

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

APORTES DEL PROCESO DE CAMBIO BOLIVIANO A LA COMPRESIÓN DE LA
RELACIÓN ESTADO- MOVIMIENTOS SOCIALES

SANDRA VELOZA MORALES

Trabajo de grado para acceder al título de Magíster en Estudios Latinoamericanos

Director de trabajo de grado: Juan Guillermo Ferro

MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA

BOGOTÁ JUNIO DE 2013

“Y es por esto que queremos ser como el agua. Por esto todo lo que queremos hacer y hacemos es transparente y se mueve, vive y sonríe desde abajo.”

Oscar Olivera.
Dirigente de la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida. Bolivia

“(...) El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, Inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la Independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, y Con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado.(...)”

Preámbulo Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS: LA RELACIÓN ESTADO – MOVIMIENTOS SOCIALES	7
2.1 ¿Porque es necesario pensar a los movimientos sociales desde América latina?	7
2.2 El debate sobre la actual experiencia latinoamericana; Zibechi, Holloway y Borón ...	12
2.3 El Concepto de Hegemonía	17
2.4 Transformar el poder desde el Estado: ¿Es Posible Construir contra hegemonía Desde El Estado?	21
2.4.1 El lugar del Estado en el orden Mundial	24
2.5 Transformar el poder desde el Movimiento Social: territorio, autonomía y cultura	26
3. EL PROCESO DE CAMBIO BOLIVIANO	31
3.1 ¿Nueva Democracia o regreso al populismo en Bolivia?	35
3.2 Conflictividad social en Bolivia en el Gobierno de Evo	40
3.2.1 La movilización de la Oposición	40
3.2.2 El 2009: viraje en la movilización social	42
3.2.3 Tierras y territorio	43
3.2.4 Autonomía	44
3.2.5 Recursos Naturales y modelo de desarrollo	45
3.2.6 Reconducción del proceso	47
4. ELEMENTOS DE ANÁLISIS EN EL PROCESO DE CAMBIO: LOS APORTES DEL CASO BOLIVIANO	51
4.1 Lectura desde el lugar del Estado en el cambio.....	52
4.1.1 La Asamblea Constituyente	62
4.2 Lectura desde los Movimientos Sociales: sociedad en movimiento	67
5. DEBATIENDO EL DESARROLLO	79
5.1 El conflicto del TIPNIS	83
5.2 ¿Un cambio en el modelo de desarrollo?	95
6. CONCLUSIONES	102
7. BIBLIOGRAFÍA	110

1. INTRODUCCIÓN

Los movimientos sociales en América Latina han logrado en los últimos 20 años un lugar protagónico en el escenario político, ampliando los márgenes del debate y de la política. Para ejemplificar esto se podrían resaltar las innumerables protestas sociales que llevaron a dimitir presidentes en varios países de América Latina; los cuestionamientos que se han hecho desde la movilización social a las políticas neoliberales las cuales, cada vez más son desacreditadas incluso por los propios gobiernos; los debates que han complejizado la comprensión del *desarrollo* y que han posicionado formas alternativas del bienestar colectivo, como el Buen Vivir o Vivir Bien, la ampliación de los espacios de participación e incidencia que se han abierto; el reconocimiento de derechos en especial a comunidades étnicas; y la visibilización política de asuntos sociales como el medio ambiente, la diversidad sexual, la autonomía comunitaria y el territorio. Todos estos cuestionan, y proponen alternativas de sociedad.

En este panorama han surgido o transformado propuestas políticas, actores y repertorios desde los movimientos sociales que como el Zapatista en México, le apuestan a la autonomía radical por lo que decidieron empezar a vivir y a construir desde el ahora en una sociedad distinta, omitiendo el que parecía un requisito; el acceso al poder del Estado.

Sin embargo, el Estado es un actor vigente y pareciera que seguirá siéndolo por muchas décadas, es en este lugar del poder donde se toman las decisiones sobre los proyectos colectivos *nacionales*, es el rector en las relaciones internacionales y quien detenta el uso de la fuerza legítima. Es por esto por lo que en los últimos años hemos visto que acceder al poder estatal se ha convertido en una estrategia de varios movimientos sociales en América Latina con el fin articular fuerzas y generar desde allí transformaciones. Estamos hablando entonces de aquellos que por medio de la creación o la articulación con nuevos partidos políticos, han logrado posiciones de poder en el Estado con representantes cercanos a su proyecto político. Este panorama ha reavivado el debate académico y político de si la vía de la transformación que buscan los movimientos sociales debe pasar necesariamente por el acceso al poder del Estado o

mantenerse al margen y de-construir toda forma de poder, y nos lleva a indagar por las experiencias de gobiernos que en la última década se hacen llamar alternativos de izquierda, progresistas o gobiernos del movimiento social.

En este documento, nos concentraremos en la relación de los movimientos sociales de Bolivia con el Estado, relación que ha sido problematizada por diversos académicos y la misma práctica de los movimientos sociales, por ser un punto crítico en la ruta de su lucha emancipatoria. Esta investigación permitirá además, dilucidar si este tipo de gobiernos que surgieron de la movilización social, son propicios o no al surgimiento de otras formas de ejercer el poder *desde abajo*

El preámbulo de la Constitución política del ahora Estado Plurinacional de Bolivia da cuenta del peso que ha tenido la movilización social en lo que han denominado los bolivianos como *el proceso de cambio*. Pero además, el gobierno es liderado por un indígena que se formó en los mismos, y que se comprometió a asumir su agenda. Este contexto transforma al tradicional oponente de los movimientos sociales, y nos lleva a indagarnos por el tipo de relación que se establece con este gobierno.

Como ya se ha señalado antes, el problema de relación entre el proyecto emancipatorio de los movimientos sociales y el Estado es una cuestión que se vuelve de vital importancia en el contexto de los gobiernos alternativos, en palabras de Raúl Zibechi:

A mi modo de ver conceptos como cooptación, traición, incluso el llamado continuismo deben ser complejizados ya que resultan inadecuados para definir lo que está sucediendo [...] Parece necesario huir de las simplificaciones ya que muchos dirigentes y movimientos están lejos de haber sido cooptados o comprados y su apoyo a los gobiernos de ese signo se debe a sólidas y profundas convicciones avaladas por un conjunto de cambios reales en curso y las dificultades, también reales de romper sin más con el modelo vigente. (2006, septiembre-diciembre, p. 226)

En este sentido se hace necesario aportar a nuevos marcos interpretativos sobre la relación movimiento social – Estado, trascendiendo lo que ha prevalecido en los estudios sobre este tema, los cuales han enfatizado en el antagonismo entre estos dos actores, y los mecanismos de incidencia, control, represión, participación que se tejían en esta relación.

Como lo afirma Zibechi (2006, septiembre-diciembre), no es suficiente hacer análisis utilizando las categorías tradicionales de gobernabilidad, democracia, cooptación, traición, sino que en un contexto en el que los gobiernos han sido propiciados por la

movilización sociales, se ha visto como estos han adoptado reformas constitucionales que transforman el Estado, han asumido la existencia de múltiples nacionalidades, y de políticas públicas concretas que responden a las demandas que los llevaron al poder. Lo que presenta un escenario distinto para analizar la relación entre los movimientos sociales – Estado y sobre todo para visibilizar algunas perspectivas sobre lo que puede significar esta relación en la búsqueda de la consolidación de los proyectos emancipatorios de los movimientos sociales. Es decir, en este documento se parte de la premisa que el momento histórico que está viviendo Bolivia merece un distanciamiento de las formas de análisis prevalecientes, y una mirada más detenida y compleja sobre lo que está sucediendo en este proceso de cambio boliviano, para así identificar elementos novedosos que alimenten la teoría social existente sobre el tema.

Se ha seleccionado el caso de Bolivia en tanto el gobierno de Evo Morales se ha autodenominado como el gobierno de los movimientos sociales, y el presidente indígena ha manifestado que su política responde al “El mandar obedeciendo” como principio político de las comunidades de origen. Pero además, se han adoptado transformaciones institucionales y constitucionales que abren nuevos espacios de diálogo entre el Estado y las organizaciones sociales de base. Bolivia es una de las experiencias de gobiernos alternativos, que permiten hacer visible las formas en que se está pensando desde el Estado y desde el movimiento social, las relaciones de poder entre ellos y la construcción de otras formas de poder.

De esta manera, La pregunta que guiara el desarrollo de este proyecto de investigación es: Cuáles han sido los aportes del proceso de cambio de los últimos 10 años en Bolivia, a la teoría social sobre la comprensión de la relación Estado - movimiento Social. Para ello se hace necesario indagar por las reflexiones que se han dado alrededor de esta relación desde la academia, pero también hacer visible, lo que ha significado este proceso para los movimientos sociales bolivianos.

Para delimitar el campo de estudio, se tendrán en cuenta principalmente los aportes académicos de pensadores latinoamericanos sobre el proceso de cambio en Bolivia en los últimos 10 años, esto responde a una postura académica de contribuir al fortalecimiento del pensamiento desde Latinoamérica y para Latinoamérica. Pero también porque en respuesta al objetivo de este estudio, los pensadores latinoamericanos han generado elementos teóricos novedoso para la comprensión del proceso boliviano y de la relación Estado – movimiento social que merecen ser recogidos. Como ya se señaló la

intencionalidad de este estudio es identificar aportes teóricos que permitan complejizar la comprensión de la relación Estado – movimiento social, razón por la cual no se ahondará en la evaluación de las políticas públicas del gobierno boliviano, el desarrollo legislativo que ha tenido Bolivia durante el proceso de cambio o las transformaciones socioculturales que se están dando en el marco del Estado Plurinacional, aunque serán elementos que se tendrán en cuenta para el análisis. Para el desarrollo de este estudio, rescatarán principalmente análisis académicos, pero también boletines, artículos periodísticos, declaraciones, y manifiestos, que permitan sumar al debate las voces de quienes hacen parte de los movimientos sociales.

En el primer capítulo se presentaran las precisiones teóricas que invitan a construir teoría social desde la particularidad latinoamericana, para la comprensión de la relación Estado – movimiento social. Se abordara el concepto de hegemonía, el cual es recurrente en los estudios sobre la relación Estado – movimiento Social, y que permitirá complejizar el análisis de los aportes que se han realizado frente al tema. Finalmente se planteara la discusión teórica de si es posible construir contra hegemonía desde el aparato estatal, al tiempo que se examinaran lugares desde los cuales los movimientos sociales de-construyen el poder hegemónico.

En un segundo momento, el documento exhibe un contexto general de la movilización social en Bolivia, antes del gobierno de Evo Morales y un recuento de cuales han sido los cambios y continuidades en la protesta social durante su gobierno. Además se presentaran un panorama de los cambios en los partidos político y un balance de las elecciones adelantadas hasta ahora como una variable que da cuenta de si la vía de la participación electoral, continua o no teniendo legitimidad en lo que los bolivianos denominan como el proceso de cambio. De igual manera, este capítulo entrará brevemente a la reflexión si el gobierno de Evo Morales responde a la categoría populista o si se está configurando otro tipo de democracia.

Un tercer apartado presentará los análisis y aportes teóricos que se han desarrollado a partir de la experiencia boliviana de los últimos 10 años desde el Estado y los movimientos sociales. Desde la perspectiva del Estado se recogerán los aportes que permiten visibilizar lo que ha significado este proceso para el hacer político del Estado, retomando el debate de si es posible hacer o impulsar contra hegemonía desde el acceso al poder Estatal. Y desde el movimiento social, se acopiarán los análisis que permiten dilucidar de qué manera se transforma el poder desde los movimientos sociales en

Bolivia, y se retomara el debate de si, una vez iniciado el gobierno de Evo Morales, los movimientos sociales han abdicado a su protagonismo en el cambio social.

Dando conclusión al estudio se realizó un seguimiento al análisis que se ha adelantado desde la academia y los movimientos sociales frente a los proyectos de “desarrollo” que involucran territorios indígenas. Por esto en un cuarto apartado se expondrá el conflicto por el Territorio Indígena Parque Isiboro Sécure TIPNIS, el cual se ha convertido en un escenario propicio de encuentro y desencuentro entre estos actores y es, creemos, un campo experimental para las teorías que se han desarrollado en la comprensión de la relación que nos interesa analizar en esta investigación.

Finalmente se cerrará este documento recapitulando cuales serían los aportes que a partir de los debates analizados, contribuyen a la comprensión de la relación Estado movimiento social en Bolivia y que pueden ser referentes para complejizar la teoría social al respecto en América Latina.

2. PERSPECTIVAS TEÓRICAS: LA RELACIÓN ESTADO – MOVIMIENTOS SOCIALES

En este capítulo se presentara las precisiones teóricas que invitan a construir teoría social desde la particularidad latinoamericana, para la comprensión de la relación Estado – movimiento social, para luego poner en dialogo tres posturas desde las que se ha leído esta relación en América Latina, la propuesta de Raúl Zibechi (2007), John Holloway (2002) y Atilio Borón (2001; 2003). De quienes se rescatará la reflexión en torno a si los movimientos sociales pierden su carácter transformador al introducir su accionar político en el Estado. Después se abordara el concepto de hegemonía, el cual es recurrente en los estudios sobre la relación Estado – movimiento social, y que permitirá complejizar el análisis de los aportes que han realizado frente al tema. Para cerrar este primer capítulo, se planteara la discusión teórica de si es posible construir contra hegemonía desde el aparato estatal, y por otro lado se plantearan algunos lugares desde los que movimientos sociales trasforman el poder.

2.1 ¿Porque es necesario pensar a los movimientos sociales desde América latina?

Aunque los trabajos dedicados exclusivamente a estudiar la relación Estado – movimiento social son escasos, es posible rastrear en los paradigmas sobre movimientos sociales de los teóricos clásicos y contemporáneos su postura frente esta temática. Sin embargo haciendo un breve balance, es permisible decir que se requiere construir nuevos paradigmas que permitan una comprensión más cercana a las realidades latinoamericanas de los últimos años. Partiendo de la recapitulación que realiza María da Gloria Gohn (1997) sobre las teorías de los movimientos sociales, se resaltarán algunos elementos que se han propuesto desde estos teóricos para la comprensión de la relación Estado – movimiento social. Así mismo, se acopiarán los elementos que desde la conceptualización de los movimientos sociales latinoamericanos, nos invitan a pensar un paradigma propio para comprender la relación Estado – movimiento social.

Dentro de lo que Gohn (1997, p. 90) clasifica como paradigma de los nuevos movimientos sociales, Felix Guattari (citado en Gohn, 1997) por ejemplo, afirma que los movimientos sociales sufren de un proceso de atracción por parte del Estado, si esto

sucede y el movimiento social empieza a ser parte del gobierno, es posible declarar su muerte como actor político pues las tareas del movimiento social son más amplias y no se agotan en los aparatos burocráticos. Alain Touraine (citado en Gohn, 1997), a quien Gohn (1997, p. 147) también ubica en este paradigma, concibe al Estado como el principal agente de cambio en la sociedad, es el encargado de salvaguardarla través de los cambios económicos y sociales e interviniendo en la acción de la sociedad civil. En este sentido los movimientos sociales estarían subordinados a la acción del Estado, pues los resultados de las luchas sociales e incluso las modificaciones que se dan en los propios movimientos sociales estarían sujetos a las acciones del Estado.

En el paradigma de las oportunidades políticas, donde estaría Sidney Tarrow y otros autores norteamericanos, Gohn (1997, p 100) observa que se enfatiza igualmente en el papel del Estado. Las oportunidades políticas que los movimientos sociales pueden aprovechar para avanzar y hacer visibles su descontento, son oportunidades que se crean desde el Estado en momentos de crisis. Es pues, el Estado quien propicia los cambios en las oportunidades y en las restricciones en el escenario político y por ende, desde allí se pueden explicar los ciclos de protesta de los movimientos sociales. En consecuencia, los movimientos sociales no crean oportunidades políticas.

Desde la teoría marxista, uno de los autores que aportaría a la complejización de la relación Estado- movimiento social, de acuerdo con Gohn (1997) es Antonio Gramsci, quien propone el concepto de Estado Ampliado. El Estado ampliado sería la sumatoria de la sociedad civil y la sociedad política, por tanto sería más que los aparatos gubernamentales de poder; esto ampliaría la concepción marxista del Estado como el espacio de poder al servicio de la clase dominante y reafirmaría que los conflictos políticos y las luchas de clase sobrepasan los aparatos estatales (Gramsci citado en Gohn, 1997, p187). Significa, como bien lo razona Gohn (1997), que si el Estado no es una instancia específica sino más bien es un conjunto de instituciones que se diluyen entre la sociedad civil y la sociedad política, aunque el poder de coerción y dominación este localizado predominantemente en la sociedad política, la sociedad civil detenta mecanismos y organismos, entre los que Gohen (1997) sitúa a los movimientos sociales, que fuerzan y alteran la correlación de fuerzas en lucha. En este sentido a diferencia de Touraine, no es el Estado (como aparato de gobierno) el que introduce los cambios sociales, se trata más bien de un proceso dialéctico y complejo de relaciones de fuerza entre los actores en lucha. Por ende los movimientos sociales serían agentes

catalizadores del cambio, para quienes sería trascendental la conquista de espacios dentro de los órganos políticos estatales pero también la transformación gradual en los valores y prácticas de la sociedad civil. Volveremos sobre este asunto más adelante.

Gohn (1997) expone algunos elementos por los que los paradigmas europeos y norte americanos no serían útiles para el análisis de la realidad latinoamericana. Comienza por recordar el pasado colonial y las incidencias que este tiene en la historia política, social y cultural de los países latinoamericanos, señala entre otros aspectos que la configuración del Estado nacional estuvo enlazado desde sus inicios a los intereses económicos del capital internacional. Por otro lado, la dinámica política del siglo XX en América Latina tiene características particulares; las relaciones del Estado con la sociedad civil estuvieron marcadas por periodos de autoritarismo, un protagonismo especial de las fuerzas militares y de regímenes populistas. Ahora, el lugar de los países latinoamericanos en el modelo de desarrollo mundial inscritos como países tercermundistas también imprime rasgos específicos al contexto político, entre otras características que según la autora, si bien tienen matices distintos en cada país serian, a grandes rasgos, aquellas que darían a la historia latinoamericana particularidades en las formas y objetivos de lucha de los movimientos sociales.

En este contexto histórico, Gohn (1997) resalta aspectos que se deben tener en cuenta para una teoría de los movimientos sociales latinoamericanos. Sobresale el tema la diversidad de los movimientos sociales, que se da incluso al interior de movimientos que luchan por un mismo propósito, de allí afirma que a diferencia de los movimientos sociales europeos, no se puede hacer una distinción entre nuevos movimientos sociales como aquellos que concentran sus disputas en cuestiones de raza, genero, ecología y los movimientos clásicos, pues en Latinoamérica son reivindicaciones que se entrelazan históricamente. Esto esta anudado a que la mayoría de los movimientos sociales se pueden caracterizar como populares; su base social continúan siendo las clases populares que luchan por tierra, equipamientos colectivos, vivienda, lo cual no es el común denominador de los movimientos europeos o estadounidenses. De igual manera, y en relación al pasado colonial de América Latina, los movimientos indígenas y su protagonismo en el escenario político es una característica que no se evidencia en Europa o Estados unidos; al igual que la presencia de otros actores relevantes como la iglesia, las ONG's y los intelectuales.

Juan Guillermo Ferro (2007) señala que denominarlos como Nuevos movimientos sociales, categoría que se ha utilizado en los últimos años para referirse a las acciones colectivas principalmente feministas y ecologistas del centro, es problemático para estos procesos latinoamericanos, pues muchos de ellos están cimentados sobre cosmologías y vínculos comunitarios ancestrales. A la vez, son movimientos que no reivindican solamente asuntos de lo social, sino que se han constituido como sujetos políticos con proyectos históricos que pretenden transformar todas las relaciones de poder y construir “un mundo donde sean posibles todos los mundos”.

Las estrategias de lucha también son distintas en Latinoamérica, Gohn (1997) afirma por ejemplo que la relación con el Estado no ha sido resultado sólo del devenir histórico o de las políticas utilizadas por los gobiernos, sino que desde los propios movimientos sociales, la relación con el Estado ha cambiado de acuerdo a objetivos estratégicos. Paralelamente el Estado en Europa, ante el surgimiento de problemas sociales, tiende a institucionalizarlos como una medida para controlarlos, sin embargo, lo que Gohn (1997) ve en la historia de Latinoamérica es que la respuesta del Estado ante las reivindicaciones de los movimientos sociales ha sido tan precario que se ha institucionalizado es el descrédito y la desconfianza en las políticas del mismo. Por ende se han fortalecido los mecanismos informales de incidencia en el Estado o la solución de conflictos por medio de la intermediaciones clientelares. Así mismo se puede decir que en los movimientos sociales latinoamericanos las estrategias y tácticas de lucha varían entre las acciones violentas, las cuales han sido categorizadas por los académicos europeos como tácticas pre políticas, y las combinan con la utilización de medios avanzados de comunicación como el internet o la televisión.

Por su parte Ferro (2007), analiza cada uno de los factores que como especificidades de los movimientos latinoamericanos, muestran la estrechez de las categorías de análisis tradicionales. Uno de los más importantes es la relación de los movimientos latinoamericanos con el poder, pues estos procesos colectivos no buscan únicamente la incidencia en el sistema político de los Estados o la incorporación en los mismos, sino que en el marco de sus proyecciones políticas está también, la transformación de relaciones sociales, culturales, económicas, en general propenden por una emancipación de todas las formas de poder y la construcción de nuevos mundos. Esto es lo que el autor denomina una lucha anti hegemónica, ya que no sólo están en

oposición a la hegemonía, sino que además no pretenden constituirse como una nueva. Su búsqueda va más allá en la emancipación en la diferencia.

Este último punto es relevante en dos sentidos, por un lado porque el proyecto histórico que reivindican los movimientos latinoamericanos no tiene la pretensión de salvaguardar solamente la autonomía de las colectividades que integran el movimiento, sino que es un proyecto amplio, diríamos democrático que, y este sería el segundo factor a resaltar, aboga por que no exista una verdad ni un único modelo de vida sino que cada sociedad determine económica, política y culturalmente las maneras en que desea vivir. La autonomía es así una de sus principales reivindicaciones frente a las diferentes formas de poder y al mismo tiempo frente a los grandes meta relatos, que prefiguraban un modelo de sociedad a alcanzar a través de los procesos Emancipatorios.

En este mismo punto, es importante resaltar de acuerdo a las afirmaciones de Ferro (2007) que los movimientos latinoamericanos reivindican otros espacios políticos por fuera del Estado y que hacen parte de su cotidianidad. Estamos hablando del lugar de lo comunitario, que tiene sustento en la tradición indígena y rural, pero que se ha apropiado como el espacio por excelencia de movimientos urbanos y rurales para *politizar*, movilizarse y resistir. Es en estos espacios donde se hace visible las formas democráticas autóctonas y la vivencia de la autonomía de los movimientos sociales.

Lo comunitario – autonómico, marca como lo señala Ferro (2007), una diferencia con respecto al poder; la manera en que se toman decisiones, las formas de organización política, la protesta y la movilización. La cultura, es una dimensión transversal que permite repensar todas las formas de poder y hace parte de ese espacio de lo comunitario, de la reivindicación por definir autónomamente en que se desea o no ser incluido.

Otro aspecto a resaltar con relación al poder Estatal, son los retos que deja esta visión amplia y cultural del poder, pues invita a repensar las formas de democracia vigentes, el tipo de incidencia de las comunidades en las políticas públicas y por su puesto si es posible hablar de nación moderna en donde existen múltiples sociedades o comunidades que no desean ser homogenizadas bajo un mismo nombre. En este mismo sentido Ferro (2007) trae el debate frente a la relación de los movimientos sociales con los partidos políticos, y las complejas relaciones estratégicas que tejen los movimientos emancipatorios para enfrentar el poder desde arriba y abajo, afuera y adentro

La globalización y el modelo neoliberal han establecido un marco de lucha ineludible para para los movimientos sociales, los retos que este modelo impone para la

emancipación traspasa los límites de lo local. En este sentido Ferro (2007) señala la importancia de no caer en estudios al extremo relativistas, perdidos en el mundo de lo local, pues evidentemente las reivindicaciones de los movimientos latinoamericanos están en una profunda relación con lo local – global, para ellos es impensable una dimensión sin la relación con la otra. De allí que si bien los movimientos latinoamericanos, pretendan la emancipación de todos los poderes sociales, culturales, políticos y económicos de su contexto y la redefinición de proyectos comunitarios autónomos, no sea posible pensar estos sin entender las relaciones del capitalismo a escala global y las transformaciones políticas y globales que inciden en la dinámica local.

2.2 El debate sobre la actual experiencia latinoamericana; Zibechi, Holloway y Borón

La relación Estado – movimientos sociales en Latinoamérica, se ha convertida en una preocupación de diversos autores que han sugerido la necesidad de crear nuevos marcos interpretativos para entender la dinámica que esta relación ha tomado en los últimos 10 años con la asunción de gobiernos denominados como alternativos o de izquierda. En este sentido, se presentarán los principales debates que se han desarrollado alrededor del tema. Debe señalarse que si bien los autores aquí recogidos tienen una apuesta política que se entrecruza con su análisis teórico, han sido seleccionados porque son quienes lideran el debate actual por la comprensión de la relación Estado – movimientos sociales en Latinoamérica, y que a diferencia de otros teóricos, hacen un esfuerzo por comprender esta relación validando a los movimientos sociales como actores de la transformación social. Como lo enunciamos en el apartado anterior, las características de los movimientos sociales latinoamericanos y específicamente las tensiones que se evidencian en relación al poder del Estado y la autonomía comunitaria, exigen que indagemos sobre la manera en que se ha teorizado el quehacer de los movimientos sociales frente al Estado en el siglo XXI.

Para Zibechi (2010) los movimientos sociales transformaron las relaciones de fuerza en América Latina, logrando desestabilizar el poder de quienes impulsaban el modelo neoliberal. Así, lograron poner en jaque a los gobiernos neoliberales o imponer una nueva relación de fuerzas en la que es imposible para las clases dominantes e incluso para los partidos de izquierda, gobernar o hacer política sin tener en cuenta este actor. Pero como lo señala el autor, al igual que cuando el movimiento sindical empezó a

tener triunfos políticos y la clase dominante busco integrarlos en el modelo del Estado de Bienestar, ante el protagonismo de los movimientos sociales la nueva estrategia de integración es el impulso o creación de organizaciones sociales y su vinculación a políticas sociales que dejan sin base a las reivindicaciones de los movimientos sociales.

Las organizaciones sociales fomentadas por el Estado, las políticas sociales y los espacios que los Estados progresistas han abierto para la participación de las organizaciones, según Zibechi (2010, p. 36) (contradiendo la afirmación que ya citábamos anteriormente sobre la necesidad de trascender categorías como la cooptación), son la nueva forma de cooptación política que se establece desde el poder para dejar sin base a los movimientos sociales. En este sentido el autor afirma que por cada triunfo de los de abajo, las clases dominantes impulsan una reestructuración que asegure la estabilidad del sistema e integre a estos grupos disidentes

En este punto el autor recoge algunos de los debates que se han dado en la izquierda alrededor de las nuevas formas de dominación y cooptación en los estados progresistas, algunos como Boaventura de Sousa manifiestan que el Estado se ha convertido en sí mismo en un nuevo movimiento social (Sousa citado en Zibechi, 2010), otros como Francisco de Oliveira sostienen que se trata de una estrategia de integración en la que se le entrega a los dominados el discurso político porque los fundamentos de la dominación y de la acumulación ya no son cuestionados ni transformados (Oliveira citado en Zibechi, 2010). Siguiendo la línea de esta última postura, se afirma que el Estado progresista responde a un nuevo pacto con el capital, en el que éste acepta ciertas reglas de juego que excluyen las expropiaciones y las nacionalizaciones, se compromete a la inversión pero sin salir del modelo neoliberal a cambio de la contención del conflicto social.

Frente a estas proposiciones surgen varios puntos críticos, que deben ser estudiados con detenimiento; por un lado, se parte de que los movimientos sociales latinoamericanos no estaban interesados en generar esas políticas sociales a las que se les asignan un carácter de mecanismo de dominación pues, aunque, como lo afirma Zibechi (2010) el sistema genera siempre reestructuraciones para “engullir” las crisis y a los actores subalternos, decir que las políticas sociales de estos gobiernos son *solo* eso, es afirmar que los actores sociales carecen de una subjetividad crítica y autónoma y que por lo mismo son fácilmente subsumidos o engañados por la clase dominante. ¿Las políticas sociales no son una expresión de esa tensión entre los triunfos de los dominados

y las necesidades de las clases dominantes? Es importante entender los beneficios sociales promovidos por el Estado no sólo como concesiones ideológicas de la clase dominante, sino como ganancias de los movimientos sociales. Es trascendental analizar, como lo propone el autor, las formas de disciplinamiento y estatización que se están generando en la relación Estado – movimiento social, pero entendiendo que se trata de una relación compleja, en un contexto internacional que presiona sobre los llamados gobiernos progresistas, y que además estos tampoco son actores homogéneos a los que se les puede atribuir estrategias racionales de dominación.

Holloway (2002) es uno de los autores que más ha debatido el tema de la relación Estado – movimiento social desde un análisis radical que cuestiona la búsqueda de los sectores de Izquierda por el poder Estatal, en palabras del autor:

Lo que está en discusión no es quien es el poder sino la existencia misma del poder. Lo que está en discusión no es quien ejerce el poder sino cómo crear un mundo basado en el mutuo reconocimiento de la dignidad humana, en la construcción de relaciones sociales que no sean relaciones de poder (Holloway, 2002, p 22)

En este sentido señala que el deber de los movimiento sociales es distanciarse del poder Estatal, porque al estar allí pierde su rumbo emancipatorio. La tradición revolucionaria de los últimos cien años ha centrado sus apuestas de transformación social en la toma del poder estatal, para Holloway (2002) esta visión no solamente ha fracasado sino que además representa una visión errónea del poder. Con una propuesta de cambio social desde una mirada marxista radical, el autor afirma que el Estado es solo un punto más en una red en la que el poder – sobre ha detenido el flujo del poder – hacer, en otros términos, que es en las relaciones capitalistas de dominación donde se debe concentrar la lucha contra el poder.

En el análisis presentado por Holloway (2002), los paradigmas de transformación social centrados en el Estado mostraron sus límites a lo largo del siglo XX, los gobiernos denominados como revolucionarios no lograron establecer la autodeterminación y la libertad en las sociedades que gobernaron; por su parte las los gobiernos reformistas, que el autor identifica con los gobiernos social- demócratas, se acomodaron al capitalismo y ya no buscan transformaciones sociales radicales. De igual forma, los sujetos revolucionarios o se militarizaron o se burocrataron en búsqueda de posiciones de poder Estatal, y una vez se lograban perdían su carácter revolucionario.

Holloway (2002) presenta los vacíos de estas concepciones de la transformación social basadas en el Estado, señalando, por un lado, las falencias en la teorización misma del Estado y por otra, la visión reduccionista que estas tendencias tienen frente al poder. Frente al Estado afirma, en primer lugar, que este no puede asumirse como un ente autónomo y aislado; la supuesta soberanía de la que se reviste al Estado es una falsedad en la medida en que éste está limitado y condicionado por la red de relaciones sociales a la que pertenece y específicamente a las relaciones de producción existentes, por ende el Estado tiene un claro papel en el mantenimiento del orden capitalista. Para Holloway (2002) ha primado un enfoque fetichista del Estado, que lo aísla del contexto de relaciones de poder existentes y lo convierte en una simple herramienta que puede ser usada por los capitalistas o por los revolucionarios de acuerdo a sus intereses, desde esa perspectiva se cae en otro error y es asumir que el Estado ejerce efectivamente la soberanía dentro de unos límites territoriales, desconociéndose así que la red de relaciones globales en las que está inserto, el capitalismo, teje sus redes independientemente de los Estados .

De esta manera el autor afirma que si bien dentro de la estrategia revolucionaria Leninista se insiste en que la revolución tiene un carácter global, la toma del poder estatal ha eclipsado la lucha revolucionaria, de tal manera que lo que era en un principio una batalla contra el poder capitalista se ha convertido en una construcción del poder por la vía militar o institucional, en una defensa del Estado contra la dominación imperialista, la jerarquización y subordinación de otras formas de lucha a la toma del poder estatal, en resumen se ha centrado en la extensión del campo de las relaciones de poder al interior de la lucha contra el poder (Holloway, 2002).

Atilio Borón (2003, febrero) ha criticado la postura de Holloway y de otros autores como Antonio Negri, afirmando que evidencian la colonización de la ideología neoliberal en las ciencias sociales, pues si bien son autores comprometidos políticamente con la izquierda, sus construcciones teóricas se han extraviado en el neoliberalismo. Frente a Holloway, Borón (2003, febrero) centra sus críticas en el concepto de anti-poder, el cual entiende como la liberación de la sociedad civil de toda forma de poder, incluyendo su forma más concentrada y opresiva: el Estado. Borón (2003, febrero) afirma que esta incitación a establecer la sociedad comunista, sin la toma popular del poder del Estado, es una mirada ingenua o quimérica del proceso de cambio, puesto que plantea un objetivo “quijotesco” sin tener en cuenta las mediaciones históricas y la complejidad de los

procesos de transición. De tal forma, Borón (2003, febrero) afirma que los procesos de cambio deben analizarse partiendo de las contradicciones de la sociedad capitalista, de la identificación de actores concretos que producen los cambios y de un itinerario definido de construcción de ese objetivo histórico.

La disolución del poder para Borón (2003, febrero), pasa por encarnizadas luchas sociales en las cuales el Estado va ser un actor innegable en la conservación del viejo orden. Por lo que para este autor uno de los errores teóricos de Holloway, es la forma en que conceptualiza el poder y el Estado, por un lado señala que este autor se adhiere a una concepción teleológica del poder, es decir, como un punto de llegada u objeto que se quiere alcanzar, y como un instrumento de gestión de lo social, y aquí radica la equivocación de Holloway, puesto que el poder para Borón (2003, febrero) no es un instrumento que se pueda usar por la derecha o la izquierda política, sino una construcción social que en ciertas ocasiones se cristaliza en lo que Gramsci llamaba las “súper estructuras complejas” de la sociedad capitalista. Una de tales cristalizaciones institucionales es el Estado y su gobierno, pero la cristalización remite como la punta de un iceberg, a una construcción subyacente que la sostiene y le otorga un sentido. Es esta quien, en una coyuntura determinada establece una nueva correlación de fuerzas que luego se representa en el Estado” (Borón, 2003, febrero, p. 10)

Borón, distingue entre la toma del poder y la concreción de la revolución, para aseverar que efectivamente la toma del poder, como acto político de las clases explotadas, es un paso en un proceso más complejo y civilizatorio de transformación, de allí que las críticas de Holloway a los fracasos en la toma del poder del Estado y el Estado-centrismo, desconoce la complejidad de los procesos de transición y las relaciones de fuerza que configuran y legitiman el orden social.

La concepción del Estado, es otro punto crítico en el análisis que Borón (2003, febrero) realiza de los aportes de Holloway, y que además para esta investigación representa un punto fundamental de reflexión. Borón (2003, febrero) señala que el neoliberalismo ha logrado ideológicamente que se pierda de vista la centralidad del Estado, aun cuando para el sostenimiento del capitalismo este ha adquirido un papel esencial, para Borón, el poder más que una red amorfa y difusa como la presenta Holloway y Boaventura de Sousa, se caracteriza por ser una tela raña con un foco central que es el Estado, desde el cual “los vencedores pueden transformar sus intereses en

leyes y construir un marco normativo e institucional que garantice la eventual irreversibilidad de sus conquistas” (Borón, 2003, febrero, p. 11)

Para nuestro análisis, las críticas de Borón a Holloway permite poner el debate sobre los tiempos del cambio y el lugar del Estado como expresión de relaciones de fuerza sociales, en este sentido la relación de los movimientos sociales - Estado, debe pensarse no en el análisis coyuntural de las políticas de un gobierno determinado si no en los tiempos tanto de los movimientos sociales y sus rutas históricas de transformación como también en los caminos de reconfiguración del capitalismo. Para Borón (2003, febrero) los planteamientos de Holloway carecen de estos tiempos y espacios concretos y esto hace utópico la de- construcción del poder.

2.3 El Concepto de Hegemonía

El concepto de hegemonía y contra hegemonía, es recurrente en los estudios de los académicos sobre la dinámica política de la última década en Latinoamérica, la propuesta gramsciana es un marco de referencia que permite poner la discusión de la relación Estado – Movimiento Social, en un escenario menos polarizado al propuesto por Atilio Borón, Zibechi y Holloway, complejiza el análisis y da luces sobre otras comprensiones teóricas de esta relación.

Javier Balsa define la hegemonía como “La capacidad de un grupo o sector social para lograr la aceptación de su dominación y dirección por parte de otros grupos o sectores” (2006, p. 2) Partiendo de esta definición el autor adelanta un análisis de lo que implica la hegemonía en el espacio social. La hegemonía se caracterizaría por que no puede saturar el espacio social, su aceptación siempre es una cuestión de grados que encierra dos dimensiones; la extensión social y la profundidad de la aceptación.

Afirma que la hegemonía debe ser entendida como parte de la complejidad de lo real, por esta razón en cada coyuntura histórica se puede decir que existe un grado diferente de hegemonía, es decir, no se puede señalar la existencia o inexistencia de la misma, sino su presencia en diferentes grados y planos en la sociedad, incluso como lo señala el autor es posible identificar diferentes lógicas en la construcción de la hegemonía (Balsa, 2006).

La extensión hace referencia al porcentaje de los integrantes de distintos sectores sociales, o en términos de clase, de las fracciones de clase que son hegemonizados. Y la

profundidad se podría vislumbrar en tres grados: por un lado el consenso pasivo, en que el hegemonizado no manifiesta estar de acuerdo con la situación, pero piensa que no existen alternativas mejores y viables. Por debajo de este grado, estaría la inacción por temor a la violencia física, es decir que está en desacuerdo con la situación pero no se manifiesta por temor a la represión. Y por encima del consenso pasivo, Balsa (2006) ubica al consenso activo en el que los sujetos aceptan positivamente la situación de dominación.

La aceptación de la dominación trae un cierto carácter de voluntariedad que el autor anuda a las formas de coacción física, pero también a las formas ideológicas que se aprenden en los procesos de socialización. En este sentido señala que la aceptación de la dominación no implica una negación de las determinaciones del poder, de clase, patriarcales etc. Que se imprimen en el deseo y en las memorias de las sociedades.

Recogiendo a Gramsci, Balsa (2006) propone dos significados diferentes del concepto de "dirección": por un lado estaría la dirección política que haría referencia a la aceptación a que determinados grupos o sectores dominantes estén a cargo del Estado, y por otro lado la dirección entendida como la capacidad de imponer una visión de mundo. En este sentido, el autor expone las diferentes relaciones que se pueden establecer entre una y otra, y las implicaciones que tienen en los grados de dominación, por ejemplo, cuando las clases subalternas aceptan la visión de mundo de un grupo pero no admitan que tengan la dirección política del Estado. Balsa (2006) señala la necesidad de mirar la gradualidad en que se expresa esta relación y por ende ser cuidadoso en el análisis que debe hacerse en cada coyuntura histórica, de la relación entre la dirección del Estado y los grupos dominantes; entre estos y las formas de coacción menos directas, y entre el Estado, los grupos o sectores dominantes y los subalternos en diferentes grados de dominación y dirección.

La hegemonía no es un fenómeno abstracto, expresa su existencia real e histórica en los aparatos hegemónicos, es decir según Balsa (2006), en las instituciones de la sociedad civil "que en conjunto articulan, como particularidad, a cada sociedad y a cada una de sus etapas como 'sistemas hegemónicos'. Ninguna situación puede ser analizada fuera de las relaciones de fuerza al interior de las instituciones". (Portantiero citado por Balsa, 2006, p. 11) La hegemonía tendría para Balsa dos aspectos vinculados entre sí, por un lado estarían los mentales y discursivos, que por ejemplo, se manifiestan en las creencias de los sujetos sobre quienes deben detentar el poder político, y por otro lado,

estaría un plano más institucional de aparatos productores y difusores de la ideología, que crean y mantienen esas creencias. De tal manera que la capacidad de los sectores hegemónicos debe medirse en el control que tienen sobre estos aparatos ideológicos, los discursos públicos y los resultados que estos tienen en los dominados.

Para Balsa (2006), conviene sin embargo advertir que, si bien las prácticas discursivas hegemónicas y los aparatos institucionales, moldean a los sujetos sociales, estos son también capaces de remodelar y reestructurar esas prácticas discursivas. Es oportuno en este punto recoger algunas consideraciones de Balsa sobre los sujetos de la hegemonía. Al respecto precisa que desde los estudios post marxistas se ha reevaluado la centralidad del concepto de clases social en los estudios sobre hegemonía, afirmándose que existe otro tipo de agrupamientos sociales que disputan la hegemonía, entre ellos estarían los movimientos sociales, propone entonces pensar en distintos tipos de hegemonías (de género, de etnias, de discursos) y grupos sociales que las disputarían, en una suerte de constelaciones hegemónicas.

Otro debate sobre el que Balsa(2006) llama la atención, es en la dualidad entre unos llamados dominados y otros dominadores, categorías sobre las que, para el autor, existe una doble simplificación por una lado en la polarización que enuncia, pues bien, es posible que existan terceras fuerzas en disputa, para lo cual recurre a Gramsci cuando afirma que “el eje de la estrategia de la clase subalterna fundamental consiste en desplazar hacia el interior de un bloque hegemónizado por ella, a quienes actúan como clases auxiliares del bloque en el poder. La diada del conflicto de clases se transmuta así en tríada; para el revolucionario el razonamiento no debe ser dualista sino ternario” (Gramsci citado por Balsa, 2006, p.13) además, agrega Balsa la distancia e intensidad de la dominación y la configuración de sujetos que disputan la hegemonía es variable, a lo que se le agrega una supuesta homogeneidad al interior de cada uno de estos grupos, cuando la realidad evidencia la diversidad de los sujetos sociales y las continuas disputas al interior de los “dominados y los “dominadores”.

Adicionalmente, Balsa (2006) señala a la democracia como el espacio propicio para la disputa de la hegemonía. Al afirmar que la hegemonía pura, es decir aquella en la que la dominación no se ejerce principalmente por la coerción y existen las condiciones liberales formales para incidir en los aparatos según los recursos con los que se disponga, es la arena política de la hegemonía, es decir que el núcleo central del análisis de la

hegemonía es entender porque se acepta la dominación y dirección de la burguesía en un contexto de democracia representativa.

Por lo que se generan para Balsa cuatro alternativas para las clases subalternas que están en la disputa hegemónica

1. "Las organizaciones políticas de las clases subalternas pueden entrar acriticamente en la arena democrática y terminar siendo casi completamente hegemónicas por la burguesía. "Entrada socialdemócrata"
2. Pueden (re)exteriorizarse, no reconocerse como ciudadanos y auto marginarse individualmente de la dinámica política, que dejan en manos de las clases dominantes o sus políticos. "Ruptura automarginalizante"
3. Pueden (re)exteriorizarse, no reconocerse como ciudadanos (al menos dentro del "estado burgués") e impugnar globalmente el "sistema" desde algún tipo de colectivo social. En esta vía pueden construir un proto-estado paralelo para poder cumplir con las funciones estatales desde organizaciones y/o territorialidades propias. "Ruptura pro-revolucionaria"
4. Pueden entrar en la arena democrática pero para disputar la hegemonía burguesa. "Entrada pro-revolucionaria" (Balsa,2006, p. 17)

La tercera opción presentada por Balsa (2006) se parece a la propuesta de Holloway y su análisis sobre la experiencia zapatista, ante esta alternativa. El autor afirma que tiene serias dificultades para derrotar la hegemonía puesto que genera un clima de "desorden social" ante el cual sectores, incluso de la misma clase subalterna apoyan el restablecimiento del orden a cualquier precio, en este sentido este tipo de alternativas evitan la disputa hegemónica.

Conviene sin embargo advertir que para Balsa (2006) la democracia tiene amplias limitaciones, pero considera que estas son precisamente las cuestiones que se disputan en la lucha hegemónica, por lo que la misma burguesía busca des cualificar la democracia sacando del debate las cuestiones económicas vaciando la política y desprestigiando el escenario democrático de tal manera que ahuyenta a las masas de la política.

La cuarta opción se parece más a la propuesta de Boron, quien considera que la lucha por la transformación social puede pasar por la arena del Estado, pero con una intencionalidad revolucionaria.

2.4 Transformar el poder desde el Estado: ¿Es Posible Construir contra hegemonía Desde El Estado?

Si bien la pregunta suena contradictoria, teniendo en cuenta que en la relación Estado - movimientos sociales, estos son evaluados generalmente como oponentes, y desde esa lógica el Estado es asumido como garante, incluso por la corriente Marxista como expresión de la dominación burguesa, nos interesa indagar en este apartado sobre algunos análisis que se han adelantado sobre las posibilidades que se abren desde el Estado para el movimiento social de trastocar las relaciones de fuerza.

En este sentido Mabel Thwaites Rey (2010, abril) recoge elementos importantes para comprender el papel del Estado en América latina después de la era neoliberal, evidencia que después de la crisis del 2008 se ha hecho cada vez más contundente el regreso del Estado en la regulación de la relaciones económicas, políticas y sociales, sin embargo aclara que no es posible hablar de manera indiferenciada del papel del Estado, pues este se inscribe en una manera distinta de ser capitalista dentro de la división internacional del trabajo en este sentido señala que :

Hace falta avanzar en determinaciones más concretas, en tiempo y espacio para entender la multiplicidad de expresiones que adoptan los estados nacionales capitalistas particulares, que no son inocuas ni irrelevantes para la práctica social y política. Porque siguen siendo en el marco de realidades específicas donde se sitúan y expresan las relaciones de fuerza que determinan formas de materialidad estatal que tienen consecuencias fundamentales sobre las condiciones y calidad de vida de los pueblos. (Thwaites, 2010, abril, p. 25)

De acuerdo con la autora, el Estado nacional es un espacio que permite entre cruzar la dinámica de las relaciones de fuerza a escala local, nacional y global, y son estas escalas de complejidad las que permiten decir que se debe revisar con detenimiento el papel del Estado en su ser capitalista y de esta manera hacerlo visible como un lugar privilegiado donde aún se disputa la lógica de dominación y es posible valorar la materialización de las conquistas populares frente al sistema capitalista global.

El Estado según Thwaites (2010) debe pensarse más que como una herramienta burguesa, como un nudo específico de contradicciones y relaciones de fuerza, que se transforma a la par de la reconfiguración mundial de los espacios de producción y circulación del capital. Es el Estado en donde se articulan dos dimensiones: una interna

que da cuenta de las relaciones de poder que están en disputa al interior del territorio nacional, las mediaciones, los acuerdos, las formas históricas en que se materializa específicamente el capital. Y la dimensión externa, que de acuerdo con la autora hace referencia a la posición histórica de esa unidad Estado, en el concierto de estados que conforman el mercado mundial, y donde es posible identificar los movimientos globales de la relación capital – trabajo. Este contexto particular de articulación define también estrategias distintas de los actores sociales para hacerle frente a las relaciones de poder capitalista ya sea para insertarse en ella de una manera distinta o para contradecirlas.

Siguiendo esta lógica, es posible entrar a discutir el tema de la autonomía del Estado, que según Thwaites(2010), está ligado al estado de la balanza política que se logre por encima de las relaciones económicas, es así como es posible que en determinadas condiciones, ciertos proyectos políticos aprovechen el lugar en la periferia del sistema capitalista para alcanzar mayores grados de libertad frente a la lógica del capital, lo cual se puede lograr principalmente a través de la gestión propia de una porción sustantiva del excedente local proveniente de los recursos estratégicos con los que cuenta el Estado. Citando a Poulantzas es necesario:

[...] comprender el estado como la condensación de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clases tales como se expresan, de forma específica, en el seno del Estado, significa que el estado está constituido – atravesado de parte a parte por las contradicciones de clase. Esto significa que una institución, el estado destinada a reproducir las divisiones de clase no es (...) un bloque monolítico sin fisuras, sino que está él mismo, debido a su misma estructura, dividida (Poulantzas citado por Thwaites, 2010, p 37)

Es así que Thwaites (2010), afirma que es posible, mientras se configura otra forma de organización social, empujar al Estado a actuar “como si verdaderamente” fuera una institución neutral y articuladora de las necesidades sociales, además de forzar de manera consiente su contradicción fundamental, pero aclarando la autora que esto no significa que se pierda el peligro de caer en la cooptación, la adaptación o de ser subsumidos en la lógicas de dominación del capital.

Martha Harnecker (2012, 26 de marzo) al igual que Borón recuerda una distinción que es pertinente traer a esta discusión y es la diferencia entre acceder al gobierno y conquistar el poder, por su puesto vale aclarar que para esta autora, el poder al que hace referencia es el poder del Estado, al cual ubica como referente central en la

transformación emancipatoria. Señala entonces que la conquista del poder es un proceso complejo en el que uno de los aspectos más importantes es el monopolio de la fuerza, es decir contar con el ejército, en ese sentido afirma que un proceso revolucionario puede ser pacífico pero necesariamente debe ser armado. Por otro lado, señala que la transformación desde el Estado es necesaria para que desde allí también se construyan los cimientos de una nueva institucionalidad, “creando espacios de protagonismo popular que vayan preparando a los sectores populares para ejercer el poder desde el nivel más simple hasta el nivel más complejo” (2012, 26 de marzo, p.5)

En ese sentido Harnecker (2012, 26 de marzo) habla de procesos de transición impulsados por los gobiernos, destinados a la toma del poder estatal por parte de los sectores populares, estas acciones como la creación de institucionalidades y la apertura de espacios de participación serían la vía para transformar el Estado en un actor favorable a los proyectos emancipatorios.

Boaventura de Sousa Santos (2004), hace referencia al tema de la construcción de la contra hegemonía desde el Estado, en su análisis sobre el papel de la Corte Constitucional Colombiana como contra peso político del régimen, en varias actuaciones que a su parecer contribuyeron al avance del movimiento social. Afirma que es posible desde instancias del Estado se generen beneficios, como el reconocimiento de derechos, que se convierten en armas de doble filo para el Estado. En el sentido que pueden ser armas de control y cooptación, pero también dependiendo del nivel de articulación que los movimientos sociales le den a estos beneficios con prácticas emancipatorias, se pueden convertir en herramientas contra-hegemónicas.

Un aspecto interesante que señala Sousa Santos, es que este tipo de medidas emanadas del Estado (beneficios sociales, espacios de participación, reconocimiento de derechos, jurisprudencia) tiene un valor agregado cuando reactivan la esperanza, es decir desencadenan expectativas sociales que salen de la esfera del Estado, generando dos efectos aparentemente contradictorios, por un lado funcionan como remedio contra la rebeldía, pero por otro lado hace visible la posibilidad del cambio a partir de la acción, lo cual funciona como remedio contra el conformismo, es decir, que pueden ser usados por el movimiento social como pretexto y justificantes de la acción política.

Boaventura concluye que es posible generar desde lugares del Estado medidas que faciliten la conciencia política emancipatoria de algunos grupos y posibilitar

estrategias de acción legal y política, que contribuyen a fortalecer la identidad de sujetos políticos.

2.4.1 El lugar del Estado en el orden Mundial

En análisis posteriores Sousa Santos (2007), complejiza la mirada sobre el Estado acuñando el termino del “Estado como Novísimo Movimiento Social”, el cual es una propuesta para comprender los cambios en el Estado con la entrada del neoliberalismo, los cuales según Sousa Santos(2007), no pueden ser entendidos desde los paradigmas liberales o marxistas, sino que por el contrario, para entender su dinámica se hace necesario recurrir a las teorías de resistencia y autonomía desde las que se han observado a los movimientos sociales. El nuevo Estado que está surgiendo para es una confluencia de flujos, redes y organizaciones donde se combinan elementos estatales y no estatales, nacionales, locales y globales, este nuevo Estado no tendría centro, la coordinación del Estado funciona como una imaginación de centro (Sousa Santos, 2007, cap. 8). En este sentido, es en un ámbito político más amplio y conflictivo, donde produce los bienes públicos que antes eran competencia del Estado; como la legitimidad, el bienestar económico y social, la seguridad y la identidad cultural.

Para Sousa Santos (2007) el Estado se ha convertido en una organización menos coherente, y más descentrada, que transforma sus formas de regulación. Se trataría entonces de una regulación fragmentada y heterogénea menos clara que la que ejercía durante los periodos del Estado desarrollista. Por ejemplo, y que vincula a través de subcontratación política a distintos grupos y agentes que compiten y ejercen la regulación social desde diferentes concepciones de lo público.

En esta concepción de Sousa Santos (2007), el Estado tiene el papel de articulador entre los diferentes intereses, flujos y organizaciones que nacen ente la desestatalización de la regulación social. Esto transforma también los fines de la democracia, pues ya no se trataría de propiciar la democratización del monopolio regulador del Estado sino de democratizar la desaparición de ese monopolio. Articulado a ello, se podría hablar de una re politización del Estado, no ya en la concepción tradicional del mismo, sino en la comprensión de que esta fractura del Estado, permite la competencia en otros espacios que se construyen como públicos, frente a lo que es el bien común y cuales los bienes públicos. El Estado para Sousa Santos (2007) más que una materialidad institucional y burocrática, sería un terreno de lucha política más amplio

en que sectores con diversos proyectos políticos pueden articularse ya sea para consolidar su dominación fascista o para democratizar espacios públicos no estatales.

La apuesta de Sousa Santos (2007) debe ser la consolidación no ya de la democracia representativa, sino de la democracia redistributiva, la cual implica relaciones que han estado por fuera de la esfera tradicional del Estado, y la participación de actores como las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales, que reconfiguran el espacio público.

De esta reflexión que nos presenta Boaventura de Sousa Santos (2007) surge una pregunta central para esta investigación y es ¿para que los movimientos sociales transitan hacia la conquista del poder del Estado, si los espacios que se deben democratizar, por ejemplo la economía, están por fuera de la esfera de lo Estatal Tradicional? ¿Si las relaciones de regulación ya no están centradas en el Estado, para que exigir cambios a la institucionalidad Estatal, si por el contrario Sousa, incluye ya a los movimientos sociales, como parte de este nuevísimo movimiento social?

Sin embargo, es necesario revisar con cuidado las afirmaciones de Sousa, sobre el lugar del Estado en la regulación de las relaciones sociales, y la aparente descentración de las relaciones de poder. Con los aprietos que enfrenta actualmente el modelo neoliberal que se hizo evidente en la crisis financiera del 2008 economistas y politólogos como Joseph Stiglitz (2003) han hecho un llamado a los países “desarrollados” para retornar al Estado, señalando que la economía capitalista requiere de un regulador, retomando los postulados de Keynes, reconocen las falencias del mercado para permanecer en una zona de equilibrio y las consecuencias nefastas que trajo la aplicación del modelo neoliberal, tanto en los países de periferia como en la estabilidad de las economías de centro. Este tipo de reflexiones que buscan una salida a la crisis económica demanda un nuevo protagonismo del Estado para salvar el capitalismo y dar respuesta a la avalancha de movilizaciones sociales que se han despertado ante la crisis.

Peter Evans (1996, enero-marzo) ha puesto de manifiesto la necesidad de trasegar de la idea del Estado como problema, lo que argumentó la aparición del modelo neoliberal, hacia el Estado como solución y promotor del desarrollo. Es decir que el Estado debe nuevamente acercarse al centro del escenario político y asumir la dirección de políticas específicas que garanticen la estabilidad social, y regular el mercado pero sin suprimir a sus actores naturales.

Las posiciones de estos intelectuales que han influenciado los debates de gobiernos como el estadounidense, y que evidentemente construyen conocimiento para buscar salida a la crisis económica y social que generó el neoliberalismo, pero sin salirse del cauce del modelo capitalista, debe llevarnos a cuestionar en qué medida los movimientos sociales que propenden por alternativas al capitalismo deben dejar de lado al Estado. En otras palabras, si la dinámica del capitalismo solicita una nueva centralidad del Estado en el escenario político, ¿por qué quienes están en la disputa por las formas de poder vigentes van a desconocer la centralidad del Estado?

Otra discusión es, si es por medio del acceso al poder del Estado que se transforma las relaciones sociales, pero indudablemente no es posible desconocer el lugar central del Estado en la regulación social. Y aquí sería necesario indagar por el sentido de los gobiernos de izquierda, que se han instaurado en la última década en Latinoamérica. Al igual que Joseph Eugene Stiglitz (2003) y Peter Evans (1996, enero – marzo) estos gobiernos han buscado alternativas al modelo neoliberal, y han reconocido en el Estado un lugar preponderante para poner en el escenario político otras maneras de relacionarse con el mercado, sin embargo no es claro si sus propósitos al igual que el de estos teóricos es garantizar la pervivencia del capitalismo o propiciar grietas por donde propuestas como las de los movimientos sociales puedan ir instaurando una nueva hegemonía.

2.5 Transformar el poder desde el Movimiento Social: territorio, autonomía y cultura

Para este apartado se han seleccionado tres categorías de análisis que permiten entender la manera en que se disputa la transformación del poder desde los movimientos sociales. No quiere decir que estas sean las únicas categorías o lugares desde los cuales se cuestiona el poder, pero se han seleccionado puesto que en el caso de los movimientos sociales de Bolivia, y la mayor parte de los movimientos latinoamericanos, la autonomía, el territorio y la cultura son los lugares desde los que se construye alternativas políticas y se repiensa la relación con el Estado.

Empezaremos por señalar que de acuerdo con Fabio Lozano Velásquez (2009), el territorio adquiere un significado diferente, dependiendo de quienes o quien lo vivencia, desde sus condiciones de poder, ubicación social, género, etnia, edad, etc. Podríamos entonces decir que, la categoría de territorio no se puede definir por unas distinciones

objetivas, sino que implica un análisis intersubjetivo desde quien lo define. Es ante todo una construcción social, un escenario político y por ende conflictivo, donde hay dominados, dominadores, excluidos, poseedores y desposeídos, no son solo visiones distintas las que están en juego en la definición de territorio sino ante todo confrontaciones concretas e históricas.

Lozano Velásquez (2009), hace evidente la relación entre la construcción de territorios y hegemonías, es decir una búsqueda o gestión permanente por parte de las elites dominantes por ejercer el poder sobre los otros en la delimitación del territorio y una constante resistencia de esos otros que evita el dominio absoluto y hacen del territorio una construcción frágil.

Bernardo Mançano (2009) afirma que los territorios materiales se dividen en tres, los territorios del Estado, compuesto por unidades como departamentos, provincias, municipios, y que en general podríamos denominar como espacios de gobernanza. El segundo tipo de territorio formado por las propiedades privadas capitalistas y las propiedades no capitalistas, su característica fundamental es la relación social que lo produce, por ende señala el autor que una clase social no se realiza en el territorio de otra y en este tipo de territorio se refleja entonces, las conflictividades del sistema capitalista.

El análisis complejo de las relaciones de poder que construyen el territorio permite una mirada crítica frente a su utilización no como concepto si no como instrumento por instancias de poder, específicamente se refiere Mançano (2009) a los usos metafóricos que hacen los Estados del territorio en las políticas de desarrollo, allí se habla desde una realidad y un territorio hegemónico desconociéndose las confrontaciones entre el territorio del capital y por ejemplo las propuestas autónomas y alternativas de producción.

Podríamos afirmar que si bien la democracia para autores como Balsa es el campo de la disputa hegemónica, es en el territorio donde movimientos sociales como los indígenas, enfrentan las batallas por la construcción de sus proyectos políticos. El territorio como construcción social, contiene las alternativas políticas de un movimiento social y es en este lugar fuera de la institucionalidad democrática liberal, donde se enfrenta a la hegemonía con sus propuestas alternas.

Otro lugar desde el que las comunidades, las organizaciones sociales y los movimientos sociales deconstruyen las relaciones de poder e impulsan sus propuestas alternativas es la cultura. Académicos como Arturo Escobar (2001) van a demostrar que

las reivindicaciones de los movimientos sociales no pueden ser clasificadas como políticas o culturales, porque su intencionalidad es transformar significados políticos y esto permite una reinterpretación de la cultura como una construcción política.

El énfasis en la transformación de significados, ponen en otro lugar la discusión sobre la cultura, para ello el autor propone el análisis de las Políticas Culturales de los movimiento sociales, entendiendo que estas hacen referencia, a la forma en que concepciones del mundo, los significados de las prácticas sociales y las relaciones de poder de dichas prácticas devienen en hechos políticos (Escobar, 2001).

Es allí donde entra en confrontación la política cultural de los movimientos sociales y la cultura política dominante. Esta última es la construcción particular de cada sociedad sobre el conjunto de significados y de sujetos que los definen alrededor de lo que se considera propiamente político, es así como la cultura política dominante de Occidente podría caracterizarse como racionalista, universalista e individualista. En este sentido, los movimientos sociales buscan muchas veces revertir esos parámetros dominantes sobre los límites de lo político y las maneras que desde esta cultura dominante se ejerce el poder, no para ser incluidos sino para transformar radicalmente esa cultura política, visibilizar lo político en las prácticas cotidianas y sacarlo de esta manera del monopolio privado en el que lo subsumieron las elites.

Escobar (2001) propone entonces que la política debe ser vista también en las luchas de poder en espacios que de acuerdo a la cultura política dominante, han sido denominados como privados, sociales económicos y culturales, articulado a ello el éxito de los movimientos sociales también debe ser medido por la transformación o desestabilización de los discurso dominantes.

De esta manera, al ampliar el espacio de lo político y resignificarlo, los movimientos sociales contribuyen a la democratización social y a generar nuevos significados de la ciudadanía, lo cual según el autor, aún continua siendo relegado a un segundo plano por los académicos, para quienes sigue primando una visión institucional de la construcción política y la democracia. Escobar (2001) plantea la necesidad de estudiar las redes cotidianas a través de las cuales los movimientos sociales movilizan sus discursos, prácticas y construyen significados pues es en este entramado que se está aportando a la democratización política que no tiene como centralidad al Estado. Por su puesto el autor no niega los intercambio y las relaciones complejas que se tejen entre la

sociedad y el Estado pero señala que mirar el entramado social que tejen los movimientos sociales permite hacer visibles nuevas construcciones de lo público.

Escobar (2001) resalta un punto importante en esta incidencia de los movimientos sociales a la transformación de la cultura política, y es el contexto en que esta pugna ha tomado fuerza; el neoliberalismo. Señala que el panorama propiciado por el modelo neoliberal ha logrado darle un nuevo lugar a la sociedad civil, a las organizaciones no gubernamentales y en general a los espacios de construcción de lo público por fuera del Estado, sin embargo Escobar (2001) llama a analizar esto con cuidado pues no se puede asumir que son espacios sin relaciones de poder desiguales o que contengan de por sí alternativas radicales frente a las formas dominantes de cultura.

Independientemente de estas complejas relaciones, la mirada que propone Escobar (2001) debe centrarse en estos espacios públicos subalternos, construidos o apropiados por los movimientos sociales donde se hacen palpables sus políticas culturales o en palabras de Nancy Fraser citada por el autor, porque es allí donde se expande el espacio discursivo. Además es en estos espacios donde se configuran políticas públicas de los excluidos que si bien no necesariamente inciden en las políticas de la institucionalidad del Estado, si se alzan como otras maneras de hacer política, ciudadanía, democracia y definir horizontes colectivos.

Escobar (2001) genera una serie de interrogantes sobre las nuevas formas que ha asumido la cultura política dominante, pues de acuerdo al recuento histórico que realiza, lo político ha sido apartado de las clases subalternas de diversas formas, primero en su asociación al poder del latifundio, a las relaciones personalistas del populismo y luego centralizado en un Estado elitizado, que convertía lo político en el “espacio de los doctores”. Ahora se trata más bien de introducir discursos atomizantes correspondientes con el desmonte de las funciones sociales del Estado. De esta manera la lógica del mercado se cuela en las relaciones sociales, en las identidades e incluso en las formas alternativas de organización propiciadas por la sociedad civil como las ONG`s. Los denominados APAS “aparatos de ajuste social” que vienen a remplazar las políticas públicas del Estado e insertar formas economicistas en la resolución de los problemas sociales, se convierten en un nuevo reto para los movimientos sociales, pues si bien abre espacios de lo público a la injerencia de la sociedad civil conlleva un lógica utilitarista que puede poner a la sociedad civil al servicio del mercado.

La autonomía ha sido una reivindicación principalmente de los movimientos indígenas, y está asociada entre otros aspectos, a las dos categorías que ya mencionábamos: territorio y cultura. A grandes rasgos, se puede señalar que la autonomía es una apuesta política que puede: propender por transformar un lugar de subalternidad asignado a determinadas identidades dentro de la construcción de nación; ejercer un proyecto político determinado; disputar una territorialidad; tomar decisiones sobre los recursos de un territorio, o la forma en que se decide vivir y relacionarse. La lucha por la autonomía es también la lucha por democratizar el Estado y transformar las estructuras de poder en las que se sostiene la nación.

Retomando la propuesta radical de Holloway (2002), las apuestas autonómicas por formas de producción y de relación social distintas, serían, espacios de “anti poder” que como opción de transformación estarían apuntando realmente a la desaparición del sistema capitalista. Es decir, es en la apuesta autonómica donde es posible transformar el poder y de-construir las relaciones del capitalismo, al instaurar proyectos alternativos de producción y relacionamiento social.

La demanda de autonomía implica una disputa con las formas en que se ha construido la nación, y la centralidad del poder del Estado, pero también implica que se conjuga esta lucha hacia afuera con la construcción hacia adentro, es decir, se le exige al Estado el reconocimiento de una identidad colectiva, pero al tiempo se ponen en práctica proyectos políticos en el territorio, que en sí mismo contradicen, revierten y proponen.

3. EL PROCESO DE CAMBIO BOLIVIANO

En Bolivia el precedente del cambio político y el sustento del triunfo electoral de Evo Morales en 2005, lo podemos rastrear desde 1990 con la “Marcha por el Territorio y la Dignidad” y la “Marcha por la Asamblea Constituyente, la Soberanía Popular, y los Recursos Naturales” protagonizada por los pueblos indígenas, que reivindicaba principalmente su concepción frente al territorio.

De acuerdo con Carlos Toranzo Roca (2002, noviembre-diciembre), para las elecciones de 2002 ya se hacían evidentes las transformaciones políticas que estaba viviendo Bolivia, los partidos políticos tradicionales, que habían dominado el escenario político desde la denominada democracia pactada, se estaban viendo afectados por la fuerza de los movimientos sociales, las marchas, bloqueos y protestas que cada vez se hacían más fuertes y era posible ver también estos cambios en los resultados electorales. Los partidos tradicionales ADN, MNR y MIR y dos que eran denominados como populistas Condepa y UCS, concentraban el 90% del electorado y desde 1985 habían pactado el acceso al poder estatal y su estabilidad. Sin embargo en 2002, es posible evidenciar que otras fuerzas alternativas empiezan a tener una representatividad importante, partidos como el MAS alcanzan el 20,94 % y la Nueva Fuerza Republicana el 20, 91% distanciándose solo por un breve margen del partido tradicional MNR que obtiene el 22,46% (Toranzo, 2002, noviembre-diciembre).

Bolivia, desde el año 2000 entra en un periodo denominado como la guerra de los recursos naturales o el ciclo rebelde boliviano, caracterizado por movilizaciones indígenas alrededor de la reivindicación de la nacionalización del agua y el gas. La guerra del agua en enero a abril de 2000 y la guerra del gas de septiembre a octubre de 2003, como las acciones de mayor envergadura en este periodo van a generar una inestabilidad política y social en Bolivia que va llevar a la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Losada en el 2003 y a que en el 2005 el Movimiento al Socialismo (MAS), gane las elecciones presidenciales. Durante este “ciclo rebelde boliviano” se va a generar la llamada “Agenda de Octubre” que va vincular a los sectores indígenas, mineros y cocaleros alrededor de una reivindicación fundamental; la nacionalización de los hidrocarburos y del agua. En respuesta a esta agenda y a la inestabilidad política de este periodo, nace también el compromiso por adelantar la Asamblea Nacional Constituyente y la realización de un referéndum para definir las autonomías departamentales.

Las dos movilizaciones que impactaron en el escenario político, la guerra del agua y la guerra del gas, lograron vincular y generar altos niveles de organización de los indígenas, organizaciones rurales, ambientalistas, intelectuales y algunos sectores urbanos de Cochabamba. La Coordinadora del Agua y la Vida, logra la expulsión de la empresa privada de capital internacional, Aguas del Tunari, empresa que tenía la concesión de la gestión del agua en Cochabamba. Si bien, la llamada guerra del agua inicia como una reivindicación de tipo local, va a sumarse a una petición general por la prohibición de la privatización de este recurso y la defensa de las formas tradicionales de distribuirla. La otra gran movilización alrededor del tema de los recursos naturales va ser la llamada guerra del gas en 2003, que va a cuestionar las políticas de libre mercado impulsadas por el gobierno en relación al gas, que fomentaban la exportación de este recurso a EEUU y México a un bajo costo y con mínimas ganancias para los bolivianos. Esta movilización tuvo como gran protagonista a los aymaras el segundo grupo indígena mayoritario en Bolivia, la guerra se desata en el municipio de El Alto, pero vinculó a otras organizaciones y actores, como la Federación de Juntas de Vecinos, Fejuve – El Alto, que lideró la movilización y la Central Obrera Regional (COR), además se vincularon sectores mineros, estudiantes, coccaleros y otras organizaciones urbanas.

Otro sector que se movilizó alrededor de los recursos naturales fuertemente, es el minero. En 1985 el gobierno instaura la llamada Nueva Política Económica que respondía a los ajustes neoliberales, y una de las medidas que resintió al sector minero, va a ser la declaración del decreto 21060 con el que se desmantela la minería estatal, debilitando al sindicalismo minero, quien históricamente había liderado el movimiento obrero. Este decreto significo para los mineros un retroceso en las conquistas de la revolución de 1952 y por ende se vuelve una exigencia continua su derogamiento, junto a la nacionalización de la explotación de los recursos naturales

El presidente Sánchez de Lozada elegido en 2002, es obligado a renunciar por la presión social y asume el gobierno el vicepresidente Carlos Mesa, quien a pesar de que se ofreció a dar cumplimiento a la llamada Agenda de Octubre de los movimientos sociales, la Asamblea Constituyente y a realizar el referéndum autonómico presionado por el comité Cívico de Santa Cruz, ante las nuevas movilizaciones sociales se ve obligado a renunciar en Junio de 2005 y en una acuerdo político se introduce un cambio en la Constitución Política para poder llamar a elecciones de manera inmediata. Se presentan a estas elecciones ocho fuerzas políticas y Evo Morales obtiene el 53,7% de los votos,

una mayoría absoluta que Bolivia no veía desde los años 60. El partido PODEMOS, que recoge la herencia del partido político Acción Democrática Nacionalista y que es considerado un partido de derecha, obtiene el 29 % de los votos (Pérez, 2010)

En las elecciones de 2009, Evo Morales aumenta el número de votos a un 64% y el partido que lo secunda es el Plan Progreso Para Bolivia – Convergencia Nacional, una alianza entre el Partido progreso para Bolivia PPB y la agrupación ciudadana Autonomía para Bolivia APB de la ciudad de la Paz, y que responden a una ideología cristiana y socialdemócrata. El PPBB – CN obtiene el 26 % en las elecciones presidenciales, señalándose así el cambio en las tendencias políticas y la debilidad, casi desaparición de los partidos tradicionales. Se debe resaltar también los resultados del referéndum revocatorio de mandato popular realizado en 2008 en el que se consultaba, si se estaba de acuerdo o no con la **continuidad del proceso de cambio** liderado por Evo Morales y el Vicepresidente García Linera, obteniendo un respaldo del 67, 41% para continuar en el gobierno. (OSAL, 2009, septiembre-diciembre)

En 2005 también se eligieron diputados y senadores, si bien el MAS crece de un 28% en la composición de los diputados del 2002 al 56% en el 2006, seguido por PODEMOS que obtiene el 33%, en la cámara de senadores, el MAS se queda con el 44% de la composición y PODEMOS obtiene el 48% de esta cámara. El peso de este partido de oposición va ser trascendental en el desarrollo de la Asamblea Constituyente y en el proceso de aprobación de la nueva constitución. Sin embargo, ya para el 2009 este partido pierde el peso que tenía en el primer periodo y desaparece de la escena electoral.

Este balance en la cámara de diputados y de senadores, va a cambiar notablemente en las elecciones de 2009, en la cámara de diputados el MAS va obtener el 68% y PPB convergencia el 28% y aún más notable va ser el cambio en la composición De la cámara de senadores en la que el MAS obtiene el 72% y PPB – Convergencia el 28% (Pérez, 2010)

Es también interesante resaltar que el índice de abstención en las elecciones se redujo del 27,94% en 2002 al 15,49% en 2005 y al 5,45% en 2009. Mostrando un alto grado de participación electoral durante los dos periodos de Evo Morales (Pérez, 2010).

Durante el proceso de la Asamblea constituyente las alianzas políticas también se modificaron, de acuerdo con la Corte Nacional Electoral de Bolivia, 137 de los asambleístas pertenecían al MAS y la segunda fuerza PODEMOS logro tener 60, lo cual implicaba que el partido oficialista no alcanzaba a tener la mayoría absoluta en este

espacio. En el Informe de OSAL (2006, mayo-agosto) se afirma que los 89 constituyentes del MNR; PODEMOS, UN, Camino al Cambio, APB, Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y AA3 firman un acuerdo por el que se comprometen a defender la mayoría por 2/3 como mecanismo para resolver las votaciones en la Asamblea, y así, hacerle contrapeso al MAS. Por su parte Representantes del Movimiento Originario Popular (MOP), Alianza Social (AS) Alianza Social Patriótica (ASP), Ayra, Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria (MCSFA) y Concertación Nacional (CN), solicitaron que la asamblea constituyente fuera un órgano independiente del gobierno.

Según datos de la Corte Nacional Electoral de Bolivia (CNB, 2013), la diferencia entre los mapas de primeras mayorías por departamento de los partidos políticos en 2005 y 2009, es que en el 2009 el MAS va agregar a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chusquisaca, al departamento de Tarija, a la lista de departamento donde ejerce la mayoría en las elecciones. Los partidos de oposición PODEMOS en el 2005 y el PPB- CN en el 2009 mantiene la mayoría electoral en Pando, Beni y Santa Cruz. Sin embargo el gobierno, resalta que cada vez más en estos departamentos el MAS es más fuerte, y que las distancias en las elecciones ya no son tan grandes.

En mayo de 2013, el parlamento de Bolivia, dictaminó una ley que le permitiría a Evo Morales un tercer periodo, o segundo después de la promulgación de la constitución de 2009, lo cual ha causado el inconformismo de los sectores de oposición y de algunos miembros del MAS.

Teniendo en cuenta este balance, la presencia electoral del MAS se ha mantenido y fortalecido desde el 2002 de un manera notable, mientras que los partidos tradicionales y de oposición han venido debilitándose y en algunos casos desapareciendo del escenario electoral. Esto podría indicar que la ciudadanía le ha apostado a la participación electoral como un mecanismo de incidencia política, para expresar su apoyo al proceso de cambio y retomando a Balsa, como un campo de disputa hegemónica, en que se ha logrado hacer retroceder a los partidos de derecha y a los sectores que tradicionalmente detentaban el poder Estatal.

Esto no significa necesariamente, que se apruebe la continuidad de Evo Morales en la presidencia, especialmente teniendo en cuenta los debates que se han abierto frente a la tradición del movimiento social indígena, donde la rotación el poder es una garantía del cumplimiento del *mandar obedeciendo* y por otro lado de los múltiples

cuestionamientos que se han desatado frente a la manera en que ha conducido el proceso de cambio a partir del 2009

3.1 ¿Nueva Democracia o regreso al populismo en Bolivia?

La llegada de Evo Morales al poder del Estado boliviano, ha promovido amplios estudios sobre las transformaciones políticas, culturales y económicas de su gobierno; este contexto nos lleva a cuestionar categorías que se han usado tradicionalmente para analizar la política latinoamericana, como el populismo, al que frecuentemente se recurre para entender la relación Estado – Pueblo en América Latina, o los límites desde los que se observa, la gobernabilidad y la democracia.

Retomamos la definición de democracia que realiza Dunia Mokrani (2009) quien señala que debe ser leída como “un proceso amplio de construcción colectiva y de disputa por el sentido de lo político, en el que las esferas de política y social no son compartimentos separados y estancos, sino esferas dinámicas e interpenetradas de manera compleja” (Mokrani, 2009, p.120). En este sentido, no es suficiente con analizar la institucionalidad democrática y sus mecanismos formales, sino que se debe observar, en qué medida la democracia se construye como un proceso complejo en el que se entretene la política, la economía y la cultura de una sociedad.

Para esta autora las protestas que precedieron la elección de Evo Morales, la guerra del agua y del gas principalmente, pusieron en la escena pública otras formas de hacer política de los sectores que habían permanecido excluidos desde la colonia. De igual manera, el surgimiento de nuevos partidos políticos producto de la movilización indígena, van a responder a esta exclusión de la denominada democracia pactada (Mokrani, 2009).

La llegada de Evo Morales al poder tiene un valor político y simbólico que se contrapone con el poder colonial dominante hasta entonces en Bolivia. Para Mokrani (2009) hablar de la re-significación de la democracia en Bolivia implica ir más allá de reconocer la relación entre la aparición de MAS y la movilización social previa que lo llevó al poder estatal, pues debe reconocerse el cambio cualitativo en la composición más compleja de los cargos directivos del Estado, tanto en el ejecutivo como en el legislativo. En este sentido, resalta que en la estructura política boliviana previa al gobierno del MAS, se caracterizaba por ser una exclusión socio cultural que reproducía formas coloniales,

efectivamente quienes ocupaban los puestos de mando en el Estado no provenían de grupos indígenas a pesar de que continúan siendo la mayor parte de la población de este país, es así que la incorporación de esta diversidad cultural significa un cambio que debe ser valorado en términos culturales y políticos.

Adicionalmente a esto, el reconocimiento de Bolivia como un Estado Plurinacional, de las lenguas indígenas, la validación de las formas de democracia comunitaria, la inclusión de la bandera de la resistencia indígena como símbolo de Bolivia, la cual ahora se bandea en el capitolio al lado de la tradicional bandera roja, amarilla y verde, son transformaciones simbólicas que no se pueden dejar pasar como insignificantes.

Por otro lado, ante el protagonismo del MAS en el 2005 surgió la inquietud por el complejo lugar que ocuparía entre el sistema de partidos de la democracia liberal y los movimientos sociales que buscan la emancipación más allá de las estructuras institucionales del Estado, para Mokrani (2009) esta doble identidad del MAS es contradictoria y le impone un continuo reto al gobierno de Evo Morales quien puede convertirse en un intérprete unilateral desde la estructura liberal del Estado, de las luchas de los movimientos sociales para institucionalizarlas o por el contrario posibilitar que desde otros espacios de construcción de lo político y auto organización se continúe impugnado el orden liberal y colonial.

Para Roberto Laserna (2010) el MAS contiene en su interior tres tendencias, que han tenido diversas implicaciones en los discursos, propuestas y decisiones del gobierno de Evo Morales; la primera de ellas sería una tendencia indigenista, caracterizada por la reivindicación en el plano cultural y discursivo de la descolonización del Estado boliviano, un segundo grupo encabezado por García Linera, quienes consideran el proceso como una transición al socialismo y su énfasis está en la necesidad de que el Estado amplíe y fortalezca su papel en la economía, especialmente en el control de los recursos naturales, a esta segunda tendencia el autor la denomina como “estatista”; y una tercera tendencia a la cual denomina como populista, encabezada por el propio presidente Evo Morales, que define al gobierno como de los movimientos sociales, es decir, que enfatiza en el rol protagónico que tiene las bases sociales y todas sus formas organizativas en la definición de las políticas del gobierno. Para Laserna estas tres tendencias conviven bajo el paraguas del nacionalismo y las une el liderazgo personal de Evo Morales, como centro simbólico de las tres tendencias.

La tendencia populista sería para Laserna (2010) la que ocupa mayores espacios en el gobierno. Esta se caracterizaría no por una ideología sino por un método de hacer política, que consistiría en términos generales en apoyar todas las decisiones en la voz de las bases populares. Aquí advierte este autor, es donde lo que él denomina como populismo entra a chocar con la democracia, pues la voz del pueblo será más escuchada cuanto mayor fuerza imprima en su accionar. Lo cual tiene varias consecuencias, por un lado que se escuche la voz con mayor capacidad de despliegue en las calles, generando un nivel de conflictividad social de una magnitud mayor con respecto a otras décadas en el país; y por otro lado pero articulado a ello, que esta conflictividad social no se tramita a través de los mecanismos democráticos e institucionales, dejándolos en el olvido e imponiéndose. Según el autor:

Una concepción que desprecia las formas legales e institucionales, a las cuales se considera como cristalizaciones del dominio que hay que romper y no, como también lo son, límites al poder y mecanismos de protección de las minorías (Laserna, 2010, p. 28)

Sin embargo, un aspecto interesante del gobierno de Evo Morales, ha sido la creación de una institucionalidad cuyo objetivo es la promoción de la participación y el fortalecimiento a la organización comunitaria, muestra de ello es la creación de un Vice Ministerio de Coordinación con Movimientos Sociales y la Sociedad Civil, creado con la Ley 3351 de 2006, algunas funciones asignadas por el Decreto Supremo 28606 del 24 de enero de 2006, como por ejemplo: formular políticas destinadas al fortalecimiento del movimiento popular; evaluar la capacidad de gestión del ejecutivo en materia de atención de demandas y cumplimiento de compromisos asumidos ante los movimientos sociales, e impulsar estrategias y acciones orientadas a la prevención de conflictos, dan cuenta de las transformaciones institucionales que se han dado al respecto.

Mokrani (2009) afirma que este diseño institucional se enmarca en el enfoque de gobernabilidad democrática, cuyo principal objetivo es mantener la estabilidad política desde la prevención de los conflictos y el fortalecimiento a la participación, se refuerza entonces la idea de los movimientos sociales como actores desestabilizadores y la necesidad de la inclusión y el diálogo en el proceso de elaboración de políticas públicas para evitar el conflicto. Es por ello que para la autora esta visión convierte a los movimientos sociales en organizaciones sociales que deben coayudar en la realización de

políticas “pero se está lejos de pensar en los movimiento sociales como espacios y formas colectivas de construcción política más allá de la agregación de demandas particulares” (Mokrani, 2009, p. 207)

Sin embargo, y apartándonos de la crítica de la autora, valdría la pena preguntarse si esta es una tarea que le corresponde al gobierno, sería contradictorio pedirle a un gobierno nacido del movimiento social que lo fortalezca como su oponente o que entre a incidir directamente en las formas organizativas y en los debates propios del movimiento social. Por el contrario, la creación de este vice ministerio nos indica una transformación importante en la valoración de los movimientos sociales como actores validos de interlocución, e incluso, indican una transformación en las relaciones de poder, pues la labor de este vice ministerio, es generar una evaluación, ahora desde el mismo Estado, de su capacidad de respuesta y compromiso frente a los acuerdos que se realizan con el movimiento social.

Volviendo a Laserna (2010), el tipo de democracia que ofrece el gobierno de Evo, propicia la participación activa de la sociedad organizada, oponiéndose a la representación y proclamando las formas de auto gobierno como la forma superior de gobierno del pueblo, en ese sentido la acción directa de la multitud tiene legitimidad por sí misma y es democrática por definición. En el análisis que realiza, sobre lo que ha sido la cotidianidad política boliviana, Laserna concluye que esto ha generado una mayor conflictividad social, serios problemas para gobernar y una mayor debilidad institucional.

Mokrani y Laserna, presentan dos miradas distantes sobre el tipo de democracia que se está construyendo en Bolivia, aunque ambos aseguran que efectivamente existe un mayor protagonismo de los sectores populares, para Mokrani esto aún no es suficiente para construir un nuevo modelo de Estado des colonizado y realmente de los movimientos sociales, abogando entonces por una mayor autonomía de los mismos, en cambio para Laserna este protagonismo des institucionalizado es visto como populismo y está poniendo en peligro la estabilidad del Estado. Más adelante, se expondrán otras maneras de interpretar esta inestabilidad política de una manera positiva.

No podemos dejar pasar, el tema del populismo, categoría que por su complejidad y múltiples usos, es adoptada por diversos autores para describir lo que está sucediendo en Bolivia, para Gabriel Carrizo (2009), adoptando conceptos de Laclau y Sebastian Barros, el gobierno de Evo Morales sería populista en la medida en que representa un ruptura trascendental con el orden instituido y realiza una inclusión radical de aquellos

que hasta el momento no eran representables. Para Carrizo (2009) este es el momento de la política, cuando se interrumpe el orden de dominación e irrumpe el conflicto, problemas y actores hasta entonces no nombrados. Por su puesto, otro rasgo que el autor identifica como populista, son las políticas nacionalistas que caracterizaron a los gobiernos populistas clásicos, y que hoy Evo adopta como guía en su política económica. Sin embargo el autor, señala que esta vuelta al populismo en el gobierno de Evo, viene acompañada de novedosos modos más directos de soberanía popular, que posibilitan la construcción de una democracia radical

En este mismo sentido Carlos de la Torre (2009, julio) muestra como en Bolivia, además de la democracia liberal, existe la democracia comunitaria arraigada en las prácticas culturales de los indígenas; así, los *alluys* aymaras y quechuas manifestaron su poder de organización y deliberación durante las movilizaciones de la guerra del agua y del Gas. Esta democracia comunitaria es caracterizada por el autor como basada en los principios de reciprocidad, la deliberación de todos los que pertenecen a la comunidad sin excepción, la obligación de asumir cargos de poder y de que sean rotativos, las decisiones tomadas son apropiadas como un deber por todos y los derechos individuales son parte de fines colectivos. De la Torre (2009, julio), encuentra que en el caso boliviano, las redes comunitarias, de organización deliberación y movilización permiten que la democracia vaya más allá de las consultas o de las iniciativas propuestas por el gobierno. Podríamos afirmar que el arraigo de esta cultura democrática comunitaria supera las propuestas de transformación democrática institucional

Para cerrar este punto, y adoptando el llamado que realiza De la Torre (2009, julio), el gobierno de Evo Morales efectivamente tiene algunas características que se podrían clasificar dentro del populismo, sin embargo la dinámica de la movilización boliviana, desborda esta categoría en la medida en que no es unidireccional, es decir, los movimiento sociales no esperan el llamado del gobernante para movilizarse o para poner límites a sus propuestas autonómicas, y desde abajo se siguen cuestionando y sobre pasando los mecanismos institucionales el Estado para incidir en la política pública.

Ahora, las transformaciones institucionales no son suficientes para dilucidar un nuevo tipo de democracia en Bolivia como lo afirma Duna Morkain (2009), pero si se dejan de lado las categorías de gobernabilidad y la mirada liberal de la democracia, es posible identificar que el proceso de cambio que vive Bolivia, si ha modificado los márgenes de lo político y de alguna manera se han ampliado los actores que intervienen

en la definición del curso político del país, igualmente, los temas sociales sobre los que se discute, ahora el espacio de lo público es el espacio plurinacional y esto debe tenerse en cuenta.

Como ya señalábamos, si resulta alarmante que no se vislumbre otro líder político que remplace a Evo Morales en el poder estatal, y se convierte en un punto crítico en esta relación del Estado con el movimiento social.

3.2 Conflictividad social en Bolivia en el Gobierno de Evo

Si hacemos un recuento desde el 2006, podemos evidenciar que la movilización social sigue siendo una constante de la vida política boliviana, pero por su puesto las demandas se han transformado, se han posicionado nuevos temas en la agenda política e incluso han aparecido nuevos actores sociales.

3.2.1 La movilización de la Oposición

La movilización de los sectores de oposición particularmente en los departamentos de la llamada Media Luna (Santa Cruz, Tarija, Beni, y Pando), fue una constante desde el 2006 al 2008, principalmente se pueden identificar dos temáticas movilizadoras, por un lado se buscó debatir, detener, o hundir las políticas del gobierno de Evo Morales, aquí entra una amplia gama de medidas con las que no estaban de acuerdo y que de alguna manera estaban trastocando el orden social y político que había imperado hasta entonces. Ejemplo de ello, son las marchas, paros cívicos y bloqueos protagonizados por estudiantes, juntas vecinales y ciudadanos de los departamentos de Santa Cruz y Beni que en 2006 se movilizaron para exigir el respeto a la fe católica, en contra de las reformas educativas del MAS (OSAL, 2006, mayo-agosto), y las marchas en Sucre (OSAL, 2007, junio-julio) donde se adelantaban las comisiones de la Asamblea Constituyente, para protestar por la adopción del *Estado plurinacional*, el cual pondría en riesgo la unidad del Estado, o las protestas adelantadas por la ley de reconducción agraria, a la cual acusaron de promover la reversión de procesos agrarios y la expropiación.

Articulado a ello, un segundo eje de la movilización, también liderada por los prefectos de los departamentos de la Media Luna, fue la exigencia de la autonomía de

esta región. La cual se caracteriza por su riqueza en hidrocarburos y agro ganadería, y porque allí se encuentra la mayor parte de la población mestiza – blanca de Bolivia. De allí que en mayo de 2008 Santa Cruz, convoca un referéndum para ratificar los estatutos autonómicos del departamento, buscando establecer de facto su autonomía (OSAL, 2008, enero-febrero).

El mayor grado de confrontación entre el gobierno de Evo Morales y la Media Luna, se vivió en septiembre del 2008, en el llamado golpe cívico prefectual, motivado en un primer momento, en la exigencia de estas regiones de la devolución del impuesto directo de los hidrocarburos, recursos con los que el gobierno de Evo Morales financia un programa de renta para personas mayores, pero luego, se vinculó esta demanda a la exigencia de la no aprobación del nuevo texto constitucional y al reconocimiento de su estatuto autonómico. El 11 de ese mes asesinan a 16 campesinos simpatizantes del gobierno en zona selvática de Pando, luego se dieron una serie de tomas a instituciones estatales en el departamento de Santa Cruz, atentados contra gaseoductos y refinerías en Tarija, amenazas a líderes sindicales y organizaciones en el departamento de Beni (OSAL, 2008) que desató una crisis política con contenidos racistas, los protestantes de la Media Luna, gritaban y ponían carteles diciendo cosas como “*Kollas de mierda*”, “*indios, vuelvan a sus tierras*”, “*no queremos esta raza maldita en nuestra tierra*”. (OSAL, 2008, julio- agosto)

Evo Morales recibió el respaldo de UNASUR y se declaró el estado de sitio en Pando, donde se dio un enfrentamiento entre las fuerzas armadas y grupos de civiles al mando del prefecto de este departamento. Posteriormente el gobierno nacional lo enjuicia y detiene, responsabilizándolo de la masacre y luego de superada la crisis, reabre espacios de interlocución con los partidos de oposición en el legislativo, para debatir los artículos del texto constitucional y la aprobación de la ley que convocaría la realización del referéndum aprobatorio de la Constitución Política, la cual llevaba bloqueada desde finales del 2007 en el legislativo, por la oposición.

Este espacio de dialogo fue nuevamente conflictivo, no solo porque parte de los diputados de la oposición deciden abandonar el dialogo, sino que también las organizaciones que defendían al gobierno nacional como la Coordinadora Nacional para el Cambio, realizaron un cerco al congreso como medida de presión para exigir que se aprobara la ley de convocatoria al referéndum. La realización de multitudinarias marchas, encabezadas incluso por el propio presidente de Bolivia, fueron duramente criticadas por

la oposición como anti democráticas, y defendidas por las organizaciones sociales, como una fiesta democrática, pues por fin, la sociedad civil estaba pendiente de lo que sucedida en el congreso y reiteraban la movilización social como una forma valida de ejercicio de la política (OSAL, 2008, septiembre-octubre)

3.2.2 El 2009: viraje en la movilización social

La aprobación de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la victoria electoral de Evo Morales, significo una derrota política contundente a los sectores de oposición, y nos solo porque se dotó nuevamente de legitimidad el proceso que adelantaba el presidente Morales, sino porque la movilización social en defensa del gobierno y de la constitución, mostro que la fuerza de los movimientos sociales seguía siendo determinante en el curso político del país.

Jorge Komadina (2012, julio-octubre) resalta una diferencia crucial entre lo que va ser la primera etapa de 2006 al 2009 del llamado “proceso de cambio” en Bolivia, y el periodo que va del 2010 al 2013, coincidente con el segundo gobierno de Evo Morales; y es que si bien en la primera etapa predominó un conflicto político – ideológico en forma de polarización entre, por un lado el gobierno y los sectores sociales que lo apoyan y por el otro, el bloque de la oposición concentrado en la Media Luna, a partir del 2009 los nuevos actores en confrontación van a ser las organizaciones sociales que defienden el proceso de cambio. Por su puesto las demandas también se van a transformar, lo que se asocia para este autor con el alto nivel de expectativas que se tiene frente a la entrada en vigencia de la constitución, el nivel de crecimiento económico que está viviendo el país y la una imposibilidad del gobierno de Evo Morales, por sus propias contradicciones internas, de establecer una hegemonía. Komadina (2012, julio-octubre) resalta también que el número de conflictos sociales en Bolivia, creció sustancialmente en este segundo periodo; pues en el primer gobierno de Evo, se registraron 1391 hechos conflictivos, en los que el autor enmarca las protestas, bloqueos, marchas, paros, etc. Y en el periodo de 2010 a 2011 ya se habían contabilizado 2000 eventos de la misma característica.

Evidentemente el 2009 significo un cambio en las formas de movilización social, y en los temas que se van a colocar en la agenda pública de debate, una vez “derrotada” la oposición, o por lo menos la contundencia de la misma en la Media Luna, la movilización

social dirigió hacia otros lugares la mirada. Aun así, como lo mostraron las movilizaciones que se desarrollaron en este año en defensa del proceso de cambio, existen consensos sobre los que los movimientos y organizaciones sociales ya no permiten retrocesos; el inicio de un proceso de des-colonización del Estado, en el que la voz y la presencia en los espacios públicos de los indígenas ha ampliado las formas de hacer política en el país, es una de ellos, igualmente, la construcción de un proyecto de Estado plurinacional, en el que las formas de relacionamiento económico, social, cultural y político de los pueblos originarios, estén a la misma altura de las formas liberales, también, el papel del Estado en la economía, como garante de la redistribución y de los intereses nacionales, pareciera que es otro tema sobre el que existe consenso. En sí, la identificación de lo que está viviendo el país como un *proceso de cambio*, da cuenta de un consenso sobre las transformaciones políticas que se están construyendo como radicalmente distintas a las que se vivían antes del 2005 y que como *proceso* no están ya dadas con la entrada en vigencia de la nueva constitución o con la presencia de Evo Morales en el poder estatal.

Por su puesto, vale aclarar que este consenso, que existe en los movimientos sociales y que de alguna manera se consigné en la Constitución del 2009, no necesariamente se traduce en la apuesta del gobierno y esto debe ser revisado con detenimiento.

3.2.3 Tierras y territorio

Como ya se señaló, el 2009 va ser un año que señala una ruptura en la movilización social en Bolivia, y esto se va a ver reflejado en la forma en que se demanda sobre ciertos temas, uno de ellos va ser el de tierras y territorio. En 2007 y 2008, es posible identificar algunos enfrentamientos entre la prefectura de Santa Cruz y los comités cívicos de este departamento, con el pueblo indígena Guaraní por la implementación de la ley de tierras del gobierno. Los líderes de la Capitanía de Alto Parapeti (OSAL, 2008, noviembre-diciembre) van a solicitar la titulación de un área territorial como Tierra Comunitaria de Origen, la cual comprendería algunas tierras en propiedad de latifundistas. El gobierno plurinacional envía una comisión técnica para evaluar las tierras de latifundio y si estaban cumpliendo una función social y económica. Al conflicto entre el gobierno plurinacional y la prefectura de Santa Cruz, se suma la

violación de derechos humanos que empieza a evidenciarse en las formas de servidumbre y explotación laboral de los indígenas que trabajan en las haciendas de esta región. Los ganaderos de la región adelantaron bloqueos, tomas de la oficina del INRA y amenazas a los indígenas guaraníes y a los funcionarios públicos que efectuaron las comisiones técnicas.

En enero de 2009, junto al referéndum aprobatorio de la Constitución, se consultó sobre el máximo de tierras que podría tener un ciudadano, 5000 o 10.000 hectáreas. La opción por las 5000 hectáreas gana con el 80.65% de los votos. Incluso en las regiones donde se dieron el mayor número de confrontaciones por la tierra, Santa Cruz, Beni y Pando, el porcentaje de votos que apoyaba las 10.000 hectáreas no superó el 35% (OSAL, 2009, septiembre-diciembre)

En 2010, va empezar a tomar fuerza otro conflicto en relación a las tierras y el territorio indígena, alrededor de la construcción de la carretera por el TIPNIS, conflicto sobre el que se ahondará más adelante, pero que evidencia este viraje que se señalaba en el 2009 pues la disputa, será ahora entre los colonos, indígenas, las organizaciones sociales y el gobierno.

3.2.4 Autonomía

La autonomía articulada al tema de las tierras y el territorio, es otra constante en las movilizaciones sociales durante el gobierno de Evo Morales. Como ya se evidencio, en el primer periodo de 2006 a 2009 este tema va ser el abanderado de los sectores de oposición al gobierno de Evo Morales, los prefectos de la Media Luna que conforman el Consejo Nacional Democrático (CONALDE) y organizaciones como la Unión Juvenil Cruceñista, lideraron múltiples manifestaciones en contra del gobierno y en exigencia de la autonomía departamental, a tal punto que como ya se mencionó, en enero de 2008, inician los llamados a la ciudadanía, incluso a alzarse en armas en contra de Evo Morales y defender su estatuto autonómico. Es de resaltar, que ante la amenaza de estos sectores de oposición, los movimientos indígenas decidieron aplazar su demanda histórica y poner la defensa del *proceso de cambio* en primer lugar.

Luego de la aprobación de la Constitución en 2009, y con la intención de implementar y concertar la ley que reglamentaría las autonomías, el gobierno impulsa la

conformación del Consejo Nacional de Autonomías y Descentralización, en el que participaron miembros del gobierno, los prefectos de los departamentos no opositores al gobierno y organizaciones sindicales e indígenas. Sin embargo, es de destacar que aun antes de la iniciativa del gobierno e incluso de la aprobación de la constitución, en algunos territorios indígenas como el Chiquitano. En marzo de 2008 en el marco de la Gran Asamblea General Ordinaria de la Central indígena Chiquitano de Lomercio, se declaró como el primer territorio indígena autónomo de Bolivia, desconociendo a las autoridades departamentales y municipales con las que tendrían que entrar en consenso para la realización de referéndums autonómicos, y que hasta entonces habían sido reacios a la realización de los mismos (OSAL, 2008). Esta serie de iniciativas continuaron realizándose en otras comunidades indígenas como en Cochabamba y organizaciones como el CONAMAQ, que a pesar de su participación en El Consejo Nacional De Autonomías, presentó su propia propuesta de la ley marco de Autonomías ante el Ministerio encargado de tal tema. Sin embargo, aquí ya empiezan a presentarse conflictos entre organizaciones indígenas, por la mejor manera de acogerse a la norma que reglamentaría las autonomías, ejemplo de ello sucedió en la zona de Potosí en el sector de Tinquipaya (OSAL, 2009, septiembre-diciembre) por un lado quienes consideraban que debían acogerse al trámite para la implementación de las autonomías indígenas y otros que consideraban, era mejor optar por las autonomías municipales, pues temían que al adoptar la reglamentación indígena, perdieran el acceso a recursos materiales a través de la gestión municipal.

En el 2010, la CIDOB y CONAMAQ van adelantar movilizaciones para cuestionar la Ley Marco de Autonomías, en la que a su parecer no se define la manera en que se va a consolidar la autonomía indígena, su relación con la demarcación municipal y la autonomía de estos territorios en el manejo de los recursos naturales. El gobierno plurinacional consideró que estas marchas, tenían motivaciones “políticas” y respondían a intereses de la derecha desestabilizadora. (OSAL, 2010, mayo – agosto).

A estas movilizaciones, se sumaron las marchas en defensa del TIPNIS, que también ponían en el debate público la autonomía de los pueblos indígenas sobre sus territorios y su nivel de decisión sobre los recursos naturales que allí se encuentra.

3.2.5 Recursos Naturales y modelo de desarrollo

En relación a los recursos naturales, las demandas y movilizaciones son variadas y señalan la complejidad de los debates que enfrenta el proceso de cambio, especialmente en el segundo periodo de 2009 a 2013. Como ya se señaló en el primer periodo el tema de la disputa sobre el control de los recursos naturales y la manera en que se distribuye las ganancias por la explotación de los mismos, estuvo vinculada a la demanda de los sectores de oposición de la Media Luna, por la autonomía departamental.

Sin embargo en el 2007, en la localidad de Apolo en la PAZ (OSAL, 2007, mayo) 300 campesinos se enfrentaron a los militares quienes intentan desalojarlos del Parque Nacional Madidi, el cual habían ocupado para exigir el inicio de la explotación petrolera en la región, la apertura del camino Apolo – Azariamas – Ixiamas y el saneamiento de las Tierras Comunitarias de Origen. Es decir, es posible rastrear desde los inicios del gobierno de Evo Morales una disputa que se va hacer más visible en el segundo periodo; la disputa por la definición del desarrollo, el uso de los recursos naturales, las tensiones entre las territorialidades de los parques en preservación, los territorios indígenas y los territorios campesinos. Es de anotar, que en las demandas de esta toma se conjugan dos intereses aparentemente opuestos, la iniciación de la explotación petrolera y el saneamiento (ampliación) de los TCO, con lo que esto implica en términos de autonomía indígena.

Las movilizaciones alrededor de la comprensión del “desarrollo” en el proceso de cambio, van a ser más numerosas y variadas luego del 2009, una de ellas es protagonizada en el Comité Cívico de Potosí en el 2010, quienes adelantaron un paro para exigir la industrialización de la extracción minera, la conclusión de las carreteras y el mejoramiento de la infra estructura. Nuevamente la respuesta del gobierno, quien señaló que no dialogaría bajo presión, generó indignación en la población de este departamento, quienes siempre había apoyado la labor del ejecutivo (OSAL, 2010, mayo-agosto). Este mismo año, se va a desarrollar el llamado *gasolinazo*, manifestaciones lideradas por la Central Obrera boliviana en respuesta del decreto 748 que eliminaba el subsidio estatal a la gasolina, la promulgación de este decreto fue leído por las organizaciones sociales como un desconocimiento de los espacios de concertación y consulta con ellas, es decir, como una manera unilateral e ilegítima de ejercer la política. Finalmente en respuesta a las movilizaciones el gobierno deroga el decreto.

La derogación o cambios en la legislación, se convierte en una respuesta frecuente del gobierno plurinacional a las movilizaciones sociales, en 2011, ante la

denuncia de organizaciones sociales y de la COB, de que las políticas neoliberales no han sido erradicadas de la economía boliviana, el presidente deroga el decreto supremo 21060 con el que en 1985 se dio inicio a la implementación de estas políticas. Esta demanda se asoció en un principio a la solicitud de la COB de un aumento salarial del 15%, en contravía de la propuesta del gobierno de aumentarlo un 10%, lo cual es asumido por el gobierno como una solicitud irresponsable con la economía y a un interés particular. Sin embargo la envergadura que va a tener este conflicto, va llevar a repensar las relaciones laborales vigentes, y a poner en el debate público la vigencia de las medidas neoliberales.

En el 2012, al conflicto del TIPNIS, se sumó la movilización del sector salud, en contra de las políticas por el aumento de horas de trabajo, quienes además establecieron alianzas con el magisterio y la Central Obrera Boliviana, en defensa de la nivelación salarial. La respuesta en un primer momento del gobierno, se dirigió a desprestigiar sus demandas como contrarias al proceso de cambio y luego de meses de confrontación, propuso a la apertura de un espacio colectivo o cumbre para la discusión de este tema

3.2.6 Reconducción del proceso

Entre diciembre de 2011 y enero de 2012, se realiza la primera cumbre o encuentro plurinacional, en el que participaron las organizaciones sociales que han apoyado el gobierno de Morales. En el marco de esta cumbre, las organizaciones sociales realizaron un balance del gobierno y señalaron la necesidad de la profundización del proceso de cambio, reposicionando y reflexionando el factor económico y productivo y las políticas de desarrollo, temas que se han dejado de lado al priorizar la reconfiguración de las fuerzas en el campo político, la lucha contra las formas de discriminación y la reorganización del sector educativo (OSAL, 2012, enero- abril). De esta cumbre el gobierno salió con 70 temas priorizados para pasar proyectos legislativos.

Sin embargo, como lo señala CLACSO (2012) en la cumbre también se hizo evidente los puntos de desencuentro entre el gobierno, las organizaciones sociales y los movimientos sociales bolivianos, evidencia de ello es la ausencia de actores como la Central Obrera Boliviana, la Central de Pueblos Indígenas de Bolivia y de un sector de la Confederación Nacional de Ayllus y Markas, sectores que citaron paralelamente cumbres a las que incluso invitaban al mismo gobierno para pensar el desarrollo. Dunia Mokrani y

Pilar Urinoa (OSAL, 2012, enero-abril) interpretan este panorama político como una serie de desencuentros discursivos, entre los movimientos sociales y las líneas sobre las que se debía discutir el proceso de cambio, propuestas desde el gobierno.

Pero además resaltan las analistas, un desencuentro al interior del Pacto de Unidad y la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM), en el que estaban saliendo a la luz otros temas estructurales frente al proceso de cambio que complejizan la concertación al interior de estas instancias.

Resulta interesante, que se hagan evidentes nuevas líneas de debate al interior de las propias organizaciones sociales que impulsaron el proceso de cambio. Como lo señala García Linera (2012a), estas tensiones propias del proceso de cambio tienden a recrearse a medida que se avanzan las políticas que adopta el gobierno, señalaríamos que este tipo de tensiones hablan de un proceso no acabado y que incentiva la movilización social, no ya para destituir el gobierno sino que como tensión al interior del *bloque nacional – popular*, en términos de García Linera, ilumina una serie de conflictos estructurales que no estaban pre-definidos por las instancias de unidad del movimiento social.

Esta serie de conflictos se hicieron visibles, en movilizaciones, protestas, a nivel departamental, así como nuevas alianzas y rupturas en los sectores sociales. El debate por la construcción de la carretera que atravesaría el TIPNS (Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure) se ha convertido en un tema central de debate entre el Gobierno de Evo Morales, los movimientos y organizaciones sociales y al interior de estas organizaciones.

De resaltar en esta disputa, está la crisis en el Pacto de Unidad, organización creada para apoyar el primer gobierno de Evo Morales y que reunía a diversos actores sociales, que han tenido el protagonismo en el proceso de levantamiento anterior al 2005.¹ Estas organizaciones se dieron a la tarea de garantizar el desarrollo de la Asamblea Constituyente y la aprobación de la nueva constitución en 2009.

Sin embargo ante las marchas y el conflicto del TIPNIS líderes como Rafael Quispe del Consejo Nacional de Ayllus, y Adolfo Chávez presidente del CIDOB

¹ El Pacto de Unidad estaba conformado por; Conamaq, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígena Originarias Bartolina Sisa (FNMCIOSB "BS"), el Movimiento Cultural Afrodescendiente, la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable (Anaerescapys) y la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC).

anunciaron que el pacto de unidad había desaparecido, en palabras de este último “el Pacto de Unidad perdió importancia para su organización cuando decidió defender al Gobierno y atacar a la marcha en defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS)” (Alarcón, 2011, 26 de octubre)

El 4 y 5 de Junio del 2011 la Confederación sindical única de trabajadores campesinos de Bolivia, (CSUTCB) la confederación nacional de Mujeres Indígena Originario Campesinas “Bartolina Sisa” (CN MIOC _BS), la Confederación De Comunidades Interculturales de Bolivia, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas, quienes hacían parte del Pacto de Unidad, realizaron un encuentro nacional en el que plasmaron una declaración que da cuenta de lo que esta sucediendo en la relación Estado – movimientos sociales. El encuentro que tenía como objetivo evaluar la etapa del proceso de cambio que está viviendo Bolivia, inicia con una serie de rituales para pedirle permiso a las fuerzas y espíritus de la madre tierra, y con un video que recuerda el aporte del Pacto en la construcción del texto constitucional, para rememorar las grandes hazañas de los movimientos sociales (Pacto de unidad, 2011). En el balance que realizan del proceso de cambio las organizaciones resaltan los avances que han tenido en la nacionalización de los recursos naturales, el proceso de la constituyente, pero hacen énfasis en los errores, desviaciones obstáculos y resistencias al cambio. Uno de ellos es que funcionarios han usurpado el papel de los movimientos sociales y no han construido el Estado plurinacional comunitario y autónomo que dicta la constitución. De allí que el Pacto por la Unidad resuelva que debe convertirse en **el Consejero político del gobierno**, y posarse por encima del ejecutivo, los ministros y la Asamblea Legislativa, como garantía de la reconducción del proceso de cambio. Esta decisión se toma, en consideración de su papel histórico, como autores colectivos de la constitución y como encargados organizacionales de los movimientos, naciones y pueblos indígenas originarios, interculturales y afro – bolivianos en la reconducción del proceso

En esta misma acta se identifican las comisiones que en la asamblea legislativa, están trabajando temas de interés para estas organizaciones y se planea de qué manera se les va a llamar para que den cuenta de los avances y se establezcan los mecanismos de incidencia. Finaliza, con las firmas y sellos de cada una de las organizaciones presentes, lo cual hace parte de los repertorios de los movimientos sociales bolivianos,

para quienes es necesario, no perder su autonomía en medio del consenso (Zibechi, 2007).

Como ya se mencionó, el Pacto de Unidad ha tenido conflictos internos, debido a que tres de las cinco organizaciones han decidido apoyar al gobierno de Evo en el conflicto por el TIPNIS, si bien todas están de acuerdo en que el proceso del cambio requiere ser reconducido y que son los movimientos sociales los llamados a dar esta orientación, no todos identifican esto con la traición o la necesidad de que Evo Morales se retire del poder Estatal.

Es pertinente desatacar, los rituales que se relatan en el acta, los videos con los que recuerdan las hazañas de los movimientos sociales y el lugar en el que se colocan, por encima del ejecutivo, en la orientación del proceso del cambio, dan cuenta de la apropiación de este por parte de estas organizaciones y de la clara identificación de que el proceso de cambio pertenece a las *organizaciones, naciones* y movimientos sociales bolivianos y no al presidente Evo Morales.

4. ELEMENTOS DE ANÁLISIS EN EL PROCESO DE CAMBIO: LOS APORTES DEL CASO BOLIVIANO

En este apartado, el propósito es exponer cuáles han sido los lugares desde los que se ha dado la comprensión de la relación Estado – movimientos sociales, desde la dinámica de los últimos 10 años en Bolivia.

La mayor parte de los análisis frente al caso boliviano, se han concentrado en la etapa de levantamiento social entre el 2000 y el 2005, con el propósito de comprender el despliegue de recursos de los movimientos sociales bolivianos, los poderes que se estaban poniendo en cuestión y visibilizar las relaciones que le daban sustrato a estos levantamientos y que son al mismo tiempo, el modelo alterno de sociedad que se estaría proponiendo desde los movimientos sociales.

Por otro lado, y en relación específica al gobierno de Evo Morales, los análisis se puede leer desde las categorías, que como se ha señalado en capítulos anteriores, permiten dilucidar las relaciones que se ponen en cuestión desde los movimientos sociales frente al Estado; es decir, en relación con la autonomía, el territorio y la cultura, categorías que atraviesan y dan un sentido particular a las relaciones económicas, sociales y políticas. Los estudios que se acercan a la relación Estado – movimientos sociales, partiendo de lo que significa para estos últimos entrar en esta compleja relación, retoman estas categorías para explicar lo que con la entrada del gobierno de Evo Morales, se ha transformado, se ha perdido, o se ha ganado.

Ahora veamos, es posible identificar otro grupo de analistas que abordan esta relación pero pensando en las transformaciones del Estado y desde el Estado, es decir, que con el propósito de comprender la coyuntura del gobierno de Evo Morales, analizan las transformaciones en las relaciones de fuerza al interior del Estado, la de-construcción colonial, la autonomía relativa del Estado en esta etapa y el modelo de Estado que se estaría construyendo, en razón por su puesto a lo que significó la etapa previa de movilización social, y la auto denominación del gobierno de Evo Morales, como el gobierno de los movimientos sociales.

Conviene sin embargo, advertir que de acuerdo con el objetivo de este documento, se hará énfasis en mostrar los elementos novedosos en el análisis de la relación Estado – movimientos sociales en Bolivia, que nos permitan enriquecer el acumulado teórico en el abordaje de esta relación en Latinoamérica.

4.1 Lectura desde el lugar del Estado en el cambio

Jorge Viaña (2007) para explicar el cambio que ha venido viviendo Bolivia, expone las condiciones de la política, en los últimos 20 años, refiriéndose a la instauración del modelo neoliberal "(...) Lo que sucedió fue que se redujo en los dos polos la densidad política. Es decir, que tanto Estado como sociedad no hacían política, porque a ambos los desmantelaron en sus prerrogativas de intervención y decisión pública. El complemento de este proceso fue el incremento de la densidad política en los niveles intermedios de mediación, como canales casi directos de los intereses del capital, en especial del extranjero" (Viaña, 2007, p. 209) este estado de la densidad de la política fue la que se transformó con las movilizaciones sociales del 2000 y con la llegada de Evo al gobierno. Una primer hipótesis que presenta Viaña (2007), es que las movilizaciones le devolvieron al movimiento social injerencia sobre lo público, y redistribuyeron la densidad política que se había concentrado en las empresas multinacionales. Por su puesto, con la llegada de Evo, esta densidad paso a tener lugar también en el Estado, y es ahora cuando nuevamente estos dos polos empiezan a disputarse el ejercicio de la política.

Álvaro García Linera (2012a) denomina el tipo de Estado que se está construyendo en Bolivia como un *Estado autonómico*, en el que ya derrotado el neoliberalismo, la recuperación del control sobre las riquezas naturales y el fraccionamiento de la subordinación ante los Estados Unidos, se abre un campo de decisión autonómica en que las decisiones del Estado son tomadas de manera colectiva e igualitaria por mestizo e indígenas. El proceso de cambio estaría dado por la plurinacionalidad descolonizadora, la economía plural y el reconocimiento de la autonomía y las plurales maneras de la democracia, cada una de estas apuestas tendería a aportar un proceso histórico de dilución del Estado en la sociedad es decir hacia un *Estado Integral*.

Por su parte, Luis Tapia (2008), analiza esta coyuntura de la autonomía relativa del Estado en Bolivia y señala que a través de la historia se producen algunas coyunturas de autonomía relativa con duraciones distintas, una de ellas fue vivida en la revolución del 52 y actualmente con la presencia del MAS en la dirección del Estado, se estaría viviendo una situación similar. Sin embargo, la caracterización que realiza Tapia (2008) de este Estado con autonomía relativa, es más compleja que la que presenta García Linera, al afirmar que se trataría de una coyuntura en la que el Estado se distancia más o menos, de las determinaciones estructurales y económicas de la clase dominante. En este sentido

recuerda, que la autonomía relativa no significa que el Estado deje de responder a la reproducción de las estructuras capitalistas, incluso que es posible que lo haga de una manera más eficaz y racional. Tapia (2008) sostiene que la autonomía relativa puede presentarse de tres maneras; Los Bonapartismos, en los que aparece un líder que actúa como mediador entre los dos polos clasistas de la sociedad, El Capitalista General; que se daría cuando aparece una burocracia racional que garantiza la reproducción ampliada del capitalismo aún mejor que miembros de la clase dominante que se dejan llevar por los intereses de sus fracciones y reducen la racionalidad del Estado en la reproducción del capitalismo. Finalmente, la tercera forma de autonomía relativa se daría con la presencia de partidos obreros y socialistas en el gobierno, la cual si bien conserva las características del capitalismo ampliado, lo combina con una mayor inclusión de los trabajadores, redistribución de las riquezas y reducción de las desigualdades, sin sustituir el capitalismo. Esta última sería para Tapia la principal situación de autonomía relativa, pues responde a un largo proceso de acumulación de la lucha social y es la coyuntura con mayor tiempo de duración

Tapia (2008) afirma que Bolivia las coyunturas de autonomía relativa que ha vivido, han sido particularmente de bonapartismos, pero el tipo de autonomía relativa que se estaría viviendo actualmente respondería a un acumulado de luchas sociales, en la cual se formaron los sujetos que han sustituido a los miembros del bloque dominante en los poderes legislativo y ejecutivo a través de un partido de origen campesino con proyección nacional, es decir el MAS.

Es evidente, el lugar que le dan estos autores al significado de la elección de Evo en las transformaciones del Estado, sin embargo los alcances que le dan son distintos teniendo en cuenta las posibilidades que tendría este gobierno de transformar los determinantes estructurales del Estado. Sin embargo, se resalta el papel de los movimientos sociales, en la transformación de las relaciones de fuerza, densidad política o en la formación de los sujetos que han fraccionado la hegemonía del bloque dominante en el Estado.

Es en el marco de este proceso u horizonte de época como lo denomina Linera, que se dan las luchas actuales, las diferencias, tensiones y contradicciones entre el gobierno de Evo Morales y los movimientos sociales. Estas responderían a dos características fundamentales según García Linera (2012a), por una lado las tensiones que se dan ya no son por el establecimiento de otro tipo de sociedad, pues este cambio

ya está en curso, sino por la *radicalización* o *ralentización* de este proceso. La otra característica es que las contradicciones ahora se dan al interior del *bloque popular* que impulso el proceso. Para García Linera (2012a) estas contradicciones son propias de las fases del proceso revolucionario.

En este sentido García Linera (2012a) presenta cinco fases del proceso revolucionario, desde las que analiza la relación del Estado con los movimientos sociales bolivianos, la primera fase es denominada por el intelectual del MAS, como de *develamiento de la crisis del Estado*, en la que se desdibujaron los pilares de la dominación estatal, esta etapa iniciaría con la guerra del agua. En este análisis García Linera recurre a categorías gramscianas para señalar que en esta etapa se da un develamiento de las contradicciones de larga duración acumuladas durante siglos, en las que incluye la monoculturalidad del Estado y su carácter centralista, y las contradicciones de corta duración como la privatización de los recursos naturales. De esta manera según García Linera (2012a), el bloque dominante mantenía el poder (el poder estatal) pero las clases subalternas en la ciudad y el campo se estaban disputando el control territorial, ideológico y simbólico de la sociedad

Para Tapia (2008) la crisis del Estado en Bolivia, haciendo referencia nuevamente a los levantamientos del 2000 (guerra del agua, gas, y derrocamiento de presidentes), se dio porque la democratización del país se ha dado por dos vías paralelas y contradictorias, por un lado por la instauración de un sistema de partidos y de elecciones, proceso que se dio en la década de los 90, cuyo objetivo era establecer mediadores entre el Estado y la sociedad civil y por otro lado un proceso de recomposición de la sociedad civil, luego del periodo neoliberal, a través del fortalecimiento de núcleos obrero – minero, pero sobre todo núcleos de asociación y deliberación agrario y urbanos que ejercieron su derecho a organizarse y a discutir autónomamente el destino de bienes públicos, en particular de los recursos naturales

Jorge Viaña (2007) por su parte, caracteriza esta etapa de como un cambio en la correlación de fuerzas entre las elites y los subalternos, que había predominado entre 1986 y el 2000, es un momento en el que la “sociedad es capaz de frenar y poner en paréntesis la autoridad estatal”, lo cual es posible porque se establece un relevo y sustitución de creencias colectivas, basadas en el autogobierno y la recuperación de los recursos naturales, poniendo en duda el modelo económico y político vigente y las bases mismas del Estado.

La segunda etapa es denominada por García Linera (2012a) como “empate catastrófico”, protagonizada por la consolidación de un bloque social con capacidad de movilización territorial y voluntad de poder es decir, como “voluntad material de disputar palmo a palmo el control y dirección de la sociedad” (García, 2012a, p. 15). Esta fase es descrita como una disputa de dos bloques con dos proyectos de poder, economía, sociedad, y Estado distintos y antagónicos; es decir el bloque popular y las elites que habían gobernado hasta entonces el país. Esta disputa logra paralizar la reproducción de la dominación, es ubicada entre el 2003 y el 2008. Y El carácter catastrófico está dado por la imposibilidad de resolver este empate, por quien debía conducir el poder entre estos dos bloques antagónicos.

Una tercera fase, que sucedió simultánea a la segunda y cuyo hecho más importante es la elección del presidente Evo Morales, como una sublevación a través de las elecciones democráticas, es denominada por García Linera (2012a) como la capacidad de movilización convertida en presencia estatal gubernamental. La contradicción que se expresa en esta fase, está dada por el acceso de las clases populares al gobierno más no al poder estatal (lógica y mando institucional), la cual estaba aún en mano de las *clases pudientes* y del poder extranjero. De allí **que desplazara la contradicción de los dos bloques antagónicos y sus proyectos de sociedad hacia el interior del Estado.**

Tapia (2008), afirma que la redistribución del poder pasa primero por la articulación de las capacidades de auto organización de quienes ocupan posiciones subalternas en la estructura política y económica del país, el MAS sería entonces el catalizador y el mediador entre el acumulado histórico de la auto organización social o democratización de los subalternos y la democratización al interior del Estado. El intercambio que se establece con el MAS se traduce en una composición política distinta, en la que se configura un bloque social que desvía el horizonte de intercambio político entre Estado y los movimientos sociales. En este sentido Tapia (2008) recuerda, que la situación de autonomía relativa no se da por la negociación de las organizaciones sociales para la inclusión de sus candidatos en los cargos públicos del Estado, sino que se da, por el quiebre que los movimientos sociales produce en las articulaciones entre organizaciones sociales indígenas, partidos políticos y sindicatos campesinos, propiciando una nueva articulación de fuerzas que produce un cambio en los sujetos dirigentes del ejecutivo y el legislativo.

La presencia de Evo Morales, y al interior de su gabinete de militantes de izquierda, y dirigentes sindicales de origen indígena, se configura en uno de los rasgos de esta autonomía relativa, lo que Tapia (2008) denomina como la sustitución de los sujetos gobernantes. Una segunda característica a analizar de esta autonomía relativa, es el contenido del gobierno de Evo, es decir revisar que tanto se aleja o no de los intereses de la clase dominante. En este sentido la política de nacionalización de los hidrocarburos, posibilita una mayor autonomía en la toma de decisiones sobre la inversión en políticas públicas, frente a las imposiciones estructurales externos y las presiones de las clases dominantes del país.

La cuarta etapa es llamada por García Linera (2012a) como *el punto de Bifurcación o momento jacobino de la revolución*, es decir, es el momento de confrontación abierta entre los dos bloques en disputa lo cual sucedió en agosto y octubre de 2008, hace referencia al referéndum revocatorio realizado en agosto, que ratificó al presidente Evo Morales con el 67% de la votación, y el intento de golpe de estado liderado por la oposición que inició en septiembre del mismo año en zonas como Santa Cruz, la Paz, Cochabamba y Sucre, quienes empezaron a asediar las instalaciones de instituciones estatales, sin embargo: “de todas partes del país, desde las comunidades, ayllus, minas, fábricas y barrios, una estructura de movilización social se puso en marcha para defender la democracia y la revolución” (García, 2012a, p. 21), de allí que García Linera señale que se trató de un combate cara a cara entre los dos bloques de poder en disputa, midieron sus fuerzas y en este caso el bloque popular tenía de su lado la fuerza militar del gobierno. Esta victoria militar va a ser entonces ratificada con la re elección de Evo en 2009.

La quinta fase y la que más elementos teóricos aporta a este estudio, es denominada como la *emergencia de contradicciones creativas*. Estas tensiones ya no van a ser protagonizadas por dos bloques antagónicos, sino que se darán al interior del bloque nacional – popular y son **creativas** porque tiene la potencialidad de dar curso a la revolución y se constituyen en **fuerzas productivas** de la misma. Estas contradicciones son leídas por García Linera (2012a), como parte de la dialéctica del avance del proceso revolucionario. Dentro de estas tensiones creativas, estaría la tensión entre el Estado y los movimientos sociales

El Estado es por definición concentración de decisiones, monopolio sobre la coerción, la administración de lo público estatal, e ideas fuerzas que articulan una sociedad. En cambio el movimiento social y las organizaciones sociales son por

definición democratización de las decisiones, amplia y continua socialización de deliberaciones y decisiones sobre asuntos comunes, **gobierno de movimientos sociales es por tanto una tensión creativa, dialéctica productiva y necesaria entre concentración y descentralización de decisiones.** (García, 2012a, p.28)

La superación dialéctica de esta tensión es la configuración del Estado integral, proceso que será un resultado a largo plazo, contradictorio y desequilibrado, sin tener nada asegurado, lo cual invita a que sin certezas se despliegue toda la potencialidad de la tensión creativa. Otra tensión que identifica García Linera (2012a) entre Estado y movimientos sociales, es el que se da entre expansión material del Estado Social y la función estatal de las comunidades y sindicatos agrarios, lo cual hace referencia a la multitud de funciones estatales que antes eran garantizadas por los sindicatos y las organizaciones sociales y que ahora están siendo retomadas por el Estado. Estas funciones de protección (salud, educación, adecuación de vías, cohesión interna) hacen del Estado una respuesta a las necesidades de los sectores populares y habla de su descolonización, pero al mismo tiempo repliega el poder sobre el territorio de los sindicatos y organizaciones sociales. Es un riesgo que Gracia Linera identifica como necesario, pues si el movimiento social no avanza hacia la ocupación y expansión del Estado este regresara a su condición colonizadora y le deja a la burocracia la administración de lo universal, que sería un poco el llamado que realiza Borón al indicar la necesidad de pensar el Estado en un proceso de cambio.

La diferencia en el análisis que realiza García Linera de otros autores que identifican este mismo riesgo, es que señala su pertinencia en la construcción del proceso revolucionario, es una tensión inherente al cambio y si bien es riesgosa pues pone en peligro la autonomía de las organizaciones y sindicatos en el territorio, detenerse una vez alcanzado el poder del gobierno por estas mismas organizaciones sería retroceder en el cambio. La solución que presenta García Linera a esta tensión, es que el Estado se expanda como protector de derechos mientras el sindicato, el ayllu expanden su acción autónoma al ámbito de la creación o profundización de modelos alternativos de producción material social – comunitario que asiente las bases post capitalistas.

[...] de esta manera también el poder político de los movimientos sociales podría devenir en poder económico directo, sin mediación estatal sobre el cual podrían darse con el tiempo nuevos ascensos revolucionarios que empujen la autodeterminación de la sociedad a peldaños más altos. (García, 2012a, p. 37)

Las fuerzas productivas de la propia revolución, es decir las contradicciones y tensiones, son necesarias dentro del proceso revolucionario y tratar de evitarlas es detener el impulso del cambio, estas tensiones deben guiar hacia dónde y cómo debe dirigirse el proceso revolucionario.

A diferencia de los análisis que han prevalecido sobre la democracia, estos autores señalan que para que se genere un cambio democrático y realmente transformador de las relaciones que han configurado el Estado boliviano, lo más deseable es la tensión permanente, el desequilibrio, la incertidumbre. Para Jorge Viña (2007), la apuesta política no puede ser la estabilidad del sistema político, sino por el contrario se necesita incentivar el auge de democratización de los movimientos sociales, lo cual es un proceso de aprendizaje que está lejos del equilibrio y de la gobernabilidad. Pues el equilibrio generalmente es equiparable al cierre de otras democratizaciones, de las que impulsan sectores sociales que están por fuera del poder hegemónico, en este sentido el llamado al gobierno de Evo, es para que no permita el enfriamiento de esta etapa de democratización y la transformación de las estructuras de políticas y propiedad, lo cual está lejos de la gobernabilidad.

García Linera (2012a) señala otras tensiones que son importantes de mencionar en la medida en que contribuyen al análisis de la relación Estado – movimientos sociales, la segunda tensión que señala es *la flexibilidad hegemónica ante la firmeza del núcleo social* que hace referencia a grandes rasgos, a la necesidad de incorporar distintos sectores al proceso revolucionario, es decir construir hegemonía, pero al mismo tiempo garantizar que esta integración no ponga en riesgo el liderazgo de la conducción indígena, campesina, obrera y popular. Una tercera tensión haría referencia a *los intereses generales frente a los intereses particulares* o de sectores de la sociedad, uno de los riesgos de esta tensión es la fragmentación del bloque nacional – popular, por corporaciones o sectores que se aparten del proyecto colectivo en exigencia de sus intereses particulares, esta tensión dice García Linera(2012a) es también inherente al proceso revolucionario, y va más allá al decir que el proceso revolucionario es precisamente esa dialéctica que permite la construcción del sujeto colectivo que se fragmente y unifica continuamente. En esta tensión García Linera (2012a) ubica a los indígenas de las tierras bajas que desarrollaron en 2010 protesta frente al gobierno por la

titularización de tierras, al exigir que todas las tierras fiscales les fueran entregadas a este sector de la población.

La última tensión es denominada por García Linera (2012a) como la tensión entre el *socialismo comunitario* y el *vivir bien* es decir entre la necesidad de la industrialización de las materias primas y el vivir bien, como la relación dialogante con la naturaleza. García Linera (2012a) justifica la necesidad de avance tecnológico y de reapropiación por parte del Estado del excedente industrial para poder sostener políticas redistributivas; apropiarse de este excedente le permitiría al Estado desprenderse progresivamente de la lógica capitalista. De esta forma se potenciaría al Estado como generador de riqueza, no ya para una clase social sino para la redistribución. Sin embargo García Linera reconoce que la industrialización genera una agresión a la madre naturaleza, de allí que el reto sea industrializar sin destruir el fondo estructural del entorno natural – social, sin embargo señala que esta tensión no puede ser resuelta en el capitalismo, pero si por una tensión creativa que exija desplegar las capacidades técnicas y el conocimiento.

[...] en el caso de nuestra revolución, las clases populares, su vanguardia indígena-campesina-obrera y vecinal es la condensación viviente de esas contradicciones, de esas luchas, cuyo producto será su auto-emancipación. Comprenderlas y articularlas como un flujo de voluntad de poder común, comunista, capaz de remontar a cada paso las iniciativas de las clases pudientes y conservadoras, es la tarea del Gobierno de los Movimientos Sociales, teniendo presente que habrán victorias temporales y derrotas hirientes que nos obligarán a conseguir nuevas victorias y así hasta el infinito, hasta que el tiempo histórico conocido hasta hoy se detenga, se quiebre y surja uno nuevo, universal, de los pueblos del mundo en el que el bienestar de la humanidad sea el producto consciente y deseado del trabajo de todas y todos. (García, 2012a, p. 74)

Luis Tapia (2008) identifica otros escenarios que se podrían señalar también como tensiones, que condicionan la autonomía relativa del Estado, por un lado estaría la relación entre el gobierno y los poderes trasnacionales, por esto, como ya se señaló un primer paso para transformar esta relación son las políticas de nacionalización de los recursos naturales, que permiten un mayor margen de control sobre las estructuras económicas y el excedente producido.

En este sentido, otro elemento que es necesario traer a colación de los análisis que se han realizado sobre el proceso boliviano, es el que introducen autores como Aníbal Quijano (2006), el de la colonialidad en las relaciones de poder. El gobierno de Evo Morales, hace referencia permanente a la descolonización del Estado, y considera

que la llegada de Evo, líder indígena al gobierno, es un primer paso en esta vía. Pero para Quijano, las estructuras de poder colonial no se han transformado, critica la apuesta de García Linera por construir un capitalismo Andino, ante la imposibilidad de establecer una sociedad socialista en este contexto histórico, por otro lado el proyecto nacionalista y el énfasis en retomar el Estado, no se distancia para Quijano de las estructuras de poder colonial, y demuestra lo poco que han aprendido las izquierdas en relación a las experiencias de gobiernos nacionalistas de otras épocas, que respondían al proyecto liberal/eurocéntrico de un moderno Estado – Nación.

La historia que viene permitirá contestar una crucial e ineludible cuestión: ¿puede la redistribución multi-cultural y/o multi-nacional del control del Estado ocurrir separadamente de la redistribución del control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, y sin cambios igualmente profundos en los otros ámbitos básicos del patrón de poder? (Quijano, 2006, p. 5)

La colonialidad del poder, no solo está arraigada en las estructuras de poder del Estado – Nación, sino también en las relaciones hegemónicas internacionales, por lo cual sostiene Quijano (2006), Bolivia no está ni puede quedarse por fuera de estas disputas hegemónicas en las que se está debatiendo el patrón mismo del poder, de allí que, desde este enfoque la relación entre movimientos sociales – Estado, no puede desconocer estas luchas. Adicional a esto, el proyecto político de los indígenas trasciende las fronteras del Estado – nación boliviano, y se piensa en términos de un multinacionalismo internacional.

Tapia (2008) introduce otra tensión en el proceso boliviano; las formas de propiedad sobre la tierra. Señala que la reforma agraria, es una condición necesaria para que la autonomía relativa del Estado sea sostenible, pues fueron los sujetos políticos de la matriz agraria quienes produjeron la crisis del Estado boliviano y propiciaron los cambios políticos en el mismo.

El análisis que estos autores presentan se distancia de las categorías de gobernabilidad, pero también de cooptación de los movimientos sociales, y presentan desde diversas categorías, que es más útil una lectura en términos de relaciones de fuerza, que le devuelve un papel activo de los movimientos sociales y además permite entender el lugar del Estado en esta permanente lucha, en términos más complejos. De esta manera, se hace posible comprender la presencia de sujetos formados en el movimiento social en el gobierno de Evo Morales, el lugar que ocuparía el MAS en este proceso, las relaciones internacionales, la estructura colonial del Estado y los alcances de

la autonomía relativa, lo que quiere decir, como tensiones en una disputa hegemónica entre fuerzas, que como diría Balsa no se podrían reducir a la fuerza del Estado como actor homogéneo y central del poder y al otro lado a la sociedad civil, también homogénea y resistente al poder.

Para Tapia (2008) lo que se está proyectando actualmente es la hegemonía de un partido político, el MAS, tanto en las instituciones del Estado como en la sociedad civil, lo cual no está acompañado aun de la articulación de un proyecto político de los grupos subalternos, es decir la constitución de un bloque histórico. La autonomía relativa del Estado actual puede consolidarse con la presencia del MAS en el poder, y permitir entonces que una nueva burocracia de origen popular y campesino gobierne el capitalismo en Bolivia. Pero recuerda que el horizonte de los movimientos sociales no es la autonomía relativa del Estado que puede ser una transición, sino un vuelco de las cosas. Por tanto el MAS se seguirá moviendo entre los constreñimientos estructurales que responden al poder de las clases dominantes nacionales e internacionales y por otro lado las fuerzas instituyentes de los movimientos sociales que desbordan al Estado y a la sociedad civil.

De acuerdo con Tapia (2007) son los movimientos sociales los que propiciaron la coyuntura de autonomía relativa del Estado, pero también quienes han transformado la composición política del país “si vamos así, de manera ascendente, por decirlo de una manera metafórica, pensando que es la política hecha desde abajo la que está dando las pautas de que se hace también en el seno del Estado, no siempre como mandato sino también como tensión y contradicción.” (Tapia, 2007, p. 272)

La categoría de composición política es utilizada por Tapia (2007) para comprender, el conjunto de instituciones y prácticas políticas al interior del Estado, el conjunto de prácticas y espacios políticos que se generan fuera del Estado y las mediaciones que se establecen entre sí. La forma de hacer política en uno de estos polos incide en el otro, afirmando que en ocasiones emergen prácticas políticas que rebasan ambos polos y logran la transformación de la composición política del país. En este sentido para Tapia (2007) la densidad política, en este momento histórico de Bolivia está en la sociedad civil, en un conjunto de prácticas que incluso la desbordan y la amplían en los movimientos sociales

El papel del Estado para Viña (2007), debe ser el de re – politizarse, es decir entrar en un proceso de adopción de las lógicas y dinámicas societales, y su accionar

debe servir como catalizador de estos procesos, que deben estar liderados por los movimientos sociales. Este autor retomando a Zabaleta, propone la categoría de *eje estatal o ecuación social* para la comprensión de las relaciones entre Estado y sociedad civil, los grados de acercamiento o separación, existen momentos o sociedades en las que el Estado es más fuerte que la sociedad o el contrario, en Bolivia la vitalidad y la fuerza constructiva proviene de la sociedad que no se contiene en el Estado y este se resiste a ser construido bajo el mando social. Es un llamado a que en el análisis se vea el desarrollo de la política estatal y la política no estatal en mutua correlación y codeterminación.

4.1.1 La Asamblea Constituyente

Como ya se mencionó anteriormente, un ítem importante en la relación del Estado con la sociedad civil en Bolivia, fue el proceso de la asamblea constituyente y la construcción de una nueva constitución política. La realización de la asamblea fue una de las demandas de los movimientos sociales que se consignó en la llamada agenda de octubre, existía un pretensión de transformar el Estado vigente, incluso antes de pensar en el impulso que se le daría al MAS y a la elección de Evo Morales.

En términos generales, la realización de la Asamblea constituyente ya significaba un hecho histórico, pues sería la primera vez que un proceso constituyente contaría con una amplia participación de los sectores campesinos, originarios e indígenas de Bolivia². José de la Fuente Jeria (2010), señala que las expectativas con las que los movimientos sociales exigieron la realización de la asamblea eran bastante amplias, e incluso las califica de utópicas aunque necesarias, entre estas estaba desactivar los dispositivos coloniales con los que se había configurado el Estado, incorporar su visión del país, sus formas de relacionamiento político en una nueva democracia y organización del Estado, transformar la visión del desarrollo y la relación con la naturaleza. Sin embargo, este autor afirma que la demanda por una asamblea constituyente fue más un horizonte político que una meta ubicada en un cierto tiempo y un determinado avance en la lucha por sus derechos, de allí que predominara la fuerza por la transformación del Estado que el desarrollo de propuestas concretas para una reforma constitucional. En otras palabras

² La diferenciación entre campesinos, originarios e indígenas, son categorías utilizadas ampliamente en la literatura Boliviana, y así quedo estipulado en la constitución política. Las categorías étnicas son leídas en este contexto de manera diferencial y responden a la historicidad específica de estas comunidades.

Fuente Jeira (2010), afirma que si bien la guerra del agua del 2000 y los diferentes levantamientos del movimiento social, hizo evidente la necesidad de desmontar el modelo neoliberal y la democracia pactada, no existía en realidad un acuerdo claro sobre si el proceso de cambio con el que soñaba el movimiento social debía pasar por una asamblea constituyente, existía un discurso general de transformar el orden estatal, sin que existieran propuestas claras de que se debía incluir en la nueva constitución.

De allí que las múltiples dificultades que tuvo la asamblea, se dieran en gran parte por que los movimientos sociales a pesar de tener una convergencia discursiva frente al cambio, no tenían una agenda clara frente a la manera en que debía realizarse la asamblea constituyente y las propuestas que allí se llevarían (De la Fuente, 2010). Por otro lado los sectores políticos que tradicionalmente habían gobernado el país, reaccionaron a la coyuntura de la asamblea desplegando varias estrategias entre las que se puede nombrar la demanda por la autonomía en Santa Cruz, que de alguna manera ponía en vilo la demanda de por la autonomía de los pueblos indígenas. Y un tercer factor, sería la inexperiencia del MAS en el liderazgo de este tipo de procesos políticos, a lo que se suma, que la demanda de la constituyente no hacia parte programática del MAS, pues incluso en el 2002 dio la espalda a los indígenas del Chapare que estaban haciendo esta demanda (De la Fuente, 2010).

Al respecto, Luis Tapia (2008) afirma que el MAS simplemente adopto la agenda de la época con muy poca convicción de su implementación, en la red de alianzas que estableció este partido no hubo una discusión programática del proyecto político del MAS, simplemente se negociaron cuotas de participación en el ejecutivo, legislativo y en la asamblea constituyente.

Patricia Chávez y Duna Mokrani (2007, septiembre) resaltan por el contrario, el papel preponderante que tenía la asamblea constituyente en la agenda de los movimientos sociales, especialmente en la de los indígenas de tierras bajas. De allí que partan de destacar que la realización de la asamblea respondió a un proceso de acumulación social, en el que se destaca la Marcha por el territorio y la dignidad de 1990, que logro una primera reforma constitucional en el reconocimiento de del carácter multiétnico del Estado boliviano, y la” Marcha de los Pueblos de Tierras bajas por la Asamblea Constituyente, la soberanía popular y los recursos naturales”, la cual tenía una propuesta de como convocar a la asamblea, alegando que se debería pensar en una representación por fuera de los partidos políticos y permitir la representación en la

constituyente desde las organizaciones sociales y de acuerdo a las costumbre de los pueblos, afirmando desde allí, el reconocimiento del autogobierno.

Finalmente durante la guerra del Agua se logra la generalización de la Asamblea Constituyente como una demanda nacional. En este punto Chávez y Mokrani (2007, septiembre) hacen un señalamiento interesante, y es asegurar que esta constante búsqueda de incidencia y dialogo de los pueblos de tierras bajas con el gobierno central lejos de ser una debilidad como movimiento social, ha sido pensado como un medio para desvirtuar los poderes locales de latifundistas, gremio empresariales y otros, pero ante todo ha sido un medio para la solución política que plantean; el autogobierno. En ese sentido la asamblea constituyente no solo se perfilo como un proceso en el que podían consolidarse las demandas planteadas por los movimientos sociales, sino que también permitiría mantener abierto el proceso de dialogo y re significación del campo político.

Frente al desarrollo de la asamblea constituyente, Tapia (2008) asegura que el MAS no puso en el escenario público un proyecto de país a discutir, no hizo nada para que la Asamblea Constituyente fuera un tiempo político de amplia discusión sobre el cambio, ni para transformar el núcleo duro de las estructuras patrimonialistas del país como el latifundio. Por el contrario Tapia (2008) sostiene que el MAS pretendió legalizar un programa de gobierno ya pre establecido y se ausento de la asamblea constituyente hasta que fue la oposición de derecha quien empezó a poner en crisis el espacio de la asamblea y a poner en duda la capacidad del MAS para gobernar.

Chávez y Mokrani (2007, septiembre) explican que la ley 3365 a través de la que se realiza la convocatoria a la asamblea constituyente, tenía un límite central y es que se garantizó la participación a los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas, dejando por fuera las formas de representación autónomas, que debieron acudir a intermediarios principalmente partidos políticos, como el MAS, para poder tener voz en la asamblea. Lo cual hizo, para estas dos autoras, que el desarrollo de la asamblea se pareciera más a las lógicas liberales y parlamentarias imperantes, que a la construcción colectiva de un nuevo horizonte político, disminuyendo el potencial emancipatorio del espacio.

En este punto Tapia (2008), resalta el papel que jugó el Pacto por la Unidad (articulación de asambleas de pueblos indígenas y sindicatos campesinos), tanto en la socialización de los debates que se dieron en la asamblea como en la presión que hizo al MAS para introducir los principales cambios que tiene la constitución.

De la Fuente (2010), resalta otros elementos que incidieron en que el proceso de la Asamblea Constituyente no fuera totalmente exitoso, por un lado afirma que el número de asambleístas 255, era inmanejable. Lo que además dificultó, las posibilidades de asesoramiento técnico a los asambleístas que desconocían muchos temas de los que se estaba debatiendo, esto articulado a que por la mecánica de la asamblea, los espacios de reunión y discusión con las bases sociales se vieron limitados, aunque se dieron múltiples estrategias de incidencia y algunos sectores sirvieron de correa de transmisión de quienes estaban más distantes de los asambleístas. Este autor resalta las estrategias de las instituciones ambientalistas que rápidamente y puntualmente entregaron insumos sobre este punto y logran un alto nivel de incidencia. De igual manera, resalta participación de la confederación indígena del oriente de Bolivia, la Federación de Mujeres Bartolina, la Confederación general de Ayllus y Markas del Qullasuyu, entre otras asambleas indígenas que hacían parte del Pacto de Unidad, y que contaban con asesoramiento técnico de Ong's que las venían acompañando de años atrás (De la Fuente, 2010).

Simultáneamente a la elección de los constituyentes se realiza el referéndum autonómico. La opción por el No impulsada por el MAS, como una manera de frenar la iniciativa del Comité Cívico de Santa Cruz, obtiene el 57,5% de las preferencias y el triunfo en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Sucre. El Si a las autonomías, impulsada por los departamentos del oriente boliviano, alcanza el 42,5% de los votos y el primer puesto en Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando.

El tema de la autonomía, fue un punto álgido en la agenda de política de la constituyente, las autonomías departamentales impulsadas por los sectores, que Chávez y Mokrani (2007, septiembre) denominan como clasista y contra-insurgentes, hizo que los movimientos sociales se distanciaran de esta demanda que viniendo de estos sectores, tenía tintes de racismo, autoritarismo, divisionismo y exclusión. La autonomía es utilizada como herramienta contra revolucionaria, y los movimientos sociales leyendo lo que esto implicaba deciden no apoyar esta iniciativa, aun cuando el tema de la autonomía estaba ligado a sus demandas históricas. El gobierno, en la perspectiva de estas autoras, fallo en la lectura que hizo sobre este proceso y llamo a una consulta sobre las autonomías poniendo en igualdad de condiciones dos demandas de autonomía que eran contradictorias sin leer el proceso histórico que estaba detrás, logrando finalmente posicionar la demanda de la derecha sobre la de las comunidades indígenas.

Edwin Cruz y Hugo Guerra (2010) agregan, que si bien los cambios constitucionales en relación a la concepción del Estado como plurinacional, transforma significativamente la relación entre Estado – Indígenas, los temas centrales de las demandas históricas del movimiento indígenas como la autonomía territorial y la representación, no quedaron claros en el nuevo texto constitucional y se postergó el debate a la reglamentación de ambos temas, perdiéndose una oportunidad histórica de transformar relaciones estructurales en el Estado. Frente a las formas de representación, no se tuvo en cuenta la propuesta de elección directa con formas propias para el parlamento, y es bastante ambigua la relación entre las autonomías territoriales y las autonomías indígenas.

El conflicto que se presentó con la demanda de autonomía de la región boliviana denominada como la Media Luna, puso en el escenario político la complejidad del debate por la autonomía y el lugar que esta tendría en la construcción del nuevo Estado, si bien era una demanda histórica del movimiento social indígena, no se resolvía con su aceptación por parte de un gobierno y se evidenció que su construcción era más compleja.

Para José Bengoa (2009), la autonomía adquiere un sentido distinto en este contexto, en el que ser ciudadano boliviano y miembro de una comunidad indígena no plantea una contradicción, estaríamos hablando del ejercicio de una nueva ciudadanía. Para Bengoa (2009) en esta etapa de descolonización los indígenas desisten de replegarse en un auto – apartheid que garantice su autonomía y se conciben como ciudadanos que se pueden apropiarse del Estado. Esto se distanciaría del concepto de autonomía que se disputaba en la década de los 90, en la que se buscaba la autonomía en territorios específicos del Estado en los que existía cierta homogeneidad étnica, lo que ve Bengoa (2009), es que al cambiar esta situación en los últimos años, es decir al ampliarse las fronteras de la etnicidad, ya que a los indígenas que vivían en territorios indígenas, se va sumar aquella mayoría que vivía en las ciudades y empezaron a reconocerse como parte del movimiento indígena, lo cual se hizo necesario pensar de otra manera la autonomía y dirigir la mirada al control del Estado. Los indígenas de Bolivia se mueven ahora entre la ciudad y el campo continuamente, trabajan o estudian en las ciudades y vuelven al campo a sembrar, han roto una frontera que hace difícil distinguir si los movimientos sociales que han generado las transformaciones en Bolivia, son puramente rurales o urbanos, además llena de contenidos distintos las demandas al

Estado e incide en una reinterpretación diferente de la cultura indígena. Esta etnización de la ciudadanía y del Estado, en términos de Bengoa (2009), es lo que ha generado los conflictos con aquellos bolivianos que no aceptan la indianidad dentro de su identidad, es decir la llamada Media Luna (Tarija, Santa Cruz y Pando), territorios que ahora son quienes se sienten excluidos del Estado etnizado y demandan la autonomía.

Esta mirada de Bengoa (2009) voltea la mirada sobre la autonomía y las relaciones entre los indígenas y la población blanca, sin embargo es importante añadir que descolonizar el Estado y abrirle puertas a la autonomía indígena, requiere ir más allá de la presencia de los indígenas en los lugares de poder del Estado, es necesario transformar entre otras cosas las formas de propiedad y disfrute sobre los recursos naturales que, para autores como Viña (2007), deben pasar a manos del autogobierno indígena en sus territorios. De esta manera los cambios en las formas de producción traerían cambios en las relaciones sociales y en la relación Estado – Sociedad civil, es decir en la forma primordial.

4.2 Lectura desde los Movimientos Sociales: sociedad en movimiento

Para Raúl Zibechi (2007) desde una postura más cercana a Holloway, los movimientos sociales bolivianos en el ciclo de luchas iniciado en el 2000 y en su trayectoria histórica, han demostrado que es posible construir poderes no estatales, es decir construir otro mundo *sin pasar por la pesadilla del Estado*. Para demostrar esto hace un recuento de las guerras del agua y el gas entre 2000 y el 2003, mostrando que fueron insurrecciones que carecían de vanguardias y que fueron convocadas y realizadas por fuera de cualquier institucionalidad, en otras palabras la movilización social desbordo las organizaciones existentes y horizontalmente se organizaron y desarrollaron los levantamientos más importantes de la historia reciente de Bolivia. Zibechi (2007), presenta una premisa importante para el análisis de la relación Estado – movimientos sociales; **La coyuntura no afecta la potencia**, se refiere a la potencia de transformación y de construcción de nuevas relaciones sociales que ya se está dando en el tejido de los movimientos sociales. En este sentido, la coyuntura de gobiernos de izquierda, no afecta esta potencia que sigue existiendo y se sigue moviendo, puede condicionar su expansión o su proliferación, pero no puede eliminarla. Más bien se puede afectar dependiendo de la forma en que las personas que integran los movimientos sociales se relacionen con sus potencias. “Para quienes apostamos a la emancipación, los desafíos centrales y decisivos

no están arriba, sino abajo. Por eso no es válido achacar culpas o errores, menos aún traiciones, a los gobernantes. Cuidar la potencia como fuego sagrado de los movimientos es una tarea cotidiana” (Zibechi, 2007, p. 39)

En este sentido, Marxa Chávez (2007) analiza a los movimientos sociales frente al Estado desde un flujo o proceso de ida y vuelta, señala que con la entrada Evo se inició un momento de reflujo caracterizado por divisiones entre las organizaciones que habían protagonizado el ciclo de protestas antes del 2005 y que se puede interpretar como un reacomodo de posiciones frente al nuevo mapa político. Este reajuste respondería a dos circunstancias, por un lado a las diferentes percepciones que tienen los sectores de los movimientos sociales respecto al Estado y por otro lado, responde también a un proceso de ida y vuelta frente a las políticas adoptadas por el gobierno de Evo. Sin embargo, a pesar de las diferentes visiones que existen en estas organizaciones sociales frente a lo que debe ser el relacionamiento con el Estado, Chávez (2007) resalta una idea fuerza que está presente en todos los movimientos sociales bolivianos y que además se hizo práctica política en las movilizaciones anteriores al 2005; la apuesta por construir autogobierno.

Por ello, para Zibechi (2007) el análisis de la relación del Estado y los movimientos sociales tiene que pasar, en el caso boliviano, por comprender las dinámicas en que se ejerce el poder en las comunidades indígenas urbanas y rurales. Lo que sucedió en los levantamientos del 2000 y del 2003 puso en evidencia las formas de autorganización y autogobierno ancestrales que evitan que el poder se distancie de las comunidades, es decir que se instauren dispositivos estatales.

Por esto Zibechi se atreve a decir, citando a García Linera que:

La CSUTCB [...] es un movimiento social, que pone en movimiento no solo una parte de la sociedad, sino una sociedad distinta, esto es un conjunto de relaciones sociales, de formas de trabajo no capitalistas y de modos de organización, significación y representación y autoridades políticas diferentes de la sociedad dominante. La movilización comunitaria rural representa entonces, un movimiento societal, o una sociedad en movimiento (García citado por Zibechi, 2007, p. 52)

Afirma Zibechi (2007) que los levantamientos que se dieron en Bolivia en la guerra del agua y del gas desbordaron toda la estructuras organizativas de la sociedad. Esta es una característica particular de las sociedades aymaras: la dispersión de poder, que se expresa en las múltiples formas de organizar convocar y actuar sin necesidad de un líder visible; o en las formas de elección de las autoridades con cargos rotativos, lo que impide

la concentración del poder que sería la característica de las relaciones estatales. Pero también esta dispersión del poder es visible en las relaciones de producción que están lejos de las divisiones del trabajo o de las formas de explotación del capital porque funciona como una producción familiar autónoma logrando que el poder no se separe de la cotidianidad.

Es por ello que aquello que para el Estado y para izquierda aparece como espontaneo, desintegrado, falta de unidad, es en realidad la garantía que tienen las comunidades aymaras de que no se instalen estructuras estatales en sus territorios. Ha sido esta forma de actuar, desde la dispersión del poder que han ganado las batallas del 2000 y 2003, porque no actuaron de forma simétrica al Estado, para dispersar el poder del Estado no actúan como Estado, ejemplo de ello también son los cuarteles militares con los que se resistió en el Alto, todos los indígenas eran soldados no era un aparato distinto a la comunidad, el ejército eran todos y todos podían desarrollar cualquier labor (Zibechi, 2007).

En este sentido existe para Zibechi (2007) una lucha permanente entre la comunidad – diferencia y el capitalismo y la homogeneidad. Del lado de la diferencia y la dispersión estaría la sociedad aymara y del otro estaría el Estado, desarmando las relaciones comunitarias y haciendo Estado en la sociedad, especialmente en los movimientos sociales y provocando que se creen cuerpos especializados en mandar mandando. “[...] si la historia es la historia de la lucha de clases (en aquellas sociedades en las que hay clases, obviamente) entonces puede decirse que la historia de las sociedades sin clases es la historia de su lucha contra el Estado latente, la historia de su esfuerzo de codificación de los flujos de poder.” (Zibechi, 2007, p. 120)

Esta institucionalización de los movimientos sociales, se da en Bolivia cuando bajan los flujos de movilización y se deja *el poder hacer* en las juntas de vecinos, en las organizaciones sociales, en las comisiones directivas, quienes son las que establecen la relación con el Estado, de allí que en el 2003 se hizo necesario desbordar estas organizaciones para enfrentar al Estado. Como lo señalábamos, es la relación concentración – dispersión la que Zibechi usa para comprender la relación Estado – movimientos sociales. En este sentido, afirma que en la mayor parte de la literatura sobre movimientos sociales hace el análisis desde categorías como la identidad colectiva, la organización, los repertorios de movilización; lo cual correspondería a una mirada hegemónica de los movimientos sociales, pues oculta las relaciones cotidianas de las

sociedades en movimiento. Definirlos desde estas categorías es aportarle a la concentración- institucionalización – estatización, y lo que se he visto en Bolivia es que precisamente ha sido la dispersión, el desborde de las organizaciones sociales y el permanente movimiento de las relaciones sociales en la cotidianidad, las que han puesto en crisis al Estado y a sus mecanismos de cooptación.

“[...] se trata de darle prioridad al deslizamiento por sobre la estructura, a lo móvil por sobre lo fijo, a la sociedad que fluye antes que al Estado que busca controlar y codificar los flujos” (Zibechi, 2007, p. 147) a esto agregaría Zibechi que el énfasis debe estar en el tiempo largo, es decir en los flujos de la historia y no en el espacio-tiempo del Estado, porque es en el tiempo largo y en el espacio de los movimientos sociales donde se da la lucha permanente por instaurarse o dispersar el Estado. No obstante, es importante aclarar que esta lucha no se da desde afuera de la comunidad. La dispersión – concentración no viene desde las instituciones del Estado, es una pugna al interior de las comunidades y del movimiento social, en el espacio tiempo en que se construyen las relaciones cotidianas. Por ello cuando, por ejemplo los dirigentes de la Fejuve, señalan que sus bases muestran des interés, es un síntoma de la resistencia a la concentración, y no un debilitamiento del movimiento social.

En este sentido, al igual que en el análisis que se presentó anteriormente que analizó las transformaciones en el Estado, se propone una mirada que en términos de relaciones de ida y vuelta, de flujos de fuerza, dispersión- concentración, para comprender la relación de los movimientos sociales con el Estado. Sin embargo, el elemento que introduce Zibechi (2007) de la potencia que sobre pasa la coyuntura del gobierno, pone el énfasis del análisis no en lo que realiza el Estado para instaurarse en el territorio y en el tiempo del movimiento social, sino en la dinámica propia de la sociedad en movimiento, en relación con su potencia y su lucha interna para enfrentar la concentración del poder. Vale también resaltar el análisis del tiempo largo, que propone entender lo que sucede en Bolivia como la construcción de una sociedad en movimiento; una potencia que se sobrepone a la coyuntura de un gobierno de izquierda, a las organizaciones sociales y a los mismos movimientos sociales. Esto le daría un lugar activo a la sociedad en la relación Estado – movimientos sociales, y pondría en juego el elemento del tiempo como determinante en el análisis de esta relación.

El lugar del tiempo para Zibechi (2007) es fundamental, puesto que señala que los movimientos sociales deben aprender a manejar los tiempos de otro modo. Citando al subcomandante zapatista Marcos, afirma que los movimientos sociales deben aprender a manejar los tiempos propios y no del sistema. Para el autor lo que han mostrado los movimientos sociales bolivianos es que su continuo movimiento rasga en la cotidianidad los tiempos y los espacios de la dominación, y tiene tiempos de desborde en los que la intensa creatividad colectiva se hace visible, incluso para el Estado. Los movimientos sociales en Bolivia tienen dos opciones según Zibechi (2007): hacer política en base a los límites, es decir desde lo que no han podido hacer y recurren entonces al Estado, ya sea incidiendo en él o tomándose el poder directamente para lograr los cambios deseados; o hacer política en base a la potencia y ser ellos el sujeto del cambio, sin pasar por el Estado.

Esta mirada idealizada de la sociedad en movimiento es la que genera preocupaciones en M. Chávez (2007), quien luego de revisar la bibliografía que se ha escrito sobre el tema, plantea dos consideraciones: por un lado que se está produciendo una solidificación y homogenización del término movimiento social, y que esta estrategia política, en el caso del gobierno tiene la intencionalidad de anular la diversidad de demandas y anunciar que *El Movimiento social* ha llegado al poder del Estado, para así construir legitimidad y gobernabilidad; y por otro, existe una sublimación de los que son los movimientos sociales en Bolivia como fuerzas insurgentes puras, sin que se detengan en el análisis de los límites de las movilizaciones anteriores al 2005.

M. Chávez (2007) debate con Zibechi al afirmar que si bien el hablar de gobierno de los movimientos sociales es una forma de homogenizar desde el Estado, no se puede caer tampoco en afirmar que se está sumando a los movimientos sociales a una estructura Estatal, que por su característica vertical es ajena a la dinámica propia de los movimientos sociales en Bolivia. Para la autora, es una falsedad hablar de que la movilización de los sectores populares se da siempre en términos de horizontalidad, pues existen también formas verticales de relacionamiento, aunque como lo señala Zibechi no llegan a convertirse en formas estatales de movilización social.

En este sentido, M. Chávez (2007) hace un llamado a complejizar el papel de las organizaciones sociales en el movimiento social, que como bien dice Zibechi fueron rebasadas por otras formas de coordinación, pero juegan un papel fundamental en la convocatoria, articulación, y en la memoria de la movilización social del país. Además

ayudan a explicar las relaciones difusas y ambivalentes del movimiento social con el aparato de Estado. Esta relación contiene las construcciones que las organizaciones han hecho frente a la representación, el auto-representación, auto-organización y participación; agregando los horizontes de negociación que se han planteado con el Estado, y los pactos que se han establecido antes, es decir tiene que ver con una historia propia de relacionamiento con el Estado.

Al igual que Zibechi, M. Chávez (2007) sostiene que al tomarse en cuenta las formas de movilización que se dieron en el ciclo de protestas del 2000 al 2005, se hace evidente la capacidad política autónoma de cuestionamiento y de reconstrucción de las memorias históricas de protesta, demostrando así que son movimientos societales más que movimientos sociales.

Preguntarse por las relaciones de los movimientos sociales con el Estado debe ir entonces en una doble vía, no sólo en los efectos perversos o transformadores que podría traer la inclusión de las demandas o de los miembros de los movimientos sociales en el gobierno; sino también tener en cuenta que lugar tiene esta inclusión o participación en la luchas de las organizaciones sociales. Chávez (2007) haciendo un balance de lo que ha sido esta relación señala como para el movimiento minero, la memoria de la revolución del 52 y las movilizaciones de los 60, y 70 en defensa del Estado de derecho y la democracia, fundan un mito que se mantiene hasta ahora, y que los vincula a la construcción de la ciudadanía boliviana. A esta visión también se podría sumar el movimiento campesino, para quienes también el pacto militar-campesino de la revolución del 52 ocupa un lugar preponderante en la memoria del movimiento y en sus formas de relacionamiento subordinado al Estado.

Zibechi (2007) realiza una comparación del actual momento del movimiento social, con lo vivido en la revolución del 52, para demostrar que en aquella ocasión la cooptación se dio por la vía de prebendas a líderes de organizaciones sociales, es decir a través de sus instituciones. Sin embargo ante la incapacidad de recursos para establecer esta relación clientelar con todas las organizaciones, ante las crecientes demandas frente a necesidades como el agua o el gas, y el cambio generacional, se desbordaron los mecanismos de cooptación. Para Zibechi este desborde se hubiera dado en la década de los noventa y no hasta el 2003 como sucedió en la ciudad del Alto, de no ser por la contención que organizaciones sociales – instituciones generaban desde su relación con el Estado. No se pasa según Zibechi de una situación de total cooptación a una de total

autónoma, sino lo que se da son relaciones y flujos de estados, de continuidades y discontinuidades, rupturas y cambios. Esto responde en parte a los aprendizajes de los movimientos sociales frente a las formas de subordinación del Estado.

Frente al movimiento indígena manifiesta M. Chávez (2007) que el momento actual es un desafío particular a las formas de relacionamiento con el Estado, porque se ha dado repuesta a una demanda histórica del movimiento; la deconstrucción racista del mismo. Existen sin embargo dos tendencias al interior del movimiento indígena frente a lo que debe ser la relación con el Estado: una primera vertiente sería la que proviene de la corriente Katarista e indianista, que surge en los años 30 en el altiplano de la Paz, esta corriente toma fuerza nuevamente con las movilizaciones del 2000 y aboga por la construcción de un Estado indígena, o la reconstitución del Qullasuyu y el Tawantisuyu, este sector estaría representado en el partido Movimiento Indígena Pachakuti MIP.

La otra tendencia estaría conformada por las organizaciones indígenas que se aglutinaron alrededor del MAS y que valoran positivamente dentro de su agenda la participación en las estructuras estatales y gubernamentales, a esta tendencia hace parte mayoritariamente las organizaciones cocaleras del Chapre, quienes creen en la importancia de crear un instrumento político para participar en las elecciones y llegar al gobierno. Esta es la visión de Evo Morales en la que se reafirma su perspectiva frente al Estado, y se podría agregar frente al proceso de cambio:

[...] Yo estoy casi seguro si nosotros no entraríamos a las elecciones ¿Quién sabe? En este momento hubiésemos estado en una gran confrontación, en una especie de guerra civil. Más bien nuestra presencia está frenando un gran levantamiento (...) Yo personalmente, y creo que muchos de mis compañeros, no compartimos con la constitución, pero juramos defender la constitución y nuestra posición, sobre todo, no primero ir a la revolución como algunos plantean, primero nosotros llegar a las estructuras del Estado después hacer la transformación pacífica, es posible y es el mejor aporte que hacemos a la democracia. (Morales citado por Chávez, 2007, p. 51)

En este mismo sentido, Edwin Cruz y Hugo Guerra (2010) resaltan estas diferentes visiones que existían frente al Estado en los líderes del movimiento indígena, y señalan que desde antes de ser electo Evo, era posible ver en su discurso una actitud más flexible frente al lugar que tendrían los indígenas en el Estado, una visión que se podría afirmar corresponde a la necesidad de construir hegemonía al interpelar a los mestizos, a la clase media, a los blancos, y hacer a un lado la propuesta de reconstruir el Tahuantinsuyo

Sin embargo, es posible también acercarse a esta posición flexible de Evo, desde otra mira que para algunos autores tiene implicaciones en lo que ha sido su gobierno, y es que este sector indígena que representa Evo, comparte las estructuras tradicionales del sindicalismo, las relaciones con la vieja izquierda y los proyectos políticos que se adelantan en Latinoamérica. En este sentido Julián Vallarías (2010, enero-junio) afirma que el gobierno de Morales, ha respondido a esta lógica tradicional de la Izquierda, impidiendo que las formas novedosas o ancestrales de hacer política de los indígenas y sus propios proyectos políticos se hagan visibles.

Lo que se puede identificar aquí, es la necesidad de complejizar las relaciones al interior del movimiento social indígena y sus proyectos políticos, que inciden también en la configuración del MAS. Aníbal Quijano (2006, julio) sostiene que a diferencia del movimiento indígena del Ecuador, en Bolivia no se ha logrado ni una organización, ni propuestas culturales comunes, y aun cuando el movimiento indígena en su mayoría se sintió representado en Evo Morales, esta autodefinición responde a una clasificación social de la colonialidad del poder, la raza. Se podría decir entonces que el movimiento social indígena le apuesta a Evo desde una visión colonial del poder, considerando que era suficiente que el líder tuviera ascendencia indígena. Se jugó políticamente desde categorías coloniales más que desde un proyecto alternativo de poder.

Retomando la mirada que se propone sobre la heterogeneidad en la fuerza de los movimientos sociales bolivianos, es importante resaltar el desconcierto que genera para las organizaciones sociales un gobierno que evidente es diferente a los demás y que ha adoptado políticas como la nacionalización de los hidrocarburos, que era un demanda histórica generando lo que Chávez (2007) denomina como “ilusión estatal” de representación. Las divisiones al interior de los movimientos sociales ya se han hecho evidentes; los sectores que conforman las CSUTCB, los cooperativistas mineros, la Federación de Colonizadores, distritos vecinales de la Paz, la Federación de Mujeres Bartolinas han conformado un bloque de apoyo al gobierno. Por otro lado, organizaciones como la Coordinadora de defensa del Agua y la Central Obrera Boliviana, que jugaron un papel importante en las movilizaciones del 2000, han asumido una actitud crítica frente al gobierno de Evo. Otras como la CONAMAQ frente a desacuerdos con el gobierno, como la ley de convocatoria a la Asamblea constituyente se han distanciado. En general dice M. Chávez (2007) Bolivia se encuentra ante un panorama de fraccionamiento en los

movimientos sociales, y con la instauración de un nuevo pacto entre algunos sectores sociales y el Estado.

Oscar Olivera (2007), dirigente de la Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida de Cochabamba, en su lectura del escenario actual para los movimientos sociales, reitera que debe tenerse en cuenta que el gobierno actual es producto de la movilización social que lo antecedió, y que es posible identificar tres fuerzas que están en lucha en este momento; por un lado estaría la gente de los movimientos sociales, quienes en palabras de este dirigente son quienes con su fuerza han construido la historia, incluida la victoria electoral de Evo. Por otro lado estaría la *derecha* lugar en el que ubica las elites bolivianas, las transnacional y al imperialismo norteamericano, a quienes señala como el verdadero enemigo de las fuerzas del movimiento social.

Y una tercera fuerza que estaría representada en el MAS, a la que denomina como la fuerza de lo *misti* en aymara, es decir el lugar donde se ha conglomerado, “la pequeña burguesía”, los oportunistas, “la vieja izquierda”, y un grupo de indígenas, campesino y gente humilde, es decir un gobierno lleno de contradicciones. La complejidad de esta tercera fuerza, permite que allí se encuentren “compañeros” con los que es posible negociar, y propiciar la real apropiación de lo que fue expropiado con el neoliberalismo, y de construir un andamiaje institucional que no permita que los “pillos” se apropien del Estado. La exigencia para Evo, entre otras cosas, está en la construcción de más espacios físicos (canchas deportivas, sedes sociales) que permitan una mayor deliberación colectiva, para que se siga fomentando la “creatividad social”, pues será de estos espacios de donde saldrán los mandatos para que la intención de Evo de mandar obedeciendo sea una realidad.

Interesante que la petición no sea abrir más espacios políticos de deliberación o inclusión en el Estado, sino la creación de espacios físicos que fortalezcan las formas de encuentros ya existentes. Por otro lado, sobresale esta visión que sabe distinguir entre el proceso de cambio iniciada por los movimientos sociales en el 2000 y el gobierno de Evo y el MAS, posibilitando ver al gobierno como un espacio para la negociación y la instauración de diques que eviten el retroceso en las luchas ya ganadas. En las observaciones de este dirigente social, es posible ver también que no sólo se trata de dos fuerzas en oposición, y que el MAS es un tercer actor confuso, con el que se puede establecer una relación más allá de la cooptación.

Sin embargo señala Oscar Olivera que se requiere construir “una cuña para impedir que la enorme roca de nuestra voluntad no retroceda” (Olivera, 2007, p. 69) es decir establecer los límites y alcances de lo que debe ser el gobierno de Evo. Para evitar que este permita el avance del capital trasnacional, y que el proceso iniciado en el 2000 sea “irreversible irretornable y digno”.

Para Zibechi (2007) es imposible ser poder y contra poder a la vez, y Bolivia estaría corriendo el riesgo de vivir la misma experiencia del movimiento indígena Ecuatoriano con el gobierno de Lucio Gutiérrez, que perdió lo que había avanzado en sus conquistas de autonomía y de construcción de su proyecto político, por dejarse tentar por la posibilidad de construir Estado. Incluso, este autor ve allí una estrategia del poder hegemónico para acabar con el movimiento indígena, haciendo referencia a la insistencia de los organismos internacionales, incluidas las ONG's, por propiciar la participación de los indígenas en la institucionalidad Estatal. Al final esta participación electoral y su integración al discurso del desarrollo, no estaría dando cuenta de la fuerza y el natural crecimiento de los movimientos sociales, sino que es la puerta para que el Estado integre y homogenice en la unidad, a la diversidad de los movimientos sociales bolivianos.

En esta vía Cruz y Guerra (2010) recuerdan que en la década de los 90, cuando se hicieron los primeros reconocimientos a los derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, como la ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria, que estableció procedimientos para la titulación colectiva, se liberalizó el mercado de tierras, reservó la propiedad sobre los recursos no renovables al Estado y en respuesta a las demandas de autonomía se retiró la infraestructura Estatal o de las políticas de desarrollo agrario. En general la introducción de derechos de las comunidades indígenas en los Estados, correspondió a la aplicación de políticas neoliberales, para las que la descentralización y el etnodesarrollo eran funcionales.

La participación en el Estado y el desarrollo, funcionarían *como* “imanes socioculturales desplegados por el Estado nacional y los aparatos de hegemonía para atraer, desplazar y disolver a los grupos diferentes” (Polanco citado por Zibechi, 2007, p. 209). La existencia de ONGs que han trabajado como asesoras de los indígenas, y que son financiadas por organismos como la USAID, dan cuenta de que la agenda política de estas organizaciones y del Estado no se distancian mucho, pues en ambos casos se ha buscado crear e impulsar líderes al interior de las comunidades indígenas, tecnócratas expertos tanto en la gestión de proyectos de desarrollo como en la participación política al

interior del Estado. Los cuales no son parte de la dinámica de contra poder de las comunidades indígenas, y si permiten que el Estado y las relaciones hegemónicas se instauren en estos espacios. Zibechi (2007) afirma que el Estado y el capitalismo son inseparables, es la misma agenda, pero también reconoce que al interior del movimiento social indígena existen múltiples ambigüedades, y que no se puede leer su realidad como en oposición pura al Estado, sino como creación de espacios de autonomía al interior del mismo y en ocasiones en vocación de convertirse en Estado. Como se había mencionado anteriormente, no es una lucha que se encuentra por fuera del movimiento social, sino que, partiendo de que nada existe sin Estado para este autor, se trata de una lucha al interior de los movimientos sociales, por construir un contra poder.

Existen autores que van más allá de esta lectura crítica de los movimientos sociales, como Jorge Viaña y Shirley Orozco (2007, septiembre), quienes sostienen que en las organizaciones y movimientos sociales bolivianos, prevalece una actitud de abdicar al proceso auto determinativo, de dejar todo en manos del Estado. Estos autores creen que existe un deseo casi natural de la búsqueda de un líder que los auto represente, un culto a las personalidades, a los caudillos, que ha sido una práctica común en Latinoamérica. En contravía a la visión de Zibechi, sostienen que el sentido del auto gobierno, aun no hace parte del “orden del día” de los movimientos sociales bolivianos en este momento, y que incluso prevalece la idea que se debe abdicar en pro de especialistas de la política, y citan frases como “ ya estamos en el gobierno, ellos van a resolver, ellos van hacer” (Viaña y Orosco, 2007, septiembre, p. 6) dejando de lado el fortalecimiento de los espacios de organización y deliberación propios. En conclusión los movimientos sociales serian fuertes ante el enemigo pero débiles ante sí mismos, y cuando llegan líderes del movimiento social al Estado tienden a abdicar al poder.

En este sentido Viña y Orozco (2007, septiembre) se acercan más a la postura de Boaventura de Sousa Santos en el sentido de que el Estado, se ha convertido en el sujeto de los cambios y no ya el objeto de cambio por parte de los movimientos sociales. Esto significaría que ahora desde el gobierno se ejerce un tutelaje a los movimientos sociales, reforzando la sujeción al Estado. Esta sujeción la ejerce a través de la realización espacios de participación como la electoral, solo en términos liberales, incorporando formas de representación, ajenas a las dinámicas de autogobierno que podrían estarse proponiendo desde los movimientos sociales y que los pone como mero apoyo a gobierno. Esta seducción asimétrica que ejerce el Estado, señala Viña y Orozco (2007,

septiembre), está cerrando la crisis del Estado que había sido provocada por los movimientos sociales, y dejando un nuevo margen e gobernabilidad, pero esta seducción no reduce la responsabilidad de los movimientos sociales, quienes se sienten a gusto, lo toleran e incluso se benefician sectorialmente, perdiendo su faceta de movimiento y asumiendo más bien sus cualidades de corporación y esto se muestra según estos analistas en las disputas que se han generado en los sectores mineros por los recursos del Estado, o en regiones indígenas frente a la intervención del gobierno.

A diferencia de Holloway (2002), el análisis que se centra en los movimientos sociales en Bolivia, si bien resaltan su potencia y las propuestas alternativas de relacionamiento social que dispersan en el poder, no dejan de lado el tema del Estado. El movimiento social boliviano aunque vive en la cotidianidad, prácticas de autogobierno y se mueven permanentemente aun por encima de las organizaciones propias de la sociedad civil, tiene una carga histórica de relacionamiento con el Estado, que incide en las dinámicas actuales del movimiento social con el gobierno de Evo Morales y es imposible desconocerlas. En este sentido, adquiere tanta importancia la comprensión de las dinámicas de dispersión del poder que llevan a cabo las comunidades indígenas bolivianas, como la comprensión de que estas se dan en tiempos largos y se articulan con formas particulares de relacionamiento con el Estado, las cuales construyen una historia desde las que se establece, se espera y se piensa el Estado.

Ahora si tenemos en cuenta, como se mostró en el apartado anterior sobre la movilización social en Bolivia, veríamos que la conflictividad social no ha disminuido, y que por el contrario ha aumentado después del 2009, las manifestaciones, los debates que adelantan las organizaciones sociales, incluso las propuestas para convertirse en órganos consejeros del gobierno por encima de este, llevarían a pensar que esta abdicación de la que habla Viaña y Orozco (2007, septiembre), no sea la prospectiva política de los movimientos sociales, pero también es cierto que la autonomía sigue siendo un tema de que aún está lleno de claros y oscuros, y que como construcción política contiene aun abundantes contradicciones.

5. DEBATIENDO EL DESARROLLO

En el análisis sobre la conflictividad social boliviana en el gobierno de Evo Morales, el debate por el desarrollo ha sido una constante. Este debate está entre cruzado por diferentes proyectos políticos que retoman reivindicaciones históricas, intentan modificar o acomodarse al escenario internacional de la economía o aprovechar la coyuntura de autonomía relativa del Estado para posicionar nuevas formas de relacionamiento económico.

La pregunta por la relación entre el Estado y el Movimiento social, pasa necesariamente por comprender los diferentes proyectos de sociedad a los que se les está apostando y en este sentido el lugar del desarrollo en el discurso, las demandas, y las acciones políticas de los diferentes actores sociales bolivianos, adquiere un lugar preponderante en el análisis. Desde el movimiento social, ya se han presentado fracturas en torno a las políticas de desarrollo adoptadas por el gobierno de Evo Morales, de allí que estudiar el caso de la disputa por la carretera que cruzaría el TIPNIS permita un acercamiento a los diálogos y expectativas que existen frente al desarrollo al interior del movimiento indígena particularmente. Ahora en relación al Estado, se hace necesario reflexionar cual ha sido el papel de los llamados gobiernos progresistas en la última década de América Latina, frente a las continuidades o transformaciones del modelo de desarrollo vigente y en esta medida cual ha sido la posición que han adoptado como gobiernos frente a las reivindicaciones de los movimientos sociales. El Estado, como reflejo de las relaciones de fuerza, expresa también las contradicciones y tensiones que se dan en la sociedad, por esto, al análisis de las políticas de desarrollo de un gobierno, se debe agregar el escenario de las estructuras hegemónicas globales y los patrones de acumulación vigentes (Lander, 2011)

Edgardo Lander (2011) rescata de la tarea emprendida por gobiernos como el de Evo Morales en la recuperación de la soberanía nacional a través del fortalecimiento del Estado; las políticas de nacionalización de los recursos, pues permiten recuperar una capacidad de maniobra que se había perdido con las políticas neoliberales lo cual es necesario para cualquier proyecto de cambio. Sin embargo llama la atención sobre el tipo de institucionalidad que se ha fortalecido, pues ha sido aquella que históricamente ha

operado como estructura colonial de reproducción de relaciones de dominación y exclusión.

Maristella Svampa (2011) sostiene que se vislumbra en el panorama mundial, un papel del Estado no como actor protagónico pero sí como regulador que articula su desempeño con otros actores; ONG, movimientos sociales, multinacionales, teniendo el capital de estas últimas un peso cada vez mayor en las economías nacionales. Es así que esta recuperación del Estado por parte de los gobiernos progresistas no significa un distanciamiento de las formas históricas de inserción de los países latinoamericanos en el sistema económico mundial, por el contrario, pareciera que como opción política estos gobiernos mantienen el lugar de dependencia frente a la extracción de recursos naturales y se perpetúa así, el lugar de proveedor de materias primas a América Latina.

De la misma manera en que este modelo neo desarrollista extractivista toma nuevamente fuerza en América Latina, Svampa (2011) resalta también el giro ecoterritorial que ha dado las luchas socio ambientales, es decir, una convergencia entre la lucha por el territorio que es una demanda de los movimientos indígenas y el discurso ambientalista que convoca a múltiples actores. Este giro ecoterritorial construye nuevos marcos de acción colectiva, que han permitido poner en la agenda pública cuatro temas fundamentales; bienes comunes, justicia ambiental, Buen Vivir y derechos de la naturaleza. Los bienes comunes, hace referencia a visibilizar los recursos naturales como bienes que garantizan y sostienen las formas de vida de un territorio determinado, por lo que se exigen que sean excluidos del mercado, se habla entonces de defender un tipo de territorialidad que protege el patrimonio cultural, social y ambiental.

La justicia ambiental, hace referencia al derecho de gozar de un ambiente sano y seguro en todas sus dimensiones, permite enfatizar en las desigualdades de los costos ambientales para las comunidades indígenas a quienes expropiaron de los recursos naturales y generalmente son quienes asumen las consecuencias de los proyectos extractivistas. El Buen vivir *Sumak Kawayay* o vivir bien *Suma qamaña*, es una de las apuestas políticas que más ha tomado fuerza en América Latina y que ha sido posicionado por las comunidades indígenas bolivianas y ecuatorianas como un horizonte emancipatorio. Implica una forma de relacionamiento social, cultural, económico que permita vivir con bienestar y en equilibrio con los otros y la naturaleza, está basado en las formas comunitarias y originarias de vida Aymara, que pone a la vida como elemento central y no a las formas de acumulación. Y finalmente los derechos de la naturaleza,

consignados en la constitución ecuatoriana, que le otorga el carácter de sujeto de derechos

En este sentido, es pertinente preguntarse por el modelo de desarrollo que se ha propuesto construir el gobierno de Evo Morales. La invocación al socialismo, como proyecto de sociedad hacia el que se apunta con este gobierno, trae al debate la comprensión del desarrollo que los pensadores socialistas sostuvieron durante el siglo XX, esta mirada no se distanciaba del proyecto liberal de crecimiento económico lineal, los patrones civilizatorios del mundo occidental y la fe ciega en el progreso (Lander, 2011). Si bien las relaciones de propiedad y de distribución de las riquezas eran pensadas diametralmente opuestas al capitalismo, no se lograba escapar de esta linealidad del desarrollo liberal.

Arturo Escobar (citado por Lander, 2011, p. 124) señala que el marco histórico en el que aparece el gobierno de Evo Morales corresponde a una coyuntura en la que no solo entro en crisis el modelo neoliberal, sino que también entro en crisis el proyecto de modernidad vigente desde la conquista. De allí que, los proyectos políticos emancipatorios logren salir del eje derecha – izquierda de los dos últimos siglos y se posibiliten también alternativas decoloniales. Ejemplo de ello son las propuestas políticas alternativas como el *Vivir Bien o el Buen Vivir*, de los pueblos indígenas bolivianos y ecuatorianos, que salen a relucir ante el agotamiento y los límites visibles del progreso y de los modelos que se propusieron como alternativos; el desarrollo sustentable o sostenible.

En este sentido para Lander (2011), las búsquedas de la sociedad boliviana y ecuatoriana se enmarcan en la lucha anti imperialista, anticapitalista, la búsqueda de alternativas al desarrollo, la descolonización del Estado y la construcción de Estados nacionales democráticos. Estos ejes adquieren mayor o menor importancia en el trayecto de los gobiernos progresistas de América Latina, y como se hace evidente, los últimos tres ejes entran en contradicción permanente. Por ejemplo, la búsqueda de la descolonización del Estado, si bien es compatible con la lucha anti capitalista, no necesariamente coincide en el proyecto económico y político de la construcción de un Estado Nacional – Democrático. En palabras de Lander son proyectos que corresponden a historias, teorías, sujetos sociopolíticos e imaginarios diferentes (2011, p. 323) y que como exigencias simultaneas y divergentes hacia el Estado constituyen una fuente permanente de tensiones y conflictos.

La demanda social de condiciones de vida digna sirve de pretexto a los gobiernos progresistas para continuar con la economía extractivista pero ahora con un mayor control por parte del Estado. Por otro lado, la demanda social de un nuevo relacionamiento con la naturaleza, se ha traducido en la incorporación de derechos constitucionales y lineamientos políticos como el Vivir Bien, que se contradice con la economía extractivista. De igual manera la demanda histórica de la autonomía sobre el territorio indígena, entra en choque con proyectos económicos de inserción al mercado mundial desde el lugar primario – exportador y además con la necesidad de fortalecer el Estado central ante proyectos desestabilizantes de los gobiernos progresistas, como el ya mencionado de la media luna en Bolivia.

La Constitución boliviana de 2009, en el artículo 306 sostiene que el modelo económico de Bolivia es plural, lo cual significa un reconocimiento de las formas económicas comunitarias, estatales y sociales cooperativas, además está centrado en mejorar la calidad de vida y el vivir bien de las y los bolivianos, en ese sentido, el modelo económico debe responder a los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad y sustentabilidad. En la nueva constitución, se le da un papel central al gobierno en la planeación de la economía y se señala de manera explícita que los recursos naturales son propiedad del Estado y es un deber de este modelo económico, promover la industrialización de los recursos naturales para superar la dependencia. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, art 306 – 311).

Esta serie de mandatos permiten afirmar que se han introducido elementos centrales que se distancian explícitamente del modelo neoliberal, pero se da un paso más allá en el reconocimiento, validación y apuesta al fortalecimiento de formas de economía comunitaria y solidarias. En ese mismo sentido, poner la vida como eje central del modelo de desarrollo es una conquista del movimiento social que debe reconocerse. Es interesante que en la constitución se hable de superar la dependencia y se anude esto necesariamente con la industrialización, lo que daría una idea de los imaginarios que sobre el desarrollo persisten y se integran a la mirada alternativa del Vivir Bien, aunque como ya lo señalaba Lander (2011), pueden resultar ser contradictorios.

De acuerdo con indicadores del gobierno boliviano, el PIB en el primer semestre de 2013 llegó a 6.04%, una cifra alta para el promedio latinoamericano, incluso afirma el ministro de economía de este país, este indicador pondría a Bolivia por encima del crecimiento de países como Estados Unidos o Chile. El 23% de este crecimiento

responde a la exportación de hidrocarburos, notándose el peso que tiene ahora el Estado en este sector (*La Razón*, 2013, 30 de mayo). Ahora frente al mandato de la constitución de dar el paso hacia la industrialización, el gobierno boliviano anunció en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2015, de qué manera se le va a dar cumplimiento y ya se han anunciado los avances en la construcción de una nueva refinería del YPFB, en la construcción de una planta separadora de líquidos del flujo de gas natural, el inicio de una planta petroquímica en 2013, plantas de industrialización de Litio y el desarrollo de empresas agroindustriales de propiedad estatal, entre otros proyectos direccionados a la industrialización de los recursos naturales, el mejoramiento de las vías y las telecomunicaciones (*Somos sur*, 2010)

Svampa (2011) resalta la mirada puramente economicista sobre el territorio que ha primado en el gobierno de Evo Morales, profundizando el modelo extractivista aún más en el segundo periodo. Una vez derrotado en el 2008 el poder de los sectores de oposición de la Media luna, que había justificado la quietud del gobierno frente a las demandas de autonomía de los indígenas, se hicieron evidentes las contradicciones entre la territorialidad indígena y el nuevo impulso del modelo extractivista por parte del Estado. En este sentido Svampa (2011) introduce una reflexión importante y es que la apuesta del gobierno por la nacionalización de los recursos y la profundización del modelo extractivo rompe con el proyecto político descolonial. Asumir un Estado plurinacional, que respeta las autonomías indígenas e introduce el vivir bien como alternativa a la modernidad, se hace incompatible con el modelo desarrollista que impulsa el actual gobierno de Evo Morales y un claro ejemplo de ellos ha sido el caso del TIPNIS.

5.1 El conflicto del TIPNIS

El territorio Indígena Parque Isiboro Secure, sobrepone dos territorialidades complejas reconocidas en la legislación boliviana. Por un lado es un área protegida de Bolivia, decretada como parque natural con el decreto ley 7401 de 1965 y es considerado como territorio indígena desde 1990 con el decreto supremo 22610, en el cual se afirma en el artículo primero que: se reconoce al parque Isiboro- Sécore como territorio indígena de los pueblos Mojeño, Yurucare y Chimás que ancestralmente lo habitan. En el decreto, se señala que este responde a un acuerdo entre el Centro de Desarrollo Forestal Nacional, la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación Sindical Única de

Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la Confederación de Colonizadores, para solucionar de manera definitiva los conflictos por asentamientos irregulares de colonos en parques naturales. Como parte integral del decreto, se afirma que en acuerdo con estas organizaciones y con las Subcentrales de Cabildos y representantes de la región se debía establecer una línea roja sobre el territorio, que impidiera el avance de la colonización sobre el mismo. Este decreto respondió a las demandas de los pueblos indígenas en la primera Marcha por la Dignidad y la Vida que se realizó en 1990 y que no solo obligo al Estado boliviano al reconocimiento del TIPNIS como territorio indígena, sino que fue el precedente más importante para la adopción del convenio 169 de la OIT.

Estos dos decretos señalan la doble condición del TIPNIS, mostrando que el desarrollo legislativo ha estado anudado a la conflictividad por la delimitación, protección y control sobre este territorio en el que han sido actores protagónicos las comunidades indígenas que lo habitan, las centrales obreras de Bolivia, quienes reivindican el decreto 22610 como una victoria del movimiento social, y por otro lado los colonos, cocaleros y madereros. El parque está ubicado entre los departamentos de Cochabamba y Beni, este último limita con Brasil, actor que se suma a la actual disputa por la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio que conectaría ambos departamentos y atravesaría el TIPNIS, pues detractores de la carretera aseguran que el hecho de que la financiación de la carretera se realice con un préstamo del gobierno brasilero, ratifica que esta responde a los intereses geoestratégicos brasileros dentro la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)

El conflicto del TIPNIS ha estado asociado a una constante disputa entre cocaleros colonizadores e indígenas, de los pueblos Mojeño, Yurucaré y Chiman (OSAL, 2011, mayo-agosto), por la propiedad de la tierra y la expansión de los cultivos de coca. En el año 2006 el gobierno de Evo realiza su primera intervención frente a este conflicto, desalojando mediante fuerza pública, a los colonizadores.

Para el 2010 el gobierno de Evo Morales aprueba la licencia ambiental y el desarrollo de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos, la cual atravesaría el Parque Nacional Isoboro Secure. La carretera que hace parte de los corredores transoceánicos que busca conectar al Atlántico con el Pacífico, lo que ofrece una importancia comercial estratégica para Bolivia, según el gobierno de este país.

Esta iniciativa del gobierno despertó en los pueblos indígenas del TIPNIS, organizados en sub centrales que agrupan a 52 comunidades, una serie de declaraciones

exigiendo la defensa del territorio indígena, el cumplimiento del respeto por la Madre Tierra consignada en la constitución y el cumplimiento de las normas internacionales en defensa de los territorios indígenas “ exigimos al presidente del Estado Plurinacional **en su condición de primer presidente indígena** de Bolivia, haga cumplir su política de Estado, que garantiza el respeto de los derechos territoriales de los pueblos indígenas” (Sub central del TIPNIS, 2010, abril) Es permanente este llamado al origen indígena al presidente, para invitarlo a que se sume a la posición de los indígenas, el reclamo maneja dos discursos simultáneos, por un lado se apela al ejercicio de los derechos liberales y al deber del presidente del Estado Plurinacional de dar cumplimiento a la constitución, pero al mismo tiempo, se apela desde la identidad cultural, a su compromiso como un “indígena más” de cumplir con la voluntad del movimiento social.

La disputa entre organizaciones indígenas y las organizaciones cocaleras, se han agudizado con la iniciativa de la carretera, a lo que se suma la postura de organizaciones que apoyan la gestión del gobierno y que tiene una composición variada de campesinos, sindicalistas y de mujeres indígenas, que ha criticado a los indígenas de este territorio por obstaculizar el proceso de cambio y oponerse al desarrollo. Al interior de las comunidades indígenas, la organización CONISUR agrupa a 12 comunidades que se encuentran en la frontera con la región cocalera y han sido integrados a esta economía, lo que los pone en una posición más favorable a la realización de la carretera.

En la defensa del TIPNS se han sumado organizaciones de indígenas de tierras altas y bajas y organizaciones que hacían parte del pacto de unidad como la CONAMAQ y la CIDOB, e incluso algunos dirigentes del MAS que se han distanciado del gobierno, como el viceministro de Medioambiente Juan Pablo Ramos y el director de Medioambiente Luis Beltrán del 2010, quienes presentaron su renuncia irrevocable ante la solicitud del gobierno de aprobar la licencia ambiental para la construcción de la carretera. Igualmente organizaciones ecologistas, de universitarios, y la Central Obrera Boliviana.

Desde el anuncio del gobierno de adelantar el segundo tramo de la carretera, que atravesaría el parque, se han adelantado diversas marchas recogiendo los repertorios de las comunidades indígenas, como en la 1° Marcha por la Dignidad y la Vida, recorriendo el territorio indígena hasta los centros de poder, exigiendo el respeto por el territorio, la sostenibilidad y la autonomía de los pueblos indígenas. En este sentido se recurre a la memoria colectiva como una manera de revalidar sus luchas, es decir de traer

nuevamente al debate con el gobierno “indígena” “de los movimientos sociales”, las formas con las que se exigió en el pasado las mismas reivindicaciones ante gobiernos que no eran liderados “por compañeros”. Las marchas en defensa del TIPNIS, apropiaron el mismo nombre de la histórica marcha del 90, así, a finales del 2012 se realizó la VIII Marcha Indígena por la Defensa del TIPNIS, los Territorios, la Vida y la Dignidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Las marchas que se han documentado ampliamente por ONG’s, muestran la complejidad de las relaciones que se están estableciendo frente al desarrollo en un gobierno que se considera como el abanderado del proceso de cambio. Se puede observar varios testimonios que dan cuenta de esto:

Amalia Vaca de 52 años indígena de la provincia Guarayos:

Voy a seguir hasta que se solucione el problema y nos escuche el Gobierno y también aunque digan que nos van a bloquear en San Julián o el Chapare. **Nosotros no estamos contra el Gobierno**, sino queremos, que se respeten nuestros derechos de mujer y hombre indígenas.... Es la marcha en la que más he sufrido, pero no me voy a ir (CEADL, 2012, mayo-junio)

Carta dirigida al presidente Evo Morales. Trinidad, 4 de agosto de 2008, Representantes de los Pueblos Indígenas del TIPNIS.

No queremos pensar que usted Señor Presidente está vulnerando las leyes que respaldan plenamente nuestro derecho a ser consultados y a participar de todo proyecto de infraestructura y más aún de un camino que parte en dos nuestro territorio. Acuérdesese que usted mismo reconoció con rango de Ley a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, no los evada, no dé la espalda a su pueblo, porque aunque somos indígenas de tierras bajas, lo sentimos como nuestro hermano, y lo sentimos como a nuestro Presidente, **NO NOS DÉ LA ESPALDA HERMANO EVO.** (CEADL, 2011, junio-julio)

Adolfo Moye presidente de la subcentral indígena del TIPNIS:

Nos apena muchísimo porque hemos dado nuestra energía y nuestro corazón para apoyar a este gobierno y a este presidente. Y como recompensa a esos esfuerzos y apoyo, viene este atropello, este proyecto de carretera que tiene como fin destruir al TIPNIS. El presidente tiene que analizar sus decisiones para que no caiga en picadas este proceso de cambio que estamos impulsando. (CEADL, 2011, junio-julio)

Afirmaciones como estas, son recurrentes en el sentido de que se logra identificar una diferencia entre las políticas del gobierno, decisiones frente a las que no se está de

acuerdo y el proceso de cambio. Esto en razón a que como lo mencionan permanentemente los indígenas, no es una prerrogativa de Evo Morales, sino una victoria de los movimientos sociales.

La respuesta del gobierno ante las peticiones de los marchantes, ha sido en ocasiones contradictoria, en Agosto de 2011, ante la amplia movilización indígena hacia la Paz, Evo señaló:

No puedo entender como los hermanos y hermanas se pueden oponer a la integración de Bolivia [...] los mismos dirigentes indígenas que antes apoyaron la construcción de la carretera ahora se oponen a la integración del país, con esta vía, el Estado sólo busca ahorrar tiempo en el recorrido de las vías [...] En todas partes del mundo los caminos pasan por parques naturales" (citado por Cabitza, 2011, 18 de agosto)

La marcha es reprimida violentamente por la fuerza pública el 25 de Septiembre del mismo año, llevando a que la ministra de defensa Cecilia Chacón, decida renunciar a su cargo, "Asumo esta decisión porque no comparto la medida de intervención de la marcha que ha asumido el Gobierno y no puedo defender o justificar la misma [...] existen otras alternativas en el marco del diálogo, respeto a los derechos humanos no violencia y defensa de la madre tierra" (*BBC*, 2011, 26 de septiembre).

El propio presidente Morales, en su alocución televisiva del día siguiente, denuncia la fuerza desmedida con que fue intervenida la marcha, afirma que no comparte los excesos de violencia hacia los hermanos indígenas que estaban en la marcha y ofrece realizar una consulta para definir si se desea o no dar continuidad a la construcción de la carretera. Junto a esta propuesta de consulta, suspendió hasta la espera de los resultados la realización de la carretera.

Vamos a consultar a los dos departamentos mediante un referéndum. Ellos que digan sí o no, eso es lo que yo siempre digo, mandar obedeciendo al pueblo. Si ellos dicen sí hay que hacer un estudio por donde va a ser ese camino, más factible, más directo, más sólido, que no haga mucho daño al medio ambiente (*BBC*, 2011, 26 de Septiembre)

El ofrecimiento es tomado por las organizaciones indígenas del TIPNIS, como extemporánea pues ya se ha iniciado la construcción, y exigen no la interlocución con intermediarios del gobierno, sino con el propio presidente Evo Morales en su calidad de presidente Indígena. Sin embargo la respuesta del presidente va ser la designación de

una comisión técnica para que dialogue con los manifestantes y la descalificación de esta demanda como una reivindicación de los pueblos indígenas de las tierras bajas, señalando que están siendo manipuladas por intereses exógenos (la derecha, las ONG's, liderazgos personales)

La represión policial a la marcha en defensa del TIPNIS en septiembre de 2011, genero una ola de protesta en la sociedad civil a lo largo del país , como lo señala el Observatorio Social de América Latina (OSAL), este hecho genero una “modificación en las relaciones de fuerza” sectores de la sociedad civil que habían permanecido al margen, realizaron bloqueos, huelgas de hambre, marchas en repudio a la acción del gobierno y organizaciones como la COB y la Federación Sindical de Trabajadores se adhirieron a las peticiones de los defensores del TIPNIS (OSAL, 2011, septiembre).

Esta situación generó que funcionarios del gobierno renunciaran a sus cargos, y a que Evo suspendiera la construcción de la carretera. Ante la toma de los indígenas de la Plaza Murillo y un amplio respaldo de esta toma por los indígenas de La Paz, en octubre de 2011 el gobierno promulga la ley 180 de protección de las TIPNIS señalando en el artículo 3 que ni la carretera Villa Tunari – San Ignacio ni alguna otra atravesarían el territorio indígena. Y va más allá al prohibir asentamientos humanos ajenos a los titulares del territorio indígena, en clara oposición a los colonizadores cocaleros.

Sin embargo en febrero de 2012 el gobierno lanza una nueva directiva, la ley 222 de 2012 la cual señala “La presente Ley tiene por objeto convocar al proceso de Consulta Previa Libre e Informada a los pueblos indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS, y establecer el contenido de este proceso y sus procedimientos.” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2012, febrero)

El propósito de esta consulta, señala la ley, es respetar el derecho a la consulta de los pueblos indígenas Mojeño-Trinitarias, Chimanes y Yuracarés del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS:

Definir si el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS debe ser zona intangible o no, para viabilizar el desarrollo de las actividades de los pueblos indígenas Mojeño-Trinitario, Chimane y Yuracaré, así como la construcción de la Carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos

Establecer las medidas de salvaguarda para la protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure – TIPNIS, así como las destinadas a la prohibición

y desalojo inmediato de asentamientos ilegales respetando la línea demarcatoria del TIPNIS. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2012, febrero)

La nueva ley desató el descontento entre las comunidades indígenas por lo que se convocó a la Cuarta Marcha en Defensa del TIPNIS. La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIDOB y El Consejo Nacional de Ayllus del Qullasuyu CONAMAQ afirman que esta ley contradice lo ya dispuesto en la ley 180, la cual fue leída como una victoria de la VIII Marcha por la Dignidad la Vida, y el territorio. Por otro lado afirman que no es necesario hacer una consulta puesto que “[...] la **decisión de rechazo a la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos por el corazón del TIPNIS, se ratificó en el XXX encuentro de corregidores realizado en julio de 2011 en el marco de sus procedimientos propios**” (OSAL, 2012, enero-abril), además que la consulta ya no tendría cabida teniendo en cuenta que el gobierno ya inició la construcción de la carretera.

Podemos ver como Carmelo Yuco de la comunidad trinitaria San Antonio refleja la indignación de los indígenas frente al desconocimiento del gobierno a sus formas propias de deliberación y al hecho de no ser consultados antes de tomar la decisión de realizarse la carretera:

¿Por qué viene a hacernos la consulta recién, cuando ya se está construyendo la carretera? Esa carretera no va a pasar por aquí, es todo lo que puedo decir. El presidente Evo Morales debió hacernos la consulta primero, ahora no esperamos nada, sólo que vamos a proteger nuestras tierras. (Citado por CEADL, 2011, junio-julio)

La justificación del gobierno para adelantar la consulta, se basa en señalar que existen algunas comunidades que habitan en el TIPNIS y que están de acuerdo con la realización de la carretera, y que ante las dos solicitudes contrarias el Estado debe adelantar la consulta.

Para el OSAL (2011, septiembre) el desarrollo del conflicto por el TIPNIS fue leído por el gobierno como un disputa por intereses particulares que se oponían al proyecto de desarrollo nacional, cuando en realidad lo que estaba en el debate público era la participación de la sociedad en la definición del rumbo del proceso de transformación que vive el país. Es decir, se cuestionan si se estaría formando una hegemonía en términos

gramscianos o si por el contrario estaría construyéndose una nueva relación de dominio entre el Estado y la sociedad civil.

La no disposición oportuna de mecanismo de interlocución por la vía de la democracia liberal antes de iniciar la construcción de la carretera, ni el reconocimiento de los espacios de discusión propios de las comunidades indígenas, llevaría a cuestionar la apuesta del gobierno, por permitir que las “tensiones creativas” dieran lugar a nuevos rumbos para el proceso de cambio, además relativiza la concepción del Estado plurinacional y su disposición a reconocer la democracia comunitaria en el mismo nivel que la democracia liberal. En este escenario la definición de que es lo político, cuales asuntos deben ser parte del debate público, se ha definido unidireccionalmente por el gobierno; y lo que pretende la marcha es cuestionar la centralidad del estado en la toma de decisiones, en palabras de Nelly Romero López, Vicepresidenta de la Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB):

Creo que hay similitudes, porque aquel entonces hemos marchado por lo que es la dignidad y el territorio, y creo que ahora seguimos en el tema del territorio; porque la marcha por el TIPNIS no es porque no se quiera construir la carretera, si no, en defensa del territorio y si la parte administrativa del gobierno tiene que ingresar, que entre por vías legales y no así, como lo está haciendo ahora, en forma autoritaria arbitraria invadiendo todas las normas legales. (Citada por CEAD, 2012, mayo-junio)

Por otro lado, se hace evidente una tensión al interior del bloque nacional popular entre indígenas y campesinos- cocaleros, por la incidencia en el gobierno, y el llamamiento simbólico a que sea el presidente indígena quien sea el interlocutor con la marcha es una pretensión de poner sobre la mesa las lealtades del presidente, su origen, y las diferencias al interior de los movimientos sociales que lo llevaron al poder del Estado. Pero también, muestra las identidades complejas que existen al interior de los movimientos sociales y que se encuentran en permanente construcción.

La diferencia está en que nosotros defendemos nuestros derechos colectivos y ellos, de donde viene nuestro presidente, lamentablemente tienen consolidados sus parcelas individuales, ósea ahí está la primera diferencia. El otro es que, aquí se puede dar también la estructura orgánica en la que estamos, nosotros somos una estructura indígena que estamos aglutinando 34 lenguas, culturas, o sea, eso es lo que nos diferencia de esta otra estructura orgánica (campesina), la de nosotros es pues una estructura indígena mientras que de ellos son de campesinos y no hay principio de una cultura, no hay similitud en lo que es la

parte lingüística, menos podemos decir que tengan una cosmovisión al igual que nosotros como pueblos indígenas. (Romero citada por CEAD, 2012, mayo-junio)

De acuerdo con el análisis de OSAL los sectores que se adhirieron a la posición del gobierno tenían dos motivos fundamentales; por un lado el temor a propiciar la división entre indígenas y campesinos y poner en riesgo el Pacto de Unidad que había llevado al MAS al poder y por otro, lado en relación a lo que asumen como desarrollo, para estos sectores la carretera efectivamente permitiría un mayor desarrollo económico y facilitaría la explotación de los recursos naturales.

Esto daría pensar que la agenda que existía en los movimientos sociales frente a lo que debía hacer una vez llegara el MAS al poder, no era clara en asuntos estructurales como el modelo de desarrollo que se quería construir, era claro lo que no se deseaba, pero no estaba estipulado el tipo de futuro colectivo que se pretendía construir. Si los movimientos sociales se pensaron el acceso al gobierno para detener políticas neoliberales y transformar el campo político, la propuesta frente al modelo alternativo de desarrollo no fue puesta en dialogo. Señalaríamos entonces que el acceso al poder del Estado también debe ser leído desde las propuestas que se tiene como movimientos sociales para el ejercicio del poder en el Estado, es decir la lectura de la relación Estado - movimientos sociales no puede ser unidireccional, en la que se podría afirmar rápidamente que el gobierno coopta a los sectores que lo apoyan en el desarrollo de la carretera para ponerlos al servicio de los intereses del capital, sino que en una lectura más compleja sería posible decir que no existía tampoco desde el movimiento social, claras distancias con el modelo de desarrollo vigente.

Incluso al interior de las comunidades indígenas que viven en el TIPNIS, las expectativas y perspectivas frente al desarrollo no se pueden leer en términos de blancos y negros, muchos manifiestan que no se oponen a la construcción de la carretera o están contra el desarrollo, si bien se hace un reclamo por la autonomía frente a sus territorios, y una relación distinta con la madre naturaleza, el desarrollo, es aun utilizado como un referente en el discurso.

Recogiendo la entrevista a Adolfo Moye presidente de la sub-central del TIPNIS:

No estamos en contra del desarrollo del país, estamos en contra del modelo de desarrollo que el Gobierno quiere impulsar, porque no está adecuado para nosotros. Hay posibilidades de llevar adelante proyectos de desarrollo pero creo que tiene que ser elaborado y participativo desde las mismas comunidades. El

impulso, el modelo de desarrollo deben venir desde las comunidades y no debe haber una imposición del modelo de desarrollo desde afuera, que las comunidades no conozcan y que sea ajeno a sus usos y costumbres. El modelo de desarrollo tendría que responder a las necesidades actuales de las comunidades: hay una pobreza tremenda, hay una desatención total en tema de salud y de educación. (Citado por CEADL, 2011, junio-julio)

Carta dirigida al presidente Evo Morales por representantes de los Pueblos Indígenas del TIPNIS:

Queremos dejar claro que nosotros no nos oponemos a la vinculación caminera, pero respeten nuestros derechos, no destruyan nuestro patrimonio, garanticen nuestra propiedad sobre el territorio, garanticen que no sufrirá de avasallamientos colonos, garanticen que no saquearán nuestros recursos, garanticen que nadie humillará ni abusará a nuestra gente, garanticen la permanencia y mantenimiento equilibrado de nuestras fuentes de agua, de nuestros espacios de protección de los recursos naturales, garanticen el desarrollo de nuestras comunidades y garanticen la conclusión del saneamiento de nuestro territorio [...] (CEADL, 2011, junio-julio)

Frente a estas diferentes visiones que persisten sobre el desarrollo, Svampa (2011) , sostiene que existen límites a la lucha ecoterritorial de los pueblos indígenas y de sociedades como la boliviana asociados a los imaginarios que se han interiorizado en las narrativas comunitarias, uno de ellos es que es difícil cuestionar el modelo extractivista, cuando existe una larga tradición alrededor de economías como la minería, desde la que se han impulsado históricamente los proyectos de desarrollo tanto de la derecha como de la izquierda, y desde la que se han consolidado actores sociales protagónicos del actual proceso político en Bolivia, como las centrales obreras. Persisten entonces narrativas que son reforzadas por el Estado y las corporaciones multinacionales que asocian la minería con el desarrollo y esto es legitimado por las comunidades, pero no sólo con la minería, es necesario recordar que las demandas de la llamada Agenda de Octubre, explicitaba que el gobierno debía nacionalizar los recursos naturales, en esta lógica de que son bienes comunes y no podían ponerse al servicio del mercado, pero esto no necesariamente significaba que no se aprobara su explotación por parte del gobierno nacional.

Frente al desarrollo de la consulta han surtido múltiples cuestionamientos, no solo porque adelantó después de iniciados ya los primeros tramos de la carretera, sino que existen críticas frente a los mecanismos que se utilizaron para realizarla, los cuales se

distancian de los espacios de concertación de las comunidades indígenas, se señala que no se ha informado adecuadamente a las comunidades sobre las implicaciones de la consulta, que las preguntas han sido mal formuladas o que aprovechando las necesidades de la comunidad se ha vendido la idea de que si no se aprueba la consulta, seguirán al margen de los beneficios del Estado.

Las ONG's que han acompañado el desarrollo de las Marchas en defensa de las TIPNIS y el gobierno, a través de sus medios de comunicación, recogen y presentan testimonios de líderes o personas de la comunidad que resultan contradictorios y que señalan la complejidad del problema.

En el comunicado de Somos Sur del 17 de Diciembre de 2012, como resultado del seguimiento que han adelantado en una comisión de verificación con otras organizaciones de la sociedad civil y la Iglesia Católica (Federación Internacional de Derechos Humanos), la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia-APDHB, la Iglesia católica y dirigentes del TIPNIS) Fernando Vargas, presidente de la Subcentral TIPNIS (32 comunidades) señala "Los indígenas no aceptaron que la carretera se construya en medio de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) porque no fueron consultados sobre el mismo y al contrario les hablaron sólo sobre el desarrollo de sus comunidades con la ejecución de proyectos, que aceptaron los habitantes y las brigadas lo tomaron como un sí a la vía" (*Somos Sur*, 2012, 17 diciembre).

Esta misma comisión, luego de visitar a las comunidades consultadas, y ante la declaración del gobierno, que afirma que el SI, en la construcción de la carretera, obtuvo el respaldo mayoritario en la consulta, la comisión señala "La consulta desarrollada en el TIPNIS por parte del Gobierno no puede ser considerada como un proceso de consulta, sino solamente reuniones comunales, considerando que en algunas comunidades se realizaron sólo reuniones con algunas familias sin la presencia de corregidores y en el peor de los casos reuniones fuera de las comunidades" (*Somos Sur*, 2012, 17 diciembre).

Somos Sur presenta además un Informe de Rolando Villenas, Defensor del Pueblo, sobre el ejercicio de los derechos humanos en el Estado Plurinacional durante la gestión 2012 (10 de dic. 2012) en el que señala sus críticas frente al desarrollo de la consulta "La consulta instruida y ejecutada en el TIPNIS se realizó de manera unilateral, sin la coordinación y el respaldo de las naciones indígenas dueñas de ese territorio, y desde una perspectiva autoritaria y colonialista, sin el menor respeto por los principios

constitucionales que reconocen una serie de derechos de las naciones indígenas sobre su territorio” (*Somos Sur*, 2012, 17 diciembre).

Por otra parte en los boletines oficiales del Ministerio de obras Públicas, los testimonios que se recogen, muestran a comunidades que estarían en desacuerdo con sus líderes, habrían sido desconocidas en el momento de decidir la realización de las Marchas, y deseantes de la construcción de la carretera y la intervención del Estado.

Mario Rocha Nosa, Corregidor la comunidad Santo Domingo.

Nosotros queremos ser consultados, la Consulta tiene que seguir porque toditas las 69 comunidades que son del TIPNIS tienen que ser consultadas. Nosotros estamos de acuerdo que siga, porque hemos hablado de la intangibilidad, de esa Ley 180. Porque cuando estaba la Marcha nunca fue consultada con nosotros. Esa Ley nos ata las manos y no hay proyecto que entre a nuestras comunidades.

Corregidor de La Asunta, Marcelino Canchi Tayo:

Está biensísimo, cuando llegó la Consulta a nuestra comunidad, nosotros estábamos contentos. Hablamos de la Consulta, de que necesitamos el camino para que mejoremos en nuestras comunidades, que queremos una escuela y la posta de salud, hemos hablado de todo.

Clara Gutiérrez, comunitaria de Oromomo

Ese señor Fernando Vargas (presidente de la subcentral de la TIPNIS) no sabemos dónde está, él nunca viene a nuestra comunidad, nunca nos consulta nada, no nos visita. Él ha sacado madera y nada ha dejado a las comunidades. Esa señora Bertha Bejarano no sabe nada de nosotros porque no vive acá, no lo sufre como nosotros, debería estar guardada, ella no pueden hablar en nuestro nombre. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2013)

La consulta inició el 29 de Julio de 2012 y el informe final fue presentado por el Ministerio de Obras a la Asamblea Legislativa, el 2 de Abril de 2013. A este informe se adjuntó un libro que recoge imágenes y testimonios del proceso de consulta, como una manera de sustentar que el proceso se desarrolló cabalmente ante las diferentes críticas que recibieron. En la consulta, de acuerdo con esta entidad gubernamental, participaron 69 comunidades del TIPNIS, de las cuales 58 es decir el 80% habrían dicho SI a la construcción de la carretera y 57 comunidades, es decir el 82% habrían rechazado la condición de intangibilidad del territorio del TIPNIS (Estado plurinacional de Bolivia, 2013, 10 de abril). La consulta se realizó con 60 brigadistas que fueron a cada una de las comunidades que habitan el TIPNIS, allí de acuerdo al protocolo establecido para tal fin

realizaron asambleas o reuniones, de acuerdo a los procedimientos que se acordaran con cada comunidad y en presencia de sus respectivos líderes, en las que se debatía los temas de la consulta.

De acuerdo con el protocolo, las reuniones se desarrollaban en el siguiente orden; primero los brigadistas explicaban la legislación que se estaba poniendo en consulta, exponían la construcción de la carretera, el desarrollo integral y otros temas que se consideran necesarios. En un segundo punto se identificaba con la comunidad los componentes de visión del desarrollo de los pueblos indígenas, aquí se abordaban los siguientes temas, Educación, salud, deporte, seguridad y soberanía alimentaria, agua y servicios básicos, aprovechamiento sostenible de recursos naturales, integración transporte y comunicación, gestión territorial y otros. Un tercer punto de la agenda de la consulta, era identificación de impactos de las actividades de desarrollo integral y de la construcción de la carretera, para finalmente deliberar, construir acuerdos y firmar actas con los mismos (Estado plurinacional de Bolivia, 2012).

5.2 ¿Un cambio en el modelo de desarrollo?

Es interesante la respuesta, sobre todo del intelectual del gobierno, Álvaro García Linera a las críticas de otros intelectuales de izquierda y a los movimientos sociales mismos frente al desarrollo del conflicto del TIPNIS. Su publicación *Geopolítica de la Amazonia* inicia con una referencia a un artículo de Ana Ester Ceceña y otros intelectuales publicada en el portal web de Rebelión, afirmando que la crítica, sólo no solo muestra su compromiso político con la revolución, sino que visibiliza la complejidad de los procesos políticos (García, 2012b)

Para reivindicar las transformaciones que se han suscitado durante el gobierno de Evo Morales, García Linera (2012b) señala que se está viviendo una toma sindical del poder Estatal, a lo que equipara como la toma de los movimientos sociales del Estado, y lo ejemplifica en la incidencia que tienen las estructuras sindicales agrarias, las comunidades rurales y organizaciones gremiales en la elección de las autoridades de los órganos, ejecutivos, legislativo y judicial. Es decir, que la transformación del Estado no se ha dado sólo por la presencia física de indígenas en la institucionalidad del Estado, que ha significado una transformación en los bienes simbólicos del poder social y el desmonte de la blanquitud como riqueza de la estructura de clase y dominación, sino porque

estructuras organizativas propias del movimiento social hacen parte de la trama decisional y deliberativa del Estado.

Frente a los cuestionamientos en la continuidad del modo de producción, García Linera reconoce abiertamente que efectivamente no ha tenido ninguna modificación, que lo que ha cambiado ha sido la distribución de los excedentes y la propiedad sobre los medios de producción, y afirma que es imposible que en 6 años, un país que se defiende cotidianamente de la contrarrevolución, adelanta una revolución política cambie la estructura de propiedad y además **“cambie de forma aislada un modo de producción, que tardo más de 500 años en instaurarse y que hoy todavía sigue expandiéndose ¿Pedir eso, en ese lapso de tiempo, no es acaso un despropósito intelectual, además que muestra una falta de ubicación básica?”** (García, 2012b, p. 11).

De allí que la lectura que realiza García Linera de la Marcha del TIPNIS, sea que en ocasiones los propios constructores de la revolución a consecuencia de la exacerbación del particularismo corporativo o regional, la falta de análisis en la correlación de fuerzas sociales a nivel nacional e internacional, acaban defendiendo las fuerzas conservadoras de la contrarrevolución.

Pablo Dávalos (citado por Ceceña, 2012) en el debate electrónico al que García Linera hace referencia, hace un llamado a que se haga visible que lo que está en juego no es la construcción de una carretera o las medidas autoritarias con las que el gobierno de Evo decidió adelantarla, sino que está poniéndose en juego la geopolítica de IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) y un proceso de radicalización del capitalismo de acumulación por desposesión, proceso que se estaría dando también en Ecuador.

Aquí es importante destacar el análisis de las relaciones de fuerza en el campo internacional y su incidencia en la relación Estado – movimientos sociales. Lo que evidencia el debate entre estos intelectuales es que la lectura del capo político en el que se comprende esta relación, no puede desconocer el lugar en las relaciones de fuerza en el sistema mundo capitalista, no solo porque como lo señala Pablo Dávalos (citado por Ceceña, 2012) se pone en juego dinámicas de capitalismo y estrategias geopolíticas regionales, sino que además como lo señala Gracia Linera, los tiempos en la transformación de los modelos de producción de un país no puede darse de forma aislada e inmediata en estos contextos.

Esta complejidad, podríamos afirmar, es mayor en los países latinoamericanos, y se convierte en un factor esencial en el análisis de la transformación hegemónica de los movimientos sociales.

Anudado a esto, García Linera va explicar que a diferencia de otras regiones del país, las organizaciones indígenas y campesinas de la amazonia no han logrado resquebrajar el poder hacendal y patrimonial que predomina en esta zona del país, y por otro lado que la presencia de ONG's han logrado crear una relación clientelar con la dirigencia indígena que reproducen mecanismos de cooptación y subordinación ideológica en la medida en que organizaciones como la CIDOB son financiadas desde sus inicios por agencias europeas y norteamericanas como USAID. De allí que García Linera apunte, que estas Organizaciones No Gubernamentales, en estos casos, son en realidad organizaciones de OTROS gobiernos. Que además han introducido una determinada visión del desarrollo y del lugar de los pueblos indígenas, que el intelectual denomina como "ambientalismo colonial" en la que se relega a los indígenas al papel de cuidadores del bosque amazónico, considerado de propiedad extra territorial de los gobiernos. De esta manera explica, que el poder territorial en la amazonia no está ni en manos de los indígenas ni en manos del Estado, sino de las elites hacendal – empresarial y por otro de gobiernos extranjeros que están interesados en el control de la biodiversidad funcional a su biotecnología. Frente a señalamientos como estos, los líderes de las marchas del TIPNIS han afirmado que:

"[...] y que no nos sigan diciendo que los defensores del TIPNIS somos "de la derecha" o que la embajada de Estados Unidos nos apoya por que llama a algunos de nuestras portavoces. Ellos –como siempre– hacen su propio trabajo y buscan pescar en río revuelto. Allá ellos... Aquí nosotros. (*Somos Sur*, 2012, 17 diciembre)

En este punto es interesante resaltar el papel que han asumido los asambleístas de la oposición, los diputados de Convergencia Nacional, que en su mayoría provienen de los departamentos de Beni y Santa Cruz, han salido en defensa de los derechos de los indígenas del TIPNIS y a denunciar la violación de sus derechos por parte del gobierno de Evo Morales en el desarrollo de la consulta, incluso en julio de 2012, iniciaron una campaña para postular a los indígenas marchantes del TIPNIS al premio nobel de la paz (*Los Tiempos*, 2012, 14 de julio). Es ahora la oposición la que se muestra como la

defensora de los derechos de los indígenas y de la Constitución que nació con el *proceso de cambio* iniciado con el gobierno de Evo Morales.

A su análisis García Linera suma, que en esta región del TIPNIS se viene adelantando una serie de actividades económicas como la explotación de madera, pie de lagartos, cacao y se han establecido pistas clandestinas al servicio del narcotráfico o del desarrollo turístico, que ha subsumido a las comunidades indígenas en proceso de producción capitalista articulados a mercados internacionales poniendo en duda la propiedad comunitaria sobre la tierra. De allí que la presencia del Estado, con sus políticas frente a la propiedad de la tierra, rompa los poderes de los hacendados sobre la propiedad de la tierra y el poder clientelar sobre la garantía de los derechos sociales que ofrecían las ONG, de tal manera el Estado ayuda a desbrozar el camino para que las fuerzas populares e indígenas locales desplieguen sus capacidades emancipatorias frente a los poderes regionales prevalecientes (García, 2012b, p. 52). Desmiente entonces que la carretera que pasaría por el TIPNIS este enmarcada dentro de la geoestrategia del plan IIRSA, no solo porque la carretera propuestas no se vincula a ningún eje vial brasilero, sino que es una necesidad de vincular la región andina con la amazónica que se ha hecho eminente durante toda la historia boliviana y además porque precisamente la construcción de la carretera va permitir la presencia del Estado en donde la ausencia de este ha permitido el poder de terratenientes y madereros, empresas multinacionales, extranjeros, incluso brasileros.

Frente a los llamados a la protección de la madre tierra, García Linera (2012b) sostiene que este discurso se puede estar siendo utilizado para justificar como lo hacen las ONG's y agencias como USAID, la extranjerización del control sobre el Amazonas, como territorio de "todos" y que la protección de este, debe estar en manos de la comunidad internacional. García Linera reitera que la protección es una tarea del Estado boliviano y afirma:

¿Estamos como bolivianos teniendo problemas con la protección de la Madre Tierra? Es probable. Pero son dificultades que nosotros mismos sabremos corregir, no aceptaremos jamás el principio de soberanía compartida. Quienes en este momento se oponen a la presencia del Estado en la Amazonia, en los hechos defienden la presencia norteamericana en ella. No existe punto intermedio (García, 2012b, p. 67)

De allí que el 1 de Mayo de 2013, el gobierno de Evo Morales, decida expulsar a USAID de Bolivia (*La República*, 2013, 1 de mayo), pues consideró que esta agencia continuaba “conspirando” contra su gobierno.

Ante los anuncios del gobierno boliviano de profundizar la explotación de recursos naturales, incluso de iniciar la exploración petrolera en parques naturales, Eduardo Gudynas (2013, 29 de mayo) ha manifestado que este tipo de iniciativas, ponen de manifiesto, los límites de leyes como la de la Madre Tierra promulgada en Octubre de 2012, además aunque el gobierno anuncie que estas intervenciones se harán con el mayor respeto a la naturaleza y a las comunidades que habitan estos territorios, Gudynas pone en evidencia que si pretendiera hacer un proyecto extractivo que minimizara todos los impactos, como lo ha manifestado el gobierno, este tipo de empresas no serían rentables, pues constarían más las medidas a tomar, que las ganancias que se obtendrían de la extracción.

Pero una preocupación sobre la que alerta este autor, es que en su mirada de desarrollo integral, el gobierno boliviano considera que es necesario “concientizar” a los indígenas sobre la necesidad de este tipo de desarrollo. La tarea de concientización, es anunciada por el ejecutivo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y tal como lo afirma Gudynas, daría cuenta de una posición asumida por el gobierno, o por lo menos por el YPFB de superioridad, que debe enseñar a los ignorantes y retrasados indígenas, sobre el desarrollo (Gudynas, 2013, 29 de mayo). Lo cual dejaría seriamente cuestionado al Estado Plurinacional, y el carácter de gobierno de los movimientos sociales.

Como se ha afirmado en capítulos anteriores, el tiempo es una variable determinante en la comprensión de la relación Estado – movimientos sociales, por un lado como lo señala García Linera, los tiempos del cambio en Bolivia están en disonancia con los tiempos del cambio, en el plano internacional. El desarrollo se mueve en los tiempos de la modernidad, mientras que el Buen Vivir se mueve en el tiempo de la construcción social de los movimientos sociales. Estos dos entran en confrontación en los márgenes en los que es posible que se mueva el gobierno y en las demandas que hace el movimiento social. En este sentido la habilidad con la que el movimiento social ha sabido nombrar lo que están viviendo como un **Proceso de cambio**, permite hacer visible las complejidades del cambio y no agotarlo en categorías como cooptación – traición, que generalmente se aplican para describir las decisiones de los gobiernos, pero también

permite evitar estas categorías para entender la compleja construcción de la contra hegemonía. En palabras de Julieta Paredes de la Asamblea del Feminismo Comunitario:

Los problemas de más de 500 años que todavía no se han solucionado, lo otro es el Estado y el gobierno es necesario diferenciar el gobierno del partido, no porque sean de nuestros hermanos que vienen de los movimientos sociales va a cambiar con varita mágica, todo el primer tiempo el hermano compañero Evo ha escuchado a los movimientos sociales, pero el MAS como partido tiene estructura partidaria, tiene jerarquía, tiene roscas, tiene el llamado centralismo democrático, el partido sigue manejándose dentro de esa lógica patriarcal, machista, liberal y también democrática que no va a saltar del neoliberalismo, burgués capitalista, transnacional y globalizado a la utopía de lo que queremos construir, hay que hacer transición, no basta que se tenga buena voluntad, no basta que seamos originarios de estas tierras, que vengamos de ayllus o comunidades o tengamos otra forma de pensar, no basta, es necesario cuestionar el carácter patriarcal que no solo es machista, no solo es racista, no solo es colonial sino es patriarcal y hay que reconocer que hay un patriarcado originario ancestral no solo el patriarcado k'ara (español) que ha llegado, un patriarcado que se genera desde los padres y que estamos arrastrando. (citada por CEADL, 2012, mayo-junio)

Las posturas que han asumido los indígenas, que no han sido homogéneas, el discurso asumido por la oposición, y el gobierno, dan cuenta de los múltiples asuntos que están en el debate. Si bien la oposición ha encontrado allí un nicho para potenciar su crítica al gobierno, adoptando el mismo discurso de quienes antes eran sus opositores, permite evidenciar que existen puntos de cambio sobre los que ya no va a ser posible un retroceso en términos de ampliación del campo de la política en Bolivia. Es decir existen puntos de llegada, conquistas del movimiento social que obligan incluso a los opositores a asumirlos como verdades ahora incuestionables, como los derechos de los indígenas y el territorio.

En este sentido, podemos ver en la diversidad de posiciones al interior del propio movimiento indígena, si bien se denota un panorama confuso frente a lo que se entiende por desarrollo y la inclusión del mismo dentro de la apuesta política emancipatoria de este movimiento, existen asuntos sobre los que existe consenso y que permiten que se defiendan aun desde posturas contrarias en relación con el TIPNIS, “el proceso de cambio” y su potencial movilizador. Así pues, se podría afirmar que las fuerzas sociales de Bolivia no abdicar a su potencia transformadora, ante el “hermano Evo”, pues como lo señala la asambleísta feminista Julieta Paredes: “nosotras nunca delegamos nuestros sueños a un hermano ni hermana [...] que de lo que se trata es de profundizar el cambio y no se trata

de voltear al Evo que es la propuesta de la derecha” (citada por Ceceña, 2012). Y esto se evidencia en las amplias movilizaciones que alrededor del TIPNIS y de otros asuntos continúan en Bolivia.

Pero tampoco es posible, sostener que existan consensos absolutos como una fuerza homogénea que este permanentemente dispersando el poder estatal y capitalista, como lo ve Zibechi en la cotidianidad de los aymara del Alto. La relación de los indígenas con *al* “desarrollo, y la modernidad”, se mueve en un margen gris, que combina el proyecto político ancestral y emancipatorio del Buen Vivir con los discursos del progreso, el desarrollo, y el postdesarrollo. En esta zona gris, se mueven sus discursos, debates, y la relación que establecen con el gobierno.

Ahora en relación al gobierno de Evo Morales y su postura ante el caso del TIPNIS, vale señalar por ahora, que su actuación se enmarca y es discursivamente justificada desde las demandas de los movimientos sociales que los llevaron al poder del Estado. La nacionalización de los recursos, el fortalecimiento del Estado ante la fortaleza del neoliberalismo, una mayor injerencia en la distribución y las políticas sociales para enfrentar la pobreza, las cuales podríamos decir se pueden contener dentro “del desarrollo integral” sobre el que se pregunta en la consulta.

Salir del margen del desarrollo modernizante, es una tarea que el gobierno admite abiertamente aún no ha asumido, pero más allá de esto entraríamos en el debate si es una tarea que le corresponde a los movimientos sociales por su vocación emancipatoria, o al gobierno desde el aprovechamiento de su posición favorable en esta coyuntura de autonomía relativas. Es importante señalar que para ser consecuentes con la política de las “tensiones creativas”, se haría necesario una radicalización de la democracia, lo cual implicaría como ya se ha mencionado el reconocimiento y diálogo con otros espacios de construcción de lo político por fuera del Estado Liberal, pero además que los temas que se ponen en consulta con la sociedad civil desde el propio gobierno, no se establezcan desde la mirada del corporativismo o particularismo, sino que permitan ampliar la mirada de lo político en cada uno de ellos. Lo cual fue insuficiente en la manera en que se preguntó sobre el desarrollo integral en el marco de la consulta y los espacios reducidos en que este tema se ha puesto en debate con la sociedad boliviana.

6. CONCLUSIONES

El proceso de cambio que está viviendo Bolivia, arroja importantes aprendizajes para la complejización de la relación Estado – movimientos sociales. En este apartado, se recapitulará cuáles serían esas principales líneas de análisis que contribuyen a alimentar la teoría social al respecto, para Latinoamérica.

Para iniciar, la experiencia de Bolivia en los últimos 10 años, y en general la trayectoria de sus movimientos sociales, manifiestan que categorías como la gobernabilidad, la cooptación, el populismo, deben ser revaluadas. No porque hayan perdido su pertinencia en el análisis de los movimientos sociales y el cambio social, sino porque se quedan cortos para explicar la complejidad de procesos como el boliviano.

La gobernabilidad por ejemplo, es una apuesta que intelectuales y políticos como García Linera o Raúl Zibechi rechazan, la estabilidad política que esta categoría encierra, es una manera de restringir la democracia, la creatividad social, las posibilidades de ampliar el margen de la política. Por ello no es en un estado deseable, sino por el contrario, en un temor que puede coartar las potencialidades sociales para construir modelos de sociedad alternativos. En este sentido, lo que generalmente se lee como caótico o crítico, es evaluado aquí con otro lente; el hecho de que la movilización en Bolivia no haya disminuido y que incluso en el segundo periodo de Evo Morales aumentara, reafirma no una imposibilidad de gobernabilidad para Evo Morales, sino la fortaleza social para apropiarse, pensar, cuestionar y proponer el curso político colectivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Según lo dicho, la garantía del “*mandar obedeciendo*”, es en cierta manera la **incertidumbre**, y en el caso boliviano, esto también significa comprender que no todo es posible resolverlo a través de los mecanismos dispuestos en el Estado Liberal, para la interlocución entre el gobierno y la sociedad civil. En este sentido, los movimientos sociales despliegan y abren otros espacios de interlocución, de posicionamiento de proyectos políticos, de debate que devienen de su ejercicio de autonomía y que se convierten en mandatos para el gobernante.

Ahora, la propuesta de los autores estudiados para comprender esta realidad y trascender categorías como la gobernabilidad, está articulada a la concepción sobre el cambio social. En este sentido, dan un lugar preponderante a los movimientos sociales o a la sociedad en movimiento, en el cambio social. No depende unívocamente de las

oportunidades políticas que se abran desde arriba, sino que efectivamente los **movimientos sociales crean oportunidades**, adentro y por fuera del Estado, desde allí transforman la política y construyen otro tipo de relaciones sociales que se convierten en un acumulado que va transformando las fuerzas sociales y al Estado mismo.

En este sentido, la mejor manera de comprender la relación Estado – movimientos sociales, es validarlo como una relación de fuerzas en constante tensión, que como lo plantea García Linera, pueden tener un carácter creativo, es decir es una contradicción positiva que en tiempos de autonomía relativa de un Estado, señalan los caminos de la construcción del proceso.

Los movimientos sociales juegan un papel esencial en la ampliación de la democracia, y esto es notorio en el análisis que realiza Tapia sobre las dos vías de democratización que ha vivido Bolivia. Una de ellas ha sido la que han construido los movimientos sociales, con el fortalecimiento de lo que este autor denomina los núcleos obrero minero y núcleo de deliberación agraria y urbana, desde los cuales se decidió participar, organizarse, discutir autónomamente el destino de los bienes públicos y de los recursos naturales. Es más, fueron los movimientos sociales quienes redistribuyeron la **densidad política** que permanecía concentrada en las ONG´s, las multinacionales, las empresas, colocándola nuevamente en los movimiento sociales y con la elección de Evo Morales, la densidad política se promedió entre estos y el Estado, por decisión de los movimientos sociales. Anudado a ello, el ejercicio de la protesta social y la exigencia de la interlocución directa con el gobierno nacional, ha sido una estrategia para desvirtuar los poderes locales latifundistas y empresariales. Poniendo en defensa de su territorialidad por ejemplo, a dialogar a los gobiernos indígenas con las máximas autoridades del Estado Liberal, de esta manera, **desbordan “inoportunamente”** los mecanismos institucionales que les son insuficientes para defender sus demandas, reivindican su autogobierno y a la vez transforman el Estado liberal.

José Bengoa agregaría, que se está construyendo otro tipo de ciudadanía, en la que no es incompatible ser miembro de una comunidad indígena y ser ciudadano boliviano, lo cual le da otras características a las demandas de autonomía, pues al etnizarse el Estado, al ampliarse también las fronteras étnicas del campo a la ciudad ya no se requiere solo defender la autonomía en el territorio indígena, sino que es necesario dirigir la mirada al Estado.

Por supuesto para que las tensiones que generan los movimientos sociales a los gobiernos, resulten en apuesta creativas al servicio del cambio, se requiere de la habilidad de los gobernantes para distinguir entre intereses de tipo particular y la vocación de los movimientos sociales para resignificar el campo social y político.

Si se retoma el debate entre Holloway y Borón, el proceso que está viviendo Bolivia podría mostrar que no necesariamente la vía autonómica, es incompatible con la apuesta al acceso al poder del Estado. Si bien el avance institucional en el reconocimiento de las autonomías indígenas aun deja muchos vacíos, el tipo de relaciones sociales y productivas que establecen las comunidades indígenas bolivianas, trasciende esta coyuntura política, y ha sido el sustrato de las movilizaciones sociales que llevaron al poder del Estado a Evo Morales y que permiten, hoy en día que se mantengan las movilizaciones sociales, es decir, que se cuestione el poder y se construyan y se viva en alternativas de sociedad aun por fuera de la institucionalidad del Estado.

Pero al mismo tiempo, el acceso al poder del Estado les ha permitido a los movimientos sociales estabilizar y colocar “una cuña para impedir que la enorme roca de nuestra voluntad no retroceda” como señala Oscar Oliveira, pues los debates sobre lo público ya no pueden desconocer que el marco político es un Estado Plurinacional; lo consignado en la constitución del 2009, la presencia simbólica de los indígenas en el Estado, construyen un dique desde el que se avanza y ya no es posible retroceder. Esto se hace evidente en el **cambio de eje de conflictividad** del 2009, los asuntos políticos sobre los que se moviliza la sociedad boliviana, son otros; el consenso que los llevó a las guerras del agua y el gas, a la elección de Evo Morales, a la defensa de la constitución, entre otros, hace que ahora los movimientos sociales se permitan pensar y propiciar el debate político sobre otras agendas que tienen como punto de partida lo ya conquistado.

El Estado, debe comprenderse como el resultado de las relaciones de fuerza para que tenga sentido la propuesta de García Linera del gobierno de los movimientos sociales, es decir, como una **tensión creativa**, dialéctica, productiva, entre concentración que es la vocación del estado y descentralización que es la competencia de los movimientos sociales. Si se comprende de esta manera, las contradicciones de los bloques antagónicos y sus proyectos de sociedad se pueden *desplazar* hacia el interior del Estado, es decir, éste se convierte en un campo de lucha político, en el que si el movimiento social avanza, ocupa y se expande, puede establecer puntos de quiebre. Los cambios en el Estado boliviano son destacables; existe otra institucionalidad, ejemplo de

ello es, el Vice Ministerio de los Movimientos Sociales; se ha resquebrajado la homogeneidad, en el reconocimiento de la plurinacionalidad; se ha ampliado la democracia y el foco sobre la economía.

Se podría considerar, que en términos de Arturo Escobar, la **política cultural** de los movimientos sociales, ha logrado transformar la cultura política de Bolivia. Y esto leído en términos de construcción contra hegemónica, señala los frutos que ha tenido el movimiento social, para que su visión del mundo trascienda los espacios comunitarios y se debate en escenarios más amplios, trastoque la institucionalidad estatal y ya no sean asuntos básicos sobre los que se da la conflictividad con el Estado.

Ahora si quienes gobiernan son aliados del movimiento social y el Estado entra una coyuntura de autonomía relativa, este puede cumplir con su deber de garante de los derechos sociales, tarea que en ocasiones han asumido los movimiento sociales, y propiciar que desde los territorios se profundicen los modelos alternativos de producción, la transformación en las relaciones sociales, en otras palabras, que asiente las bases de una sociedad post capitalista. A esto último habría que agregarle, que la mirada de los movimientos sociales está en; sus propuestas autonómicas, en el Estado, pero también en el escenario internacional, sumándose a las disputas contra-hegemónicas que allí se están definiendo.

En este sentido la variable del **tiempo** adquiere un peso importante en el análisis, por un lado tendríamos un tiempo largo en el que es posible identificar la trayectoria de lucha de los movimientos sociales, los aprendizajes que han tenido en su relación con el Estado, y que se suman y definen la manera en que se relacionan en el ahora, pero también da un carácter específico a las demandas que se hacen; es desde este tiempo largo donde se exige la **des-colonización del Estado**, se reivindica la autonomía, el territorio, las formas de democracia y de economía comunitaria, y desde donde se teje la garantía de que la coyuntura de autonomía relativa del Estado, no consuma la potencialidad de transformación de la sociedad. Por su puesto, también es en este tiempo largo donde es posible evaluar los alcances de los diques que se instauran en la institucionalidad estatal y dependiendo del acumulado histórico de luchas, retomando a Tapia, la coyuntura de autonomía relativa tendrá un carácter y una duración distinta.

Por otro lado, en el tiempo de la coyuntura, es importante tener presente en el análisis los alcances que puede tener un Estado con autonomía relativa, y esto significa que existen cambios que son posibles en el marco de la institucionalidad del mismo y

otros que corresponderán a transformaciones en el tiempo largo, y que seguramente se darán en el tiempo – espacio de los movimientos sociales. Para ejemplificar esto se podría señalar que en la Constitución Política boliviana, en esta coyuntura se reconoce como parte del Estado el desarrollo plural y el Vivir Bien como un principio que debe colocar en primer lugar la vida y de allí derivar sus políticas públicas, sin embargo es en el tiempo largo donde será posible evaluar las mudanzas en la concepción del desarrollo y esto requerirá ir más allá de lo que se haga desde el Estado y será más bien en los espacios autonómicos donde se cocinara y se dará vida al Vivir Bien, así como también en tiempo largo de las relaciones internacionales, donde se están disputando las transformaciones en el sistema capitalista.

Igualmente, tener el tiempo como una variable privilegiada del análisis permite ponerle grises a categorías como la cooptación, en los momentos en que pareciera que los movimientos sociales han disminuido su movilización ante las respuestas estatales, que han cedido al gobierno la decisión del curso político de sus proyectos colectivos, el llamado de Zibechi a trascender de los movimientos sociales a las sociedades en movimiento como es el caso de las comunidades Aymaras, que dispersan el poder estatal en la cotidianidad, permite que el enfoque no sea en el mecanismo en el que el Estado coopta al movimiento social, sino en la relaciones de estas comunidades con su **potencia**. En otras palabras la incidencia del Estado en la movilización sociales si es importante, pero por encima del accionar del Estado están las relaciones que se tejen en la cotidianidad de las comunidades donde se **dispersa el poder**, más aun, cuando el énfasis se coloca en los líderes sociales y en las interlocuciones de estos con el gobierno, desconociendo la auto organización social como constante, que puede incluso movilizarse sin los líderes.

Sumando a lo dicho anteriormente, se puede ver retomando a García Linera, como en el tiempo largo el bloque dominante mantenía el poder estatal, pero las clases subalternas se disputaban en la ciudad y el campo el control territorial, ideológico y simbólico, de tal manera que en la coyuntura iniciada en el 2000 ya se era posible ver un relevo y sustitución en las creencias colectivas, basadas en el autogobierno, la defensa de los recursos naturales, el Vivir Bien, la democracia y la economía plural, que pusieron en crisis las bases del Estado.

Los momentos de baja movilización o de cambio de repertorios y de ejes de conflictividad, no necesariamente responden a situaciones de cooptación, es posible, que

los movimientos sociales estén acopiando o disfrutando los logros alcanzados y gobernando el cambio. Es también el momento de evaluar las apuestas políticas y el aprender de su relacionamiento con el Estado.

En este punto, resulta importante la propuesta de Zibechi, de complejizar el abordaje de los movimientos sociales desde categorías como la identidad colectiva, la organización, los repertorios de movilización, categorías que deben ser dinámicas y abiertas para no ocultar las relaciones cotidianas de la **sociedad en movimiento**, su capacidad de desborde institucional, de dispersión del poder, pues son estas características no estáticas y difusas las que posibilitan la lucha contra la homogeneidad del Estado y del capitalismo

Por su puesto, la alerta que pone la experiencia boliviana, es que idealizar los movimientos sociales inhibe una mirada crítica frente a los tipos de proyectos sociales que se desean construir. El desarrollo es una categoría que ha sido apropiada positivamente por muchas comunidades y el contenido de lo que se propone como alternativa en el marco del Estado, está aún lleno de confusiones. Existen imaginarios frente a lo que son las demandas de los pueblos indígenas en relación por ejemplo, a la manera en que cuidan la naturaleza, y se crean expectativas frente a un supuesto deber en la protección de la naturaleza, limitando la lectura sobre los debates que estas comunidades tienen para pensar su “desarrollo”.

El desarrollo, sigue siendo un punto crítico en la relación Estado – movimientos sociales. Los conflictos que se han dado alrededor de este tema en Bolivia muestran los grises en los que se mueve este debate y su relevancia en la construcción de alternativas contra hegemónicas. De allí que sea una categoría pertinente para analizar los proceso de cambio, los alcances de las coyunturas de autonomía relativa de los Estados, la relación de los movimiento sociales con su potencia, las formas en que se amplía o limita la democracia y los tiempos - espacios del cambio.

Pasando a otro punto, las ONG’s, son un actor que se debe estudiar con detenimiento, el papel que tiene como asesores de los movimientos sociales jugo un papel preponderante en el desarrollo de la Asamblea Constituyente y en el desarrollo del conflicto del TIPNIS. Es necesario cuestionar hasta donde tienen capacidad de incidir estas organizaciones, en los cursos de acción de los movimientos sociales.

El lugar que ha tenido el MAS en este proceso, también propicia reflexiones interesantes, para Oscar Olivera, *el mist'i*, es donde llega la pequeña burguesía, los

oportunistas, los indígenas, los campesinos, es decir un conglomerado complejo y contradictorio con el que es posible establecer una relación más allá de la cooptación y del clientelismo, porque su origen es la lucha social; allí se formaron sus dirigentes y ha servido como puente entre el acumulado histórico de la auto organización social y la democratización al interior del Estado. Pero también es un actor que debe estudiarse con precaución, allí se puede observar también, los flujos de las relaciones de fuerza y las formas en que se re piensa a sí misma, la sociedad movimiento social.

El papel de la oposición también resulta interesante, se podría afirmar que Evo Morales y el proceso de cambio, ha avanzado en la construcción hegemónica pues estos sectores han perdido poder electoral y además adoptan discursos como la defensa de los derechos de los indígenas, es decir debaten sobre y desde los asuntos políticos que agendan los movimientos sociales. La relación entre dominación y dirección del Estado también se ha transformado y los grados de consenso son cada vez más complejos, a lo que se suma la habilidad de Evo, a diferencia de otros dirigentes indígenas, para interpelar a sectores mestizos de la sociedad hacia su proyecto político.

Como lo señalaba Balsa, los movimientos sociales bolivianos, vieron en la democracia un espacio propicio para la lucha hegemónica y sus avances se pueden observar en la cualificación que esta ha tenido, en el sentido de que son más quienes participan, son más los asuntos sociales que se han politizado y son más los espacios desde los que se interpela al Estado, incluso para aconsejarlo sobre su accionar. Por otro lado las elecciones, son vistas por los movimientos sociales no como un punto de arranque, sino por el contrario como el producto de una larga acumulación de fuerzas y de consensos.

Bolivia es un escenario para re pensar la teoría social sobre los movimientos sociales y el cambio social. La dimisión de lo que está sucediendo en este país, permite reevaluar categorías tradicionales, re dimensionarlas y aprender de lo que se está construyendo en el campo político. Es la primera vez que los movimientos sociales, con tal diversidad de agendas históricas e identidades, se piensan el Estado y agitan su estructura. Al mismo tiempo, el Estado como producto de las relaciones de fuerza de la sociedad, muestra toda su complejidad, los límites, los poderes y contradicciones que lo agrietan, desde afuera y desde adentro, y que lo continúan situando como un lugar preponderante para transformar las relaciones de poder. Sin embargo, la pregunta de si el gobierno de Evo Morales posibilita o no que emerja el poder “desde abajo”,

necesariamente conlleva a que el foco se coloque no en las acciones del Estado, sino en la potencia de los movimientos sociales bolivianos

Este estudio permite evidenciar la amplia producción de los latinoamericanistas frente a la relación Estado – movimientos sociales, y la invención de nuevas categorías que responden a la particularidad de lo que está viviendo países como Bolivia. De resaltar la labor que adelanta intelectuales como Álvaro García Linera, quien ante el novedoso proceso boliviano, se ha dado a la tarea de teorizar y escribir mientras es participe activo del mismo.

Así pues, pensar desde categorías como; la dispersión del poder y la potencia de la sociedad en movimiento, las tensiones creativas de los procesos revolucionarios; la densidad política; la cultura política y la política cultural, la democracia plural, los ejes de conflictividad; el desborde y la incertidumbre, para enumerar algunas de las categorías propuestas por estos pensadores, permite complejizar el análisis sobre la relación Estado-movimientos sociales. De igual manera, adelantar análisis desde líneas como; el tiempo (largo y corto); el desarrollo, como categoría que esta al debate; la des-colonización del Estado; la memoria de relacionamiento de la sociedad con el Estado, y el papel de los movimientos sociales en la creación de oportunidad de cambio, da cuenta de la riqueza teórica que es posible abstraer desde la dinámica política latinoamericana.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón P. (2011, 26 de octubre) “Una de las consecuencias políticas de la marcha indígena. El pacto de la unidad, en terapia incentiva”, en *La Prensa*, Bolivia, [en línea], disponible en: http://www.laprensa.com.bo/diario/actualidad/bolivia/20111026/el-pacto-de-unidad-en-terapia-intensiva_10281_17196.html, recuperado: 5 de febrero de 2013
- Balsa J. (2006) “[Notas para una definición de la hegemonía](#)”, *Nuevo Topo, revista de historia y pensamiento crítico*, [en línea], núm. 3, disponible en: http://jibalsa.blog.unq.edu.ar/modules/docmanager/get_file.php?curent_file=4&curent_dir=8, revisado: 3 de noviembre de 2012
- BBC (2011, 26 de septiembre) Bolivia: dimite la ministra de defensa, en desacuerdo con la desilusión de la marcha, [en línea] disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimasnoticias/2011/09/110926_ultnot_chacon_defensa_bolivia_dimite_marcha_indigena_fp.shtml, recuperado: 16 de octubre de 2012.
- Bengoa J. (2009) “¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina?” en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 29, pp. 7–22,
- Boron A. (2001) “La selva y la polis: Interrogantes en torno a la teoría política del zapatismo” en *Revista Chiapas 12*, [en línea] disponible en: membres.multimania.fr/revistachiapas/No12/ch12boron.html, revisado: 13 de febrero de 2013
- _____ (2003, febrero) “Poder, “contra – poder” y “antipoder” Notas sobre un extravió teórico político en el pensamiento crítico contemporáneo”, en *Herramienta, debate y crítica marxista* [en línea], disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/debate-sobre-cambiar-el-mundo/poder-contra-poder-y-antipoder>, revisado: 26 de enero de 2013
- Cabitz M. (2011, 18 de agosto) “Una carretera aleja a Evo Morales de los indígenas del Tipnis”, en *BBC* [en línea] disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/08/110818_bolivia_tipnis_carretera_cch.shtml, recuperado: 30 de enero de 2012
- Carrizo G. (2009) “Ruptura Populista y Política en América Latina. Bolivia en Tiempos de Evo Morales”, en *Nómadas*, núm. 22.

- CEADL (2011, junio-julio) "TIPNIS", en *Boletín N° 7*, [en línea] disponible en: <http://www.ceadl.org.bo/?p=17> recuperado: 15 de junio de 2012
- _____ (2012, mayo-junio) "Mujeres por la defensa de los Recursos Naturales", en *Boletín N°9*, [en línea] disponible en: <http://www.ceadl.org.bo/?p=17> recuperado: 13 de mayo de 2013
- Ceceña E. (2012) *Debates que tejen emancipaciones*, [en línea] disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=150260>, recuperado el 30 de septiembre de 2013
- Chávez M. (2007) "Sobre los movimientos sociales en Bolivia: autonomía, auto – organización y su relación con el Estado", en Ayala G. y Tapia L. (comps.), *El Amanecer en Bolivia*, Quito, La tierra
- Chávez P. y Mokrani D. (2007, septiembre) "Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la reconfiguración de la política" en *OSAL*, año VIII, núm. 22, pp. 107-117
- [Cruz E. y Guerra H.](#) (2010) "El tránsito hacia el estado plurinacional en Bolivia y Ecuador (1990-2008)", *Studia historica. Historia contemporánea*, núm. 28, pp. 97-124.
- De la Fuente, J. (2010) El difícil parto de la otra democracia. La asamblea constituyente de Bolivia. *Latin American Review*, [en línea], [vol. 45](#), disponible en: http://muse.jhu.edu/journals/latin_american_research_review/summary/v045/45.S.jeria.html, recuperado: 3 de marzo de 2013
- De la Torre C. (2009, julio) "**Populismo Radical y Democracia en los Andes**", en *Journal of Democracy*, [en línea], vol. 1, disponible en: http://www.journalofdemocracy_enespanol.cl/html/articulos1.html, recuperado: 20 de noviembre de 2012
- Escobar A. (2001) "Lo cultural y lo político en los movimientos sociales Latinoamericanos", en Escobar A Alvarez S. y Dagnino E. *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, Bogotá, TAURUS-ICANH.
- Estado Plurinacional de Bolivia, (1990) "Decreto supremo N°22610", en *Portal jurídico LEXIVOX*, [en línea] disponible en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-28606.xhtml>, recuperamos: 25 de octubre de 2012

- _____ (2006, 24 de enero) “Decreto supremo N° 28606”, en *Portal jurídico LEXIVOX*, [en línea] disponible en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-28606.xhtml>, recuperado el 26 de septiembre de 2012
- _____ (2009) *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz. Imprenta Nacional
- _____ (2012) *Protocolo para la consulta de los pueblos indígenas del territorio indígena parque nacional Isiboro Secure- TIPNIS*, [en línea] disponible en: <http://www.oep.org.bo/oep/archivos/tipnis/Protocolo.pdf>, recuperado: 20 de mayo de 2012
- _____ (2012, 10 de febrero) “Ley N° 222”, en *Infoleyes* [en línea] disponible en: <http://bolivia.infoleyes.com/shownorm.php?id=3617>, recuperado: 24 de septiembre de 2012
- _____ (2013) *Voces del TIPNIS. Boletín institucional del Ministerios de Obras Públicas* [en línea] disponible en: <http://www.oopp.gob.bo/tipnis/separatas/50.pdf>, recuperado el: 12 de mayo de 2013
- _____ (2013, 10 de abril) *Ministerio de obras públicas entregó informe final de la consulta en el TIPNIS a la Asamblea Legislativa*, [en línea], disponible en: <http://www.oopp.gob.bo/index.php/noticias/Ministerio-de-Obras-Pblicas-entreg-el-Informe-Final-de-la-Consulta-en-el-TIPNIS-a-la-Asamblea-Legislativa,837.html>, recuperado: 17 de junio de 2013.
- Evans P. (1996, enero –marzo) “El Estado como problema y como solución”, en *Revista Desarrollo Económico*, vol. 35, núm. 140-35.
- Ferro J. (2007) *Caminando la palabra: el proceso emancipatorio del movimiento nasa del norte del cauca, Colombia* [Tesis de doctorado] México D.F. UNAM.
- García A. (2012a) *Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio en Bolivia*. La Paz, Vice presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia
- _____ (2012b) *Geopolítica de la Amazonia*, La Paz, Vicepresidencia del Esatos Plurinacional de Bolivia
- Gohn M. (1997) *Teoria Dos Movimentos Sociais Paradigmas clássicos E Contemporâneos*, São Paulo, Edições Loyola
- Gudynas E. (2012, 29 de mayo) “A explotar, a compensar, a concientizar”, en *El Espectador*, [en línea] disponible en: <http://blogs.elespectador.com/>

embrollodeldesarrollo/2013/05/29/a-explotar-a-compensar-a-concientizar/

recuperado: 13 de junio de 2013

Harnecker, M. (2012, 26 de marzo) "Cinco reflexiones sobre el socialismo del siglo XIX", en *Science and Society*, vol. 76, núm. 2, pp. 4 - 19

Holloway J. (2002) *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy* Editorial Herramienta - Universidad Autónoma de Puebla, Buenos Aires, 2002.

Kormadina J. (2012, julio-octubre) "Conflictos y desafíos políticos e institucionales del segundo gobierno de Evo Morales; Andamios", en *Boletín de Análisis y Perspectiva Política del Proyecto de Fortalecimiento Democrático de Organizaciones Políticas de Bolivia del PNUD*, [en línea] núm. 6; disponible en: <http://www.conflictividad.org.bo>, recuperado: 7 de marzo de 2013

Lander E. (2011) "El Estado en los actuales procesos de cambio en América latina: proyectos complementarios", en *Mas allá del desarrollo*, Quito, Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo, ABYA-YALA

La Razón, (2013, 30 de mayo) "La economía boliviana crece 6.04% en el primer trimestre", La Paz [en línea] disponible en: http://www.la-razon.com/economia/economia-boliviana-crece-primer-trimestre_0_1842415784.html, recuperado: 15 mayo de 2013

La República (2013, 1 de mayo) "Evo Morales expulso a agencia de cooperación de EE.UU. "por conspiración"" [en línea], disponible en: <http://www.larepublica.pe/01-05-2013/evo-morales-expulso-agencia-de-cooperacion-de-eeuu-por-conspiracion>, recuperado el 7 de junio de 2013

Laserna R. (2010) "Mire, la Democracia Boliviana en los Hechos", en *Latin American Research Review*, vol. 45, pp. 27

Los Tiempos (2012, 14 de julio) "Oposición postulara a los machistas del Tipnis al Premio Nobel de Paz", La Paz, [en línea] disponible en: http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/politica/20120714/oposicion-postulara-a-los-marchistas-del-tpnis-al-premio-nobel-de-la_178450_376878.html, recuperado: 28 de octubre de 2012.

Lozano F. (2009) "Prologo", en Lozano F. y Ferro J. (edits.), *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Pontificia universidad Javeriana. Bogotá.

- Mançano B. (2009) "Territorio, teoría y política", en Lozano F. y Ferro J. (edits.) *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Pontificia universidad Javeriana. Bogotá.
- Mokrani D. (2009) "Reflexiones sobre la democracia y el significado de un gobierno de los movimientos sociales en Bolivia", en Favela M. y Guillén D. (coord.), *América Latina: Los derechos y las Prácticas ciudadanas a la luz de los Movimientos Populares*. Buenos Aires, CLACSO
- Olivera O. (2007) "La coordinadora del agua y la insubordinación popular", en Ayala G. y Tapia L. (comps.), *El Amanecer en Bolivia*, Quito, La tierra
- OSAL (2006, mayo-agosto) "Informe de coyuntura Bolivia" en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 10 de mayo 2012
- _____ (2007, mayo) "Informe de coyuntura Bolivia" en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 10 de mayo 2012
- _____ (2007, junio-julio) "Informe de coyuntura Bolivia" en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 23 de mayo 2012
- _____ (2008, enero-febrero) "Informe de coyuntura Bolivia" en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 15 de junio 2012
- _____ (2008, marzo-junio) "Informe de coyuntura Bolivia" en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 15 de junio 2012
- _____ (2008, julio-agosto) "Informe de coyuntura Bolivia" en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 17 de junio 2012
- _____ (2008, septiembre-octubre) "Informe de coyuntura Bolivia" en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 19 de junio 2012
- _____ (2008, noviembre-diciembre) "Informe de coyuntura Bolivia" en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 23 de junio 2012

- _____ (2009, septiembre–diciembre) “Informe de coyuntura Bolivia” en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 13 de julio 2012
- _____ (2010, mayo-agosto) “Informe de coyuntura Bolivia” en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 20 de julio 2012
- _____ (2011, mayo-agosto) “Informe de coyuntura Bolivia” en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 25 de julio 2012
- _____ (2011, septiembre) “Informe de coyuntura Bolivia” en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 25 de julio 2012
- _____ (2012, enero-abril) “Informe de coyuntura Bolivia” en CLACSO, [en línea], disponible en: <http://www.clacso.org.ar/institucional/1h1.php>, recuperado 26 de julio 2012
- Pacto de Unidad (2011), “Acta pacto de Unidad”, [en línea], disponible en: <http://www.cambioclimatico.org.bo/derechosmt/062011/pactounidad.pdf>, recuperado el 2 de diciembre de 2012
- Pérez J. (2010) *Bolivia elecciones presidenciales y legislativas (1993-2009)*, Instituto de Iberoamérica Universidad de Salamanca, [en línea], disponible en: http://americo.usal.es/oir/opal/elecciones/Elecc_Bolivia_93-09_Perez.pdf, recuperado: 7 de febrero de 2013
- Quijano A. (2006, julio) “Estado – nación y movimientos indígenas en la región Andina: cuestiones abiertas”, en OSAL, [en línea], año VI, núm. 19, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal19/quijano.pdf>, recuperado: 27 de noviembre de 2012
- Somos Sur (2010) “Análisis del Plan Nacional de desarrollo”, la Paz, [en línea], disponible en: <http://www.somossur.net/bolivia/politica/seguimiento-al-nuevo-estado-plurinacional/212-analisis-del-plan-nacional-de-desarrollo.html>, recuperado: 5 de mayo de 2013
- _____ (2012, 17 de diciembre) “La consulta del TIPNIS no fue una consulta”, La Paz [en línea] disponible en: <http://somossur.net/bolivia/economia/no-a-la-carretera-por-el->

- tipnis/1109-tipnis-resultados-consulta-justifican-resistencia.html, recuperado: 19 de noviembre de 2011.
- Sousa Santos B. (2004) *Democratizar la democracia los caminos de la democracia participativa*. México D. F. Fondo de Cultura Económica
- _____ (2007) *Conocer desde el sur. Para una cultura política emancipadora*, La Paz, CLACSO -Plural editores
- Stiglitz J. (2003) *Los felices 90: la semilla de la destrucción*, Bogotá, Taurus-Alfaguara
- Sub-central del TIPNIS. (2010, abril) *Resolución N 0004/2010*, en Somos Sur [en línea] disponible en: <http://www.somossur.net/index.php?option=comcontent&view=article&id=428>, recuperado: 16 de noviembre de 2012
- Svampa. M. (2011) “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? en *Mas allá del desarrollo*, Quito, Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo, ABYA-YALA
- Tapia L. (2007), “La composición política o la nueva composición política de Bolivia”, en Ayala G. y Tapia L. (comps.), *El Amanecer en Bolivia*, Quito, La tierra
- _____ (2008) “La coyuntura de la autonomía relativa del Estado en Bolivia”, en Chaparro A., Galindo C. y Sallenave A. (edit.) *Estado democracia y populismo en América Latina*, Universidad del Rosario-CLACSO
- Thwaites M. (2010, abril) “Después de la globalización neoliberal, ¿Qué Estado en América Latina?”, en *Revista OSAL*, año XI, núm., 27
- Toranzo C. (2002, noviembre-diciembre) “Protestas, resistencias y movimientos sociales”, en Nueva Sociedad [en línea], núm. 182, disponible en: <http://www.nuso.org/revista.php?n=182>, revisado 10 enero de 2013
- Vallarías J. (2010, enero-junio) “La dialéctica Estado nacional vs. Revitalización indianista en Bolivia” en *Revista de dialectología y tradiciones populares*, vol. LXV, núm. 1, pp. 215-254
- Viaña. J. y Orozco S. (2007, septiembre) “El cierre de un ciclo y la compleja relación ‘movimientos sociales’-gobierno en Bolivia” en *OSAL*, año VIII, núm. 22.
- Viaña J. (2007) “Autodeterminación de las masas y democracia representativa. Crisis estatal y democracia en Bolivia 2000 – 2008”, en Ayala G. y Tapia L. (comps.), *El Amanecer en Bolivia*, Quito, La tierra
- Zibechi R. (2006, septiembre-diciembre) “Movimientos sociales: nuevos escenarios y desafíos inéditos”, en *OSAL*, Observatorio Social de América Latina, [en línea],

año VII, núm. 21, disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110411090916/10Zibechei.pdf>, recuperado: 10 octubre de 2012

_____ (2007) *Dispersar el poder: los movimientos sociales como poderes anti estatales*. Bogotá, Desde abajo.

_____ (2010) *América Latina: contrainsurgencia y pobreza*. Bogotá, Desde Abajo.